



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 32 del Decreto Ley 785 de 2005 y las que le confieren los Acuerdos No. 001 y 002 de 2014 expedidos por el Consejo Directivo del IDIGER y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 122 de la Constitución Política de 1991, establece que no puede haber empleo público sin funciones detalladas en la ley o reglamento.

Que en desarrollo de este precepto constitucional, la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 785 de 2005, y el Decreto 2539 de 2005, determinan que las entidades deben expedir sus manuales específicos de funciones, requisitos mínimos y competencias laborales, teniendo en cuenta el contenido funcional, y las competencias comunes y comportamentales de los empleos que conforman las plantas de personal.

Que el Decreto 2484 de 2014 indica que los organismos y entidades del orden territorial deben ajustar sus manuales específicos de funciones y competencias laborales para que se tenga en cuenta la agrupación de las disciplinas académicas conforme a la clasificación determinada en los núcleos básicos del conocimiento definidos en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, con el propósito de hacer efectivo el acceso al empleo público en igualdad de condiciones de quienes cuentan con una profesión perteneciente a un mismo ramo del conocimiento.

Que el Decreto Distrital 367 de 2014, adopta el Manual General de Requisitos para los empleos públicos correspondientes a los Organismos pertenecientes al Sector Central de la Administración de Bogotá, D.C.

Que el Acuerdo 546 de 2013, transforma el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, establecimiento Público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el Consejo Directivo del IDIGER modificó la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático mediante Acuerdo 004 del 22 de abril de 2015.

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD, emitió concepto técnico favorable 2015 EE 4623 con fecha 29 de mayo de 2015, para modificar el Manual de Funciones y de Competencias Laborales de empleos de planta Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Comutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural social y territorial del Distrito Capital

**BOGOTÁ
HUMANA**

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Cambio Climático – IDIGER- .

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°.- Modificar el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos que conforman la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER, fijada por la Acuerdo 004 del 22 de abril de 2015, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la ley y los reglamentos le señalan al Instituto, así:

**DESPACHO DEL DIRECTOR
NIVEL DIRECTIVO**

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del empleo:	Director General de Entidad
Código:	050
Grado:	09
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Dirección General
Cargo del Jefe Inmediato:	Alcalde Mayor De Bogotá
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL (NIC_050091000)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Coordinar y orientar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y dirigir la orientación estratégica y la definición de políticas, planes, programas y proyectos del IDIGER y del FONDIGER, con el fin de reducir los riesgos y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Bogotá.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
(Establecidas en el Acuerdo 546 de 2013 del Concejo de Bogotá, los Decretos 173 y 174 de 2014 y el Acuerdo 001 de 2014 expedido por el Consejo Directivo del IDIGER)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER –. 2. Ejercer la Secretaría Técnica de la Junta Directiva del FONDIGER. 3. Dirigir la implementación del Sistema Integrado de Gestión del IDIGER, impartir las políticas y directrices de acuerdo con las normas vigentes y establecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y control. 4. Establecer la disponibilidad de recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura, esenciales para implementar, mantener, mejorar y garantizar el 	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>5. Fijar las políticas relacionadas con los procesos de planeación, comunicación, jurídica, control interno, talento humano, contratación, atención al ciudadano, recursos físicos, administrativos, financieros y de sistemas de información que permitan el adecuado funcionamiento de la entidad.</p> <p>6. Establecer la plataforma estratégica de la entidad.</p> <p>7. Nombrar, remover y administrar el personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.</p> <p>8. Fallar en segunda instancia los procesos disciplinarios de acuerdo con las normas legales vigentes sobre la materia y aplicar las sanciones disciplinarias que le correspondan por ley o por reglamento.</p> <p>9. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el/la Alcalde/sa Mayor o el Consejo Directivo, y que correspondan a la naturaleza de la entidad.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos</p> <p>3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> <p>4. Plan de Desarrollo</p> <p>5. Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital</p> <p>6. Normas nacionales sobre ordenamiento territorial</p> <p>7. Planeación Estratégica, Gestión y Gerencia pública</p> <p>8. Administración de Emergencias y Desastres</p> <p>9. Evaluación de Riesgos</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Planeación - Toma de decisiones - Dirección y desarrollo de personal - Conocimiento del entorno
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas, o Economía, Administración, o Ciencias de la Educación, o Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, o Ciencias Naturales.</p> <p>Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Sesenta (60) meses de Experiencia Profesional o Docente.</p>

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

NIVEL ASESOR

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del empleo:	Asesor
Código:	105
Grado:	04
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Dirección General
Cargo del Jefe Inmediato:	Director General
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL - COMUNICACIONES (NIC_105041000)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Asesorar a la Entidad en la estrategia de comunicaciones sobre gestión de riesgos y cambio climático, en los procesos de información pública para promover la visibilidad y comprensión de la ciudadanía sobre la gestión que cumple el IDIGER y consolidar el posicionamiento de la imagen institucional en el marco de las políticas de comunicación del Distritales y de la Entidad.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar a la entidad en la formulación y desarrollo de la estrategia comunicaciones sobre gestión de riesgos y cambio climático para el Distrito Capital y el posicionamiento del SDGR-CC en el marco de las políticas de comunicación del Distritales y de la Entidad. 2. Elaborar en coordinación con las entidades que integran el SDGR-CC estrategias de comunicación en materia de gestión de riesgos y cambio climático en concordancia con las políticas institucionales. 3. Asistir a la Dirección General en la estrategia de información pública para el conocimiento y comprensión de la gestión que cumple el IDIGER según los objetivos de la entidad. 4. Asesorar el fortalecimiento y consolidación de la identidad e imagen corporativa del IDIGER de acuerdo con los objetivos y recursos de la entidad. 5. Formular y hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Medios del IDIGER de acuerdo con las políticas institucionales. 6. Diseñar la agenda de medios del IDIGER acuerdo con las necesidades de la entidad, la cual debe ser previamente aprobada por el Director General. 7. Redactar y emitir los comunicados de prensa oficiales de la entidad según las necesidades de la Entidad. 8. Liderar la difusión en los medios de comunicación masiva de los programas, proyectos, actividades y la gestión de la entidad, mediante diferentes herramientas de comunicación. 9. Acompañar al Director General en todas las intervenciones que realice con los medios de 	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>comunicación y preparar previamente los temas a tratar en dichas intervenciones de acuerdo con la estrategia de comunicaciones del IDIGER.</p> <p>10. Asesorar a las diferentes áreas de la Entidad en la identificación de productos comunicativos que visibilicen los logros y resultados de gestión según las necesidades de las áreas.</p> <p>11. Asesorar a la Entidad en la elaboración de productos comunicativos efectivos, de alto impacto para garantizar el posicionamiento e imagen institucional en la ciudadanía en el marco de los planes estratégicos de comunicaciones.</p> <p>12. Verificar el uso apropiado de la terminología de riesgos y cambio climático y el reconocimiento de la diversidad y la inclusión social en los productos comunicativos de la Entidad.</p> <p>13. Dirigir las acciones del Comité Editorial de la Entidad que garanticen la calidad y pertinencia de los productos comunicativos.</p> <p>14. Actuar como enlace de la Entidad con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en el cumplimiento de las políticas y lineamientos de comunicaciones del Distrito.</p> <p>15. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Comunicación estratégica.</p> <p>3. Relaciones públicas.</p> <p>4. Medios de comunicación radial, escritos, audiovisuales y virtuales.</p> <p>5. Publicidad y mercadeo.</p> <p>6. Políticas de atención al ciudadano.</p> <p>7. Planes de medios.</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Experticia profesional - Conocimiento del entorno - Construcción de relaciones - Iniciativa
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en : Comunicación Social, Periodismo, Comunicación Social Institucional, Comunicación Social y Periodismo, Comunicación y Relaciones Corporativas, Productor de Medios de 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta (30) meses de experiencia profesional o docente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Comunicación, Comunicación en Radio y Televisión, Comunicación Audiovisual, Comunicación Social - Periodismo, Medios Audiovisuales, Relaciones Públicas e Institucionales, Comunicación Social y Organizacional del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Publicidad, Publicidad y mercadeo del núcleo básico del conocimiento Publicidad y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 11071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Atención al ciudadano. 3. Gestión documental. 4. Ofimática básica. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de la información - Adaptación al cambio - Disciplina - Relaciones interpersonales - Colaboración
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título Bachiller en cualquier modalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres (3) meses de experiencia relacionada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

NIVEL ASISTENCIAL

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del empleo:	Auxiliar Administrativo
Código:	407
Grado:	18
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Dirección General
Cargo del Jefe Inmediato:	Director General
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL (NIC 407181000)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Desempeñar funciones de oficina y de asistencia administrativa encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades de la Dirección General en condiciones de oportunidad y de acuerdo con los procedimientos establecidos.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos por el IDIGER. Efectuar el trámite documental oportuno de entrada y salida de la correspondencia del área de acuerdo con los protocolos de gestión documental de la entidad. Clasificar y radicar documentos remitidos al IDIGER aplicando la normatividad vigente y utilizando los medios dispuestos por la entidad para ese fin. Mantener actualizado y organizado el archivo de documentos y publicaciones del área de desempeño, acuerdo con los protocolos de gestión documental de la entidad. Redactar documentos, cartas, memorandos, acuerdos, resoluciones, formas, circulares, informes y demás documentos propios de la gestión del Instituto de acuerdo con las necesidades del servicio y la normativa técnica vigente. Atender y efectuar las llamadas telefónicas de la Dirección y transmitir los mensajes que se deriven de éstas, de acuerdo con los lineamientos, prioridades y procedimientos institucionales. Reproducir mediante copias y/o fotocopias, los documentos de trabajo que sean solicitados o que se requieran, para cumplir con los requisitos de información del área, de acuerdo con los procedimientos de la Entidad. Gestionar el suministro de servicios y elementos de consumo para los funcionarios de la dependencia y efectuar el control de entrega, conforme a los lineamientos de la Entidad. Registrar en un sistema de control y seguimiento los compromisos del Jefe inmediato e informar diariamente sobre las actividades programadas de acuerdo con las instrucciones de este y atendiendo a las necesidades del servicio. 	

7

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del empleo:	Conductor
Código:	480
Grado:	20
No. de Cargos:	Uno (01)
Dependencia:	Dirección General
Cargo del Jefe Inmediato:	Director General
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL (NIC 480201000)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Prestar un oportuno servicio de conducción de acuerdo con las instrucciones impartidas por el jefe inmediato, mantener en óptimas condiciones el vehículo y apoyar las funciones administrativas de la Dirección General de acuerdo con las políticas de la entidad.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conducir el vehículo asignado, desplazando al directivo correspondiente al lugar que le sea indicado cumpliendo las normas de tránsito y procedimientos establecidos por la entidad, garantizando la llegada oportuna del mismo. 2. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad. 3. Revisar el estado mecánico y el sistema eléctrico del vehículo, así mismo mantenerlo aseado y presentado, procurando así su normal funcionamiento, siguiendo los procedimientos establecidos por la entidad. 4. Efectuar oportunamente las reparaciones simples al vehículo asignado, según las normas y procedimientos establecidos por la entidad. 5. Reportar oportunamente las inconsistencias o anomalías del vehículo según los procedimientos establecidos por la entidad, para que se ejecuten las reparaciones especializadas necesarias, para que así se garantice el desplazamiento del directivo sin contratiempos. 6. Cumplir con los horarios y directrices impartidas por su jefe inmediato y los procedimientos establecidos por la entidad. 7. Informar por escrito al superior inmediato los accidentes y eventualidades que se presenten con el vehículo, para evitar sanciones disciplinarias, rigiéndose por los procedimientos de la entidad. 8. Reproducir mediante copias y/o fotocopias, los documentos de trabajo que sean solicitados o que se requieran, para cumplir con los requisitos de información del área, de acuerdo con los procedimientos de la Entidad. 9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

9

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito 2. Mecánica automotriz 3. Normas sobre seguridad y vigilancia 4. Normas de tránsito 5. Gestión documental 6. Atención al ciudadano	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de la información - Adaptación al cambio - Disciplina - Relaciones interpersonales - Colaboración
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Diploma de Bachiller en cualquier modalidad. - Licencia de conducción categoría C1 o su equivalente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un (1) año de experiencia relacionada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

10

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

PLANTA GLOBAL

NIVEL DIRECTIVO

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del empleo:	Subdirector Técnico
Código:	068
Grado:	07
No. de Cargos:	Tres (3)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Director General
II. ÁREA FUNCIONAL	
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (NIC. 068072000)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Dirigir, articular y contribuir al desarrollo del conocimiento de riesgos y de los efectos del Cambio Climático a través del reconocimiento de saberes, la consolidación y análisis de información para la toma de decisiones en gestión de riesgos, adaptación al cambio climático, así como brindar asistencia técnica en situaciones de riesgo o emergencia en el Distrito Capital en los términos que señale la normativa y la políticas del IDIGER.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular, promover e implementar metodologías, instrumentos y especificaciones técnicas para la identificación y elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad, riesgos y efectos del cambio climático en el cumplimiento de las políticas del IDIGER. 2. Elaborar estudios que permitan dimensionar las dinámicas de los fenómenos de amenaza, vulnerabilidad, riesgos y cambio climático a nivel distrital según los procedimientos establecidos. 3. Generar la información para la elaboración y actualización de los mapas de zonificación de amenazas, suelos de tratamiento especial para mitigación de riesgos y suelos de protección por riesgo que hacen parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial o los que se llegaren a establecer. 4. Promover programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que permitan la sostenibilidad de las medidas de reducción de riesgos, de adaptación al cambio climático y del Sistema de Drenaje Pluvial de acuerdo con las necesidades del servicio. 5. Emitir los conceptos técnicos de riesgo requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos que adelante el IDIGER o que se requieran para la viabilidad 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

de proyectos de inversión pública o privada en el Distrito Capital de acuerdo con la información de riesgos contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial, los decretos reglamentarios y las demás disposiciones que así lo requieran o establezcan.

6. Emitir los conceptos técnicos de amenaza de ruina sobre los inmuebles o edificaciones ubicadas en Bogotá Distrito Capital aplicando la normatividad vigente.
7. Brindar asistencia técnica en situaciones de riesgo inminente, emergencia y/o calamidad, en cumplimiento de lo establecido en la Estrategia Distrital de Respuesta en coordinación con la Subdirección de Resiliencia y Atención de Emergencias según los procedimientos establecidos por la entidad.
8. Emitir los diagnósticos técnicos derivados de situaciones de riesgo, emergencia, calamidad o desastre, de oficio o por requerimiento de las entidades del SDGR-CC o de la ciudadanía. Lo anterior sin perjuicio de las competencias y responsabilidades de identificación de riesgos de las demás entidades Distritales.
9. Emitir las certificaciones de condición de amenaza, riesgo o riesgo no mitigable para áreas específicas, inmuebles o viviendas con base en la información disponible en el SIRE, para los trámites reglamentados que lo exijan según normativa vigente.
10. Dirigir el diseño e implementación de los sistemas de monitoreo y estandarizar las variables y los parámetros técnicos para su análisis de acuerdo con las políticas del IDIGER.
11. Dirigir el análisis de información de las redes de monitoreo disponibles y la modelación de los escenarios de riesgo para la toma de decisiones en la gestión de riesgos, la adaptación al cambio climático y operación del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible.
12. Consolidar y emitir los boletines, avisos y recomendar la declaratoria de estados de alerta, basados en el análisis de la información de la red de monitoreo del IDIGER y de las demás entidades distritales, regionales y nacionales.
13. Actualizar y mantener el inventario de áreas prioritarias de intervención por riesgo y de las zonas de alto riesgo objeto de reasentamiento en el Distrito Capital de acuerdo con el procedimiento establecido.
14. Adelantar diseños participativos de medidas y obras de mitigación, recuperación integral del territorio, de adaptación al cambio climático y de transformación del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible. de acuerdo con parámetros establecidos por la entidad.
15. Brindar asistencia técnica para la ejecución de obras de mitigación, recuperación integral del territorio, espacios del agua, bioingeniería, paisajismo y renaturalización que adelante la entidad según las especificaciones técnicas.
16. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal y conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático.

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ol style="list-style-type: none"> 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 4. Normatividad distrital y nacional en materia de gestión de riesgos. 5. Plan de Desarrollo Distrital. 6. Plan de Ordenamiento Territorial. 7. Planeación estratégica. 8. Contratación Estatal. 9. Evaluación de Riesgos. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Planeación - Toma de decisiones - Dirección y desarrollo de personal - Conocimiento del entorno
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería en recursos hídricos y gestión ambiental Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres (3) años de experiencia profesional o docente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

13

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 07

II. AREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS (NIC 068074000)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Dirigir las acciones operativas para fortalecer la capacidad de resiliencia y recuperación frente a riesgos y cambio climático, así como la planificación, preparación y logística para la gestión de riesgos aglomeraciones de público, activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencia, en forma coordinada con las entidades del SDGR-CC de acuerdo con la norma y los procesos del IDIGER.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar las acciones operativas para fortalecer las capacidades de resiliencia funcional de las entidades del SDGR-CC frente a riesgos y cambio climático en el cumplimiento de las políticas del IDIGER. 2. Liderar los procesos operativos para la construcción de obras de mitigación de riesgos y de recuperación para la adaptación al cambio climático de acuerdo con los diseños y la asistencia técnica de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático de acuerdo con la disponibilidad de los recursos y las metas 3. Orientar la administración y funcionamiento del Sistema Urbano de Drenaje Pluvial Sostenible, esencial para la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático de la Ciudad de acuerdo con los planes estratégicos del IDIGER. 4. Definir y orientar los lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de los planes de emergencia y contingencia sectoriales e institucionales, definidos en la Estrategia Distrital de Respuesta y en las normas distritales. 5. Dirigir el Sistema Operativo Distrital de Emergencias compuesto, entre otros, por la Red Distrital de Centros de Reserva, la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias y el Sistema de Registro de Afectados. 6. Dirigir la operación del centro estratégico de reserva del IDIGER, con el fin de garantizar el suministro de insumos, elementos y servicios logísticos para el manejo de emergencias calamidades y desastres. 7. Liderar el registro de la bitácora de incidentes y/o emergencias, registro histórico de emergencias, registro de personas afectadas, daños, y pérdidas en bienes, infraestructura, recursos ambientales y económicos, así como registro de costos operacionales generados por una situación de emergencia, calamidad y/o desastre según los protocolos establecidos. 8. Definir los requisitos que deben cumplir los voluntarios en primera respuesta, las entidades u organismos para la prestación de servicios de logística y expedir las certificaciones para el desarrollo de sus actividades en el marco de la Estrategia Distrital de Respuesta. 9. Dirigir la activación de las entidades SDGR y las redes comunitarias conformadas en las áreas expuestas a riesgos de acuerdo con los protocolos del Sistema Distrital





RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

de Alertas Tempranas del Distrito Capital.	
10. Dirigir el Puesto de Mando Unificado del Distrito, cuando el IDIGER sea responsable principal, así como la secretaría técnica cuando su función sea asesor del responsable principal, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta.	
11. Dirigir la actualización, seguimiento y evaluación de los protocolos y procedimientos definidos en la Estrategia Distrital de Respuesta con el fin de garantizar la asistencia técnica, humanitaria y logística para la atención oportuna y eficiente de incidentes, emergencias y/o desastres con las entidades del SDGR-CC.	
12. Dirigir la formulación, actualización y la implementación del Plan Institucional de Respuesta de Emergencia - PIRE del IDIGER, en cumplimiento de las funciones de respuesta asignadas en la Estrategia Distrital de Respuesta.	
13. Expedir los conceptos técnicos de verificación del cumplimiento de los requisitos de los planes de emergencia y contingencia como parte integral de la autorización para las actividades de aglomeraciones de público incluido el aforo y la habilitación de escenarios, así como para otras actividades en las que sea de obligatorio cumplimiento (transporte vertical), y las certificaciones que le sean solicitadas de acuerdo con la normativa vigente.	
14. Definir y orientar los lineamientos para los procesos de capacitación, entrenamiento, simulaciones y simulacros, para fortalecer la capacidad de respuesta en el Distrito Capital.	
15. Emitir las certificaciones de afectación de personas, familias e inmuebles por situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre de acuerdo con el procedimiento establecido.	
16. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Administración de emergencias 5. Gestión social y comunitaria 6. Plan de Desarrollo Distrital 7. Planeación estratégica 8. Contratación Estatal 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Planeación - Toma de decisiones - Dirección y desarrollo de personal - Conocimiento del entorno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería en recursos hídricos y gestión ambiental, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres (3) años de experiencia profesional o docente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

16

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 07

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (NIC 068073000)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Dirigir los procesos de gestión social de familias en riesgo y promover la transformación social y cultural, a través de la gestión local, reasentamiento y el desarrollo de estrategias de organización, educación y comunicación para la participación efectiva y la movilización social en la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático en el marco normativo y las políticas del IDIGER.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir la formulación e implementación de estrategias de reasentamiento de familias en riesgo, coordinando acciones de gestión interinstitucional en el cumplimiento de las políticas del IDIGER. 2. Dirigir y promover la participación ciudadana y la ejecución de las estrategias de educación, capacitación y divulgación a nivel institucional, sectorial, social y comunitario que permita la transformación cultural y la corresponsabilidad social en gestión de riesgo y cambio climático. 3. Fortalecer las capacidades de las instituciones locales y articular la organización y participación de actores sociales, comunitarios y sectoriales a nivel local para la gestión de riesgos y cambio climático. 4. Dirigir la elaboración de lineamientos técnicos de gestión social del IDIGER para ser incorporados en los procesos misionales y estratégicos de la Entidad. 5. Dirigir la actualización del Sistema Único de Registro de Reasentamientos - SURR, el inventario y registro de familias en condición de riesgo de acuerdo con los conceptos y técnicos y/o diagnósticos. 6. Dirigir el proceso de reconocimiento de la ayuda humanitaria de carácter pecuniario en caso de evacuación por riesgo inminente, emergencia, calamidad o desastre o relocalización transitoria en el proceso de reasentamiento de acuerdo con los procedimientos de la entidad. 7. Dirigir la adquisición predial del programa de reasentamiento de familias mediante la atención social integral a las familias según las especificaciones técnicas del programa y a normativa vigente. 8. Dirigir los procesos de asistencia humanitaria para la atención a la población afectada, de manera directa o indirecta, por incidentes, emergencias y/o desastres, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta. 9. Promover la formulación de iniciativas con participación comunitaria para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, y fomentar las capacidades técnicas, operativas y administrativas de las organizaciones comunitarias, para su ejecución.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

17

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

10. Promover la vinculación de las organizaciones sociales y comunitarias en las instancias de participación del SDGR – CC, en la Red Social de Gestión de Riesgos y demás instrumentos que promuevan la participación ciudadana de acuerdo con las políticas y lineamientos de la entidad.
11. Formular, ejecutar y hacer seguimiento a los programas, proyectos y estrategias de educación y capacitación en gestión de riesgos y cambio climático a nivel institucional, sectorial, social y comunitario, en el marco del SDGR-CC.
12. Dirigir la implementación de la estrategia de comunicación social y comunitaria para la sensibilización, apropiación y movilización social orientadas a la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático.
13. Orientar el funcionamiento de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático como instancias del nivel local del SDGR-CC según los planes y estrategias establecidos.
14. Dirigir y orientar la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos definidos en los instrumentos de planificación de la gestión de riesgos en las localidades del Distrito Capital, y en especial los Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
15. Ejercer la función de defensoría del ciudadano de la entidad y asesorar a la entidad en la formulación de políticas que tiendan a mejorar la calidad de los servicios, las buenas relaciones y la confianza con los ciudadanos.
16. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
4. Gestión social y comunitaria
5. Pedagogía comunitaria
6. Mecanismos de participación ciudadana
7. Planeación Estratégica
8. Plan Distrital de Desarrollo
9. Plan de Ordenamiento Territorial
10. Contratación estatal

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Planeación - Toma de decisiones - Dirección y desarrollo de personal - Conocimiento del entorno

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en Psicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Título profesional en Ciencia Política, Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres (3) años de experiencia profesional o docente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del empleo:	Subdirector Administrativo
Código:	068
Grado:	07
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Director General
II. ÁREA FUNCIONAL	
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS (NIC 068075000)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Dirigir la ejecución, control, seguimiento y evaluación de los procesos administrativos, de talento humano, financieros, atención al ciudadano y gestión documental para el cumplimiento de las políticas y estrategias, planes, programas y proyectos institucionales; así como ejercer la acción disciplinaria interna en primera instancia de acuerdo con el ordenamiento jurídico y los procesos del IDIGER.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir, controlar, supervisar y evaluar la ejecución de los recursos de funcionamiento de la entidad, con el propósito de garantizar la aplicación de las directrices de austeridad del gasto público y realizar un manejo eficiente y transparente de los mismos. 2. Dirigir los procesos relacionados con el manejo de los recursos financieros, la gestión presupuestal, contable y de pagos, con el fin de atender las obligaciones económicas del IDIGER. 3. Formular la estrategia financiera para la gestión de riesgos y cambio climático en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y en cumplimiento de la planeación financiera. 4. Dirigir el manejo y ordenar los gastos de la caja menor de la entidad de acuerdo con los procedimientos administrativos establecidos. 5. Dirigir y aplicar el reglamento operativo de administración y manejo de recursos del FONDIGER, así como los procedimientos para el desarrollo de las actividades administrativas, financieras y contables que se deriven del reglamento. 6. Revisar los informes financieros y contables, que requieran los órganos directivos del IDIGER y el FONDIGER, los organismos de control u otras autoridades del Estado. 7. Dirigir y controlar los procesos relacionadas con la administración de los bienes, servicios, proveedores, almacén e inventarios de la Entidad según los procedimientos establecidos. 8. Dirigir los procesos relacionados con la gestión del talento humano de la entidad para el logro de la misión institucional aplicando la norma y procedimientos 	

20

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

vigentes.	
<ol style="list-style-type: none"> 9. Asesorar a la Dirección General en el proceso para suscribir Acuerdos de Gestión con los gerentes públicos de la Entidad, de acuerdo con lo previsto en la ley y los procedimientos internos y en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación. 10. Dirigir y articular los procesos de gestión documental y atención al ciudadano según las políticas institucionales y Distritales. 11. Liderar el funcionamiento de la prestación de los servicios de atención al ciudadano, el sistema de peticiones, quejas, reclamos y soluciones que se presenten ante la entidad en el marco de los procedimientos establecidos. 12. Liderar los planes y programas de gestión documental y correspondencia, custodiar, manejar y conservar el archivo de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. 13. Liderar la medición de la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta el IDIGER de acuerdo con las necesidades identificadas. 14. Conocer, adelantar y fallar en primera instancia, los procesos disciplinarios contra los servidores y ex servidores públicos de la Entidad, de conformidad con el Código Disciplinario Único y demás disposiciones vigentes sobre la materia. 15. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Plan Distrital de Desarrollo 3. Planeación y gestión estratégica 4. Administración de personal y servicios administrativos 5. Código Disciplinario Único 6. Administración y Finanzas Públicas 7. Función pública 8. Normatividad en gestión documental 9. Contratación estatal 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Planeación - Toma de decisiones - Dirección y desarrollo de personal - Conocimiento del entorno
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, del núcleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres (3) años de experiencia profesional o docente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>básico del conocimiento Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines. - Título profesional en: Derecho del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del empleo:	Jefe de Oficina
Código:	006
Grado:	05
No. de Cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Director General
II. ÁREA FUNCIONAL	
OFICINA DE CONTROL INTERNO (NIC 006051300)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Dirigir el proceso de evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad, asesorando a la Alta Dirección en la adopción de controles del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de acciones preventivas y correctivas necesarias para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos de acuerdo con el marco normativo vigente.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno. 2. Liderar la planeación y ejecución del programa anual de auditorías de la Entidad de acuerdo con la normatividad vigente. 3. Evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de la entidad y proponer al Director General las recomendaciones para mejorarlo. 4. Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la Entidad y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando. 5. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función. 6. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la Entidad, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad. 7. Propender por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad y recomendar los ajustes necesarios. 8. Servir de apoyo a la alta dirección en el proceso de toma de decisiones, a fin de que se obtengan los resultados esperados. 9. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios. 10. Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

23

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>11. Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la Entidad.</p> <p>12. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.</p> <p>13. Mantener permanentemente informada a la alta dirección acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de los logros y oportunidades de mejora detectadas.</p> <p>14. Articular y verificar la información proporcionada por las diferentes dependencias y áreas para dar respuesta a los requerimientos de los entes de control de manera oportuna.</p> <p>15. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Estructura de administración del Estado y administración del Distrito Capital.</p> <p>3. Normas para el ejercicio del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado y Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>4. Planeación y gestión estratégica.</p> <p>5. Plan de Desarrollo Distrital</p> <p>6. Formulación de planes de mejoramiento.</p> <p>7. Administración y control de riesgos.</p> <p>8. Modelo Estándar de Control Interno –MECI-</p> <p>9. Técnicas de Auditoría.</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Planeación - Toma de decisiones - Dirección y desarrollo de personal - Conocimiento del entorno
VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título de formación profesional. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<p>De conformidad con el parágrafo 1° del Artículo 8° de la Ley 1474 de 2011, para desempeñar el cargo de asesor, coordinador o de auditor interno se deberá acreditar formación profesional y Experiencia mínima de tres (3) años en asuntos del control interno.</p>

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

24

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Jefe de Oficina Código 006 Grado 05

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (NIC 006051400)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Asesorar a la Dirección en la definición de las políticas, planes, programas, proyectos y procedimientos relacionados con el uso y aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el IDIGER y el FONDIGER de acuerdo con las políticas de TICS Distritales e Institucionales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar a la Dirección General en la definición de las estrategias, políticas, planes, programas y procedimientos relacionados con el uso y aplicación de las tecnologías de la información y formular el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI. 2. Asesorar en el desarrollo y administración de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones, los sistemas de información misionales y administrativos del IDIGER, para garantizar su funcionalidad y disponibilidad. 3. Dirigir el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE, sus módulos y componentes, garantizando su interoperabilidad con los demás sistemas de información distritales que tengan incidencia sobre el mismo, y con el Sistema de Información Nacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre. 4. Orientar las operaciones de mantenimiento y soporte a la plataforma tecnológica y la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias, para garantizar su interoperabilidad con las entidades del SDGR-CC y la conexión con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de acuerdo con los objetivos y los criterios de calidad. 5. Dirigir la administración y operación del componente tecnológico de la Red Distrital de Monitoreo con el fin de garantizar la transmisión en tiempo real para la emisión de alertas tempranas. 6. Dirigir el diseño y actualización de la estructura de la plataforma tecnológica del centro de cómputo y la red de datos del IDIGER según las especificaciones técnicas establecidas. 7. Dirigir el desarrollo y la actualización de los componentes asociados al SIRE: registro de emergencias, afectados, biblioteca virtual, observatorio distrital, sistema de alertas tempranas y los módulos de información para los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y la red social y comunitaria de gestión de riesgos y cambio climático. 8. Dirigir el diseño y administración de las bases de datos del Sistema de información para la gestión de riesgos y cambio climático – SIRE del SDGR-CC de acuerdo con los requerimientos, el diseño y los estándares y normas definidos 9. Dar lineamientos para generar, documentar, disponer y publicar la información

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 11071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

25

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>geográfica como soporte al desarrollo de actividades y objetivos misionales en el marco del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>10. Gestionar la administración los portales web y redes sociales del IDIGER, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del gobierno en línea.</p> <p>11. Asesorar las actividades de implementación y actualización del Sistema de Seguridad de la Información del IDIGER para garantizar el cumplimiento de los objetivos en materia de gestión del riesgo y cambio climático.</p> <p>12. Asesorar a la dirección en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la entidad desde el componente de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y asesorar la implementación de la plataforma de datos abiertos.</p> <p>13. Asesorar a la entidad en la identificación, adquisición, provisión e innovación de tecnologías de la información y las comunicaciones para garantizar el desarrollo de la Entidad y los objetivos del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> <p>14. Generar los lineamientos técnicos el servicio de conectividad entre el Sistema del Número Único de Seguridad y Emergencias – NUSE y el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE de acuerdo con la política de TICS de la entidad.</p> <p>15. Asesorar a la Dirección para Definir la política de acceso a la información de los usuarios internos y externos de la entidad, a los recursos tecnológicos de la Entidad y la definición de los niveles de servicios tecnológicos de la Entidad.</p> <p>16. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Políticas de tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>3. Análisis y diseño de sistemas de información.</p> <p>4. Sistemas de Seguridad de la Información.</p> <p>5. Sistemas de Información Geográfica.</p> <p>6. Administración de bases de datos</p> <p>7. Desarrollo de software</p> <p>8. Planeación estratégica.</p> <p>9. Sistemas Operativos.</p> <p>10. Gestión del Riesgo informático.</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Planeación - Toma de decisiones - Dirección y desarrollo de personal





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Mecatrónica, del núcleo básico del conocimiento otras ingenierías. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) años de experiencia profesional o docente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

27

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

NIVEL ASESOR

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del empleo:	Jefe de Oficina Asesora
Código:	115
Grado:	05
No. de Cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Director General
II. ÁREA FUNCIONAL	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (NIC 115051100)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Asesorar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas planes, programas y proyectos de la entidad y del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de acuerdo con las metas institucionales.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar a la Dirección General en la formulación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital según la planeación estratégica de la entidad. 2. Asesorar a la Dirección General en la coordinación del proceso de formulación actualización y/o modificación de normas y lineamientos técnicos de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en la planificación territorial y sectorial. 3. Asesorar la formulación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de inversión del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y el Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y los que se deriven de los mismos. 4. Asesorar a la Dirección General, en la articulación y dinamización de las instancias del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para el cumplimiento de sus objetivos, así como realizar su seguimiento y evaluación. 5. Realizar la coordinación interinstitucional para promover el reforzamiento sismo resistente de la infraestructura indispensable y esencial de la ciudad, y apoyar de forma complementaria el Programa de Mejoramiento Integral de Viviendas en su componente de reforzamiento de viviendas aplicando la normatividad vigente. 6. Administrar el Observatorio Distrital de Gestión de Riesgos que permita realizar el seguimiento y evaluación sobre la gestión del Riesgo y el Cambio Climático y su impacto sobre el desarrollo social y económico en el Distrito Capital de acuerdo con las políticas institucionales. 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

7. Diseñar y administrar el sistema de indicadores de gestión de la entidad que permitan evaluar el cumplimiento y estructurar los informes relacionados con los avances y resultados del Plan Estratégico Institucional y los proyectos de inversión a cargo de la entidad de acuerdo con las necesidades y objetivos de la entidad.
8. Liderar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, para el cumplimiento de los objetivos, funciones y competencias asignadas a la entidad.
9. Asesorar a la Dirección General en la Formulación del plan de acción del FONDIGER de conformidad con las directrices del CDGRCC y Acuerdos de la Junta Directiva y realizar su seguimiento y evaluación.
10. Diseñar, estructurar y administrar el Banco de Proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático del FONDIGER aplicando la normatividad vigente.
11. Asesorar y coordinar con las diferentes dependencias la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión desarrollados por la entidad con recursos del FONDIGER según los procedimientos establecidos.
12. Realizar la planeación, seguimiento y control a la ejecución física y presupuestal de los recursos de inversión del IDIGER y viabilizar las modificaciones requeridas, para el cumplimiento de las metas institucionales.
13. Gestionar la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y de los subsistemas que lo componen de acuerdo con la normativa vigente.
14. Asesorar a la entidad en el estudio de organización de políticas de desarrollo administrativo, optimización y racionalización de trámites, y demás asuntos relacionados con la gestión de acuerdo con los principios de eficiencia de la gestión pública.
15. Asistir al Director General en la concertación y seguimiento de los compromisos institucionales que hacen parte de los Acuerdos de Gestión, de acuerdo con lo previsto en la ley y los procedimientos internos.
16. Realizar los informes y reportes relacionados con la gestión institucional con la oportunidad y periodicidad requeridas.
17. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Planeación estratégica y gestión de proyectos.
3. Estructura del Estado y administración Distrital.
4. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Sistema Nacional Ambiental.
5. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
6. Plan de Ordenamiento Territorial
7. Plan Distrital de Desarrollo.
8. Sistema Integrado de Gestión.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

29

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Experticia profesional - Conocimiento del entorno - Construcción de relaciones - Iniciativa
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geográfica, Ingeniería en recursos hídricos y gestión ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Forestal, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería agrícola, Forestal y afines. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Geológica, Geología, del núcleo básico del 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres (3) años de experiencia profesional o docente.

30

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

11

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

31

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado: 05

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA (NIC 115051200)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Dirigir los procesos de asesoría jurídica, defensa judicial y gestión contractual del IDIGER para la toma de decisiones, el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad y la prevención del daño antijurídico en el marco normativo vigente.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer la defensa judicial, extrajudicial o administrativa del IDIGER y del FONDIGER, representándolos en los procesos que se instauran en su contra o en todos aquellos en que esta deba promover como demandante o como tercero interviniente o coadyuvante. 2. Asesorar jurídicamente a la Dirección General y a las demás dependencias del IDIGER en los asuntos legales y contractuales de competencia de la entidad aplicando la normatividad vigente. 3. Ejecutar los procesos relacionados con la gestión pre contractual, contractual y pos contractual con el fin de garantizar la ejecución de los recursos asignados al IDIGER y el cumplimiento del plan de acción del FONDIGER según los procedimientos de la entidad. 4. Revisar para aprobación de la Dirección General los estudios previos, los pliegos de condiciones y los actos administrativos derivados de la contratación administrativa de la Entidad y efectuar su respectivo seguimiento y control. 5. Implementar y mantener actualizado el manual de contratación del Instituto, el Plan Anual de Adquisiciones y propender por su cumplimiento. 6. Asesorar los procesos administrativos y jurídicos que adelante la entidad en relación con declaratorias de emergencia, declaratorias de calamidad o desastre, declaratorias de utilidad pública, declaratorias que puedan generar riesgo público y urgencia manifiesta aplicando la normatividad vigente. 7. Proponer políticas y estrategias de gestión del daño antijurídico con el fin que sean adoptadas por Comité de Conciliación de la Entidad en el marco normativo vigente. 8. Dirigir y adelantar los procesos de adquisición predial dentro del programa de reasentamientos y saneamiento predial de los inmuebles adquiridos por el IDIGER para programas de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, con el fin de identificar y definir su situación jurídica ya sea por vía administrativa o judicial. 9. Asesorar al representante y ordenador del gasto del FONDIGER en la administración de los recursos del Fondo, así como en los procesos de adquisición de bienes e inmuebles en lo de su competencia aplicando la normatividad vigente. 10. Participar en la formulación de objetivos, políticas y estrategias relacionadas con la gestión jurídica de la entidad, de acuerdo con los lineamientos institucionales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

32

BOGOTÁ
HUANA



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

adoptados.

11. Actualizar, compilar y organizar la normativa y jurisprudencia correspondiente a asuntos del Instituto y procurar su divulgación y aplicación.
12. Sustanciar los fallos de segunda instancia, en los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores y ex servidores de la entidad, conforme a la normativa vigente.
13. Proyectar, analizar y conceptuar acerca de la viabilidad jurídica de los proyectos, decretos, actos administrativos, contratos, convenios y demás asuntos administrativos que se sometan a su consideración sujetos a las competencias del IDIGER según la normativa vigente.
14. Emitir los conceptos y respuestas a las consultas, requerimientos y peticiones de carácter jurídico formulados por los organismos públicos y privados, así como por los ciudadanos de conformidad con la normativa legal.
15. Notificar, comunicar y/o publicar los actos administrativos expedidos por la entidad, de conformidad con la normativa vigente.
16. Administrar la información que ingrese o se genera en la entidad relacionada con las acciones judiciales, en especial lo relacionado con el SIPROJ para su actualización permanente y oportuna.
17. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Derecho administrativo, disciplinario, laboral público y derecho privado.
3. Defensa jurídica del Estado.
4. Administración Pública
5. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
6. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
7. Plan Distrital de Desarrollo
8. Plan de Ordenamiento Territorial
9. Formulación, ejecución y evaluación de proyectos

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización - 	<ul style="list-style-type: none"> - Experticia profesional - Conocimiento del entorno - Construcción de relaciones - Iniciativa





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en Derecho del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres (3) años de experiencia profesional o docente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

NIVEL PROFESIONAL

Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	29
No. de Cargos:	Dieciocho (18)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la Supervisión Directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – COORDINACIÓN DEL SDGR-CC (NIC_222291110)	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Desarrollar acciones de articulación y dinamización de las instancias del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para el cumplimiento de sus objetivos, así como realizar su seguimiento y evaluación de acuerdo con las metas y objetivos misionales.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y el Plan Distrital de mitigación y adaptación al cambio Climático y los que se deriven de los mismos. 2. Elaborar propuestas de desarrollo institucional, normativo y financiero encaminadas al mejoramiento continuo de la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en el cumplimiento de las políticas y lineamientos del IDIGER. 3. Orientar la formulación de proyectos e iniciativas del SDGR-CC para la gestión de recursos ante el FONDIGER. 4. Realizar la evaluación y seguimiento al cumplimiento de las funciones de las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 5. Elaborar el componente de Gestión de Riesgos y Cambio Climático del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital y participar en su seguimiento y evaluación. 6. Promover la adopción de normas y lineamientos técnicos de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en la planificación territorial y sectorial. 7. Participar en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, para el cumplimiento de los objetivos, funciones y competencias asignadas a la entidad en el marco de del Plan de Desarrollo. 8. Participar en la definición de políticas y estrategias para la generación del conocimiento, intercambio de experiencias y de articulación del SDGR-CC y del IDIGER con los niveles regional, nacional e internacional. 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>9. Estructurar y administrar el Banco de Proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático para el Distrito Capital.</p> <p>10. Realizar actividades relacionadas con la coordinación institucional para el seguimiento a los indicadores de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático que incluye el cumplimiento de la normatividad en reforzamiento sismo resistente de la infraestructura indispensable y esencial de la ciudad.</p> <p>11. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Planeación estratégica y gestión de proyectos.</p> <p>3. Estructura del Estado y administración Distrital.</p> <p>4. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Sistema Nacional Ambiental.</p> <p>5. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>6. Plan de Ordenamiento Territorial</p> <p>7. Plan Distrital de Desarrollo.</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

36

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

111

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geográfica, Ingeniería en recursos hídricos y gestión ambiental, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Forestal, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería agrícola, Forestal y afines. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Geológica, Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – FONDIGER (NIC 222291120)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Desarrollar acciones de planeación, control y seguimiento a la ejecución de los recursos administrados por el FONDIGER, bajo los esquemas interinstitucionales de cofinanciación, concurrencia y subsidiariedad, para el desarrollo de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el seguimiento a la aplicación del reglamento de administración y manejo de recursos del FONDIGER de acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva. 2. Asistir al Director General en la elaboración del proyecto de presupuesto del FONDIGER, los objetos generales de gastos y sus modificaciones, de acuerdo con las directrices del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -CDGR-CC. 3. Coordinar la formulación de la estrategia financiera para la gestión de riesgos y cambio climático a ser financiados con recursos del FONDIGER en cumplimiento de los objetivos del SDGR-CC. 4. Coordinar con las entidades del SDGR-CC la formulación del plan de acción de los recursos asignados por la Junta Directiva del FONDIGER. 5. Realizar el seguimiento, control y evaluación de la distribución de recursos del FONDIGER, por subcuentas, líneas de inversión, fuentes de financiación, flujo de caja y entidades ejecutoras. 6. Elaborar los informes integrales de gestión que contemple la gestión financiera y contractual del FONDIGER para ser presentados ante la Junta Directiva, o que sean requeridos por organismos de control u otras entidades del Estado. 7. Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Junta Directiva en los planes de acción presentados por las entidades ejecutoras para la suscripción de los convenios o contratos con recursos del FONDIGER. 8. Proyectar para la firma del Director General del IDIGER como ordenador del gasto y representante del FONDIGER y realizar seguimiento a las solicitudes de disponibilidad presupuestal que requieran las entidades ejecutoras para adelantar sus procesos contractuales en desarrollo del plan de acción. 9. Dar trámite a los registros presupuestales de los contratos derivados de los convenios suscritos por las entidades ejecutoras así como realizar el seguimiento y control al procedimiento. 10. Realizar la supervisión de los convenios o contratos que suscriban las entidades ejecutoras con recursos del FONDIGER. 11. Dar trámite y realizar seguimiento a la ordenación de gasto y pagos que se realice el Director General del IDIGER en su calidad de representante del FONDIGER con cargo a los convenios suscritos con las entidades ejecutoras.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

38

BOGOTÁ
HUANA



RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

12. Coordinar con las diferentes dependencias del IDIGER la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión desarrollados por la entidad con recursos del FONDIGER según los procedimientos establecidos.
13. Asistir al Director General en la gestión de recursos del FONDIGER para la atención de emergencias, calamidades y/o desastres, tanto en situaciones declaradas como las que no requieran declaratoria.
14. Preparar la información y documentación requerida por la Dirección General del IDIGER en el ejercicio de las funciones de Secretaría Técnica de la Junta Directiva del FONDIGER.
15. Generar la información estadística para el seguimiento y control a la ejecución de recursos del FONDIGER.
16. Realizar seguimiento a los aportes que se puedan efectuar al FONDIGER por entidades y empresas de carácter internacional, nacional, departamental, distrital o particular o las personas naturales o de los provenientes de la estrategia de protección financiera frente al riesgo de desastre.
17. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Planeación estratégica y gestión de proyectos.
3. Estructura del Estado y administración Distrital.
4. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Sistema Nacional Ambiental.
5. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
6. Plan de Ordenamiento Territorial
7. Plan Distrital de Desarrollo.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Finanzas, Economía del 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Administrativa, Ingeniería Financiera del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA – GESTIÓN CONTRACTUAL (NIC_222291220)
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Coordinar los procesos relacionados con la gestión pre contractual, contractual y pos contractual con el fin de garantizar la ejecución de los recursos asignados al IDIGER y el cumplimiento del plan de acción del FONDIGER dentro del ordenamiento jurídico vigente.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, implementar y mantener actualizado el Manual de Contratación del Instituto, así como el Plan Anual de Adquisiciones y realizar las acciones necesarias para su divulgación y manejo adecuado y oportuno. 2. Orientar la planeación, programación, revisión y elaboración del componente jurídicos de la etapa precontractual de acuerdo con las normas de contratación estatal. 3. Elaborar y/o revisar los estudios previos, pliegos de condiciones, efectuar su respectivo seguimiento y control de acuerdo con el plan de contratación. 4. Proyectar y/o revisar los informes de evaluación técnica de los procesos y/o comités de evaluación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 5. Proyectar y/o revisar las respuestas a las observaciones y consultas que formulen los oferentes durante el desarrollo de la etapa precontractual y/o de las audiencias públicas de conformidad con la normatividad vigente. 6. Proyectar y/o revisar los actos administrativos de apertura y adjudicación y otros de los procesos contractuales a que haya lugar, para dar cumplimiento a las normas que rigen la contratación estatal. 7. Elaborar y/o revisar que las minutas contractuales cumplan con los requisitos legales, de acuerdo con la naturaleza del contrato. 8. Revisar el registro de las garantías contractuales otorgadas a favor de la entidad, controlar su vencimiento y/o renovación para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 9. Revisar que las actas de liquidación se elaboren dentro de los términos legales establecidos y cumplan con los requisitos de ley. 10. Revisar que la apertura, ejecución y terminación de los procesos contractuales sea reportada en el Portal Único de Contratación, para el cumplimiento de la agenda de conectividad y los principios generales de la contratación. 11. Asesorar a las dependencias del IDIGER en el desarrollo de las diferentes etapas y actividades del proceso contractual según la normativa vigente. 12. Asesorar y proponer según el caso, la solución oportuna y pronta de las diferencias que puedan surgir con ocasión de la ejecución contractual, en especial cuando la complejidad o magnitud del objeto contractual lo requiera. 13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Comutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

41





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Derecho Administrativo 3. Estatuto de Contratación pública 4. Finanzas públicas 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

42

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA – GESTIÓN PRECONTRACTUAL (NIC 222291210)
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Desarrollar acciones de tipo técnico, administrativo y financiero requeridas en la etapa precontractual para la adquisición de bienes y servicios de la entidad, con el fin de garantizar la ejecución de los recursos asignados al IDIGER y el cumplimiento del plan de acción del FONDIGER.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y/o elaborar estudios de mercado para los procesos precontractuales que se adelanten en la entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas y de acuerdo con las necesidades identificadas en los estudios de conveniencia y oportunidad. 2. Mantener una base de datos con registro de proveedores y/o proponentes de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que puedan celebrar contratos con la Entidad en condiciones de calidad y oportunidad. 3. Revisar y/o elaborar estudios de sector contemplando el análisis del mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. 4. Recomendar a la entidad las modalidades de contratación de acuerdo con los estudios de sector y los análisis de riesgos. 5. Revisar y/o elaborar los estudios previos requeridos para la adquisición de bienes y la contratación de servicios de la entidad, de conformidad con el cronograma establecido y la normatividad vigente. 6. Elaborar los análisis de riesgos del proceso precontractual, contractual y post contractual para la selección de proveedores de bienes y servicios según las especificaciones técnicas establecidas. 7. Proyectar y/o revisar las respuestas a las observaciones y consultas de carácter técnico y financiero que formulen los oferentes durante el desarrollo de la etapa precontractual y/o de las audiencias públicas de conformidad con la normatividad vigente. 8. Elaborar el Plan de Anual de Adquisiciones con base en las fichas de los proyectos de inversión y efectuar los ajustes que se deriven del proceso. 9. Asesorar a las diferentes dependencias de la entidad en la elaboración de los estudios de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, y todas las actividades que garanticen la contratación exitosa de los proyectos de inversión de la entidad. 10. Proyectar y/o revisar los informes de evaluación técnica de los procesos y/o comités de evaluación en los que sea designado en el marco técnico y normativo. 11. Realizar y/o revisar las evaluaciones técnicas, financieras y los informes de evaluación en los procesos que le sean asignados de los comités evaluadores para la selección de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Comutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

43

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

proveedores de bienes y servicios de acuerdo con los procedimientos establecidos.	
12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Derecho administrativo 3. Estatuto General de la contratación pública 4. Finanzas públicas 5. Administración Pública 6. Formulación, ejecución y evaluación de proyectos 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

44

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

11

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - CONCEPTOS Y CERTIFICACIONES DE RIESGO (NIC 222292300)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Coordinar la elaboración de los conceptos técnicos de riesgo para la adopción de actos y operaciones administrativas derivadas del Plan de Ordenamiento Territorial, en el marco de las actuaciones de la entidad como autoridad técnica en materia de riesgos a nivel Distrital.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y/o elaborar los conceptos técnicos de riesgo para adopción de actos y operaciones administrativas derivadas del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito. 2. Revisar y/o elaborar los conceptos técnicos de amenaza de ruina sobre los inmuebles o edificaciones ubicados en Bogotá Distrito Capital. 3. Revisar y/o elaborar los conceptos técnicos de riesgo requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos que adelante el IDIGER o que se requieran para la viabilidad de proyectos de inversión pública en el Distrito Capital de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad vigente. 4. Revisar y/o elaborar los conceptos técnicos de riesgo requeridos por entidades públicas con competencias de inspección, vigilancia y control para la ejecución de obras civiles mayores, desarrollo de actividades industriales o de otro tipo que puedan dar lugar a riesgo de desastre para la sociedad en los términos referidos por la Ley 1523 de 2012. 5. Controlar que los conceptos técnicos de riesgos estén disponibles y actualizados en la página pública del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos -SIRE. 6. Revisar y/o elaborar las certificaciones de condición de amenaza, riesgo o riesgo no mitigable para áreas específicas, inmuebles o viviendas con base en la información disponible en el SIRE, para los trámites reglamentados que lo exijan. 7. Realizar seguimiento, análisis y evaluación del estado e impacto de los conceptos técnicos de riesgos emitidos por la entidad aplicando la norma y procedimientos vigentes. 8. Revisar y/o elaborar los conceptos técnicos de riesgo para el reasentamiento de familias en alto riesgo, de acuerdo con el inventario de zonas de alto riesgo y el registro de familias en condición de riesgo sujetas a reasentamiento en el Distrito Capital. 9. Orientar el diseño y formulación de metodologías y procedimientos para la elaboración y emisión de los conceptos técnicos de riesgo, evaluando de manera articulada con las entidades del SDGR-CC la incorporación de las medidas para la mitigación y adaptación frente al cambio climático del Distrito. 10. Coordinar la implementación de la estrategia de disponibilidad de la información de condiciones de amenaza y/o riesgo a nivel predial para consulta en línea de la ciudadanía. 11. Brindar la asesoría técnica a los usuarios de los conceptos técnicos de riesgo y los

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

45

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>responsables de la ejecución de los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa para proyectos urbanísticos y de construcción de edificaciones en Bogotá.</p> <p>12. Proponer actualizaciones y/o modificaciones a los términos de referencia para la ejecución de los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa para proyectos urbanísticos y de construcción de edificaciones en Bogotá según las especificaciones técnicas y la norma.</p> <p>13. Revisar y firmar certificaciones de riesgo según asignación del jefe inmediato.</p> <p>14. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Plan de Desarrollo Distrital. 5. Plan de Ordenamiento Territorial. 6. Metodologías de investigación y diseño de proyectos. 7. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo 8. Contratación estatal 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería en recursos hídricos y gestión ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

47

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. AREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO ASISTENCIA TÉCNICA (NIC 222292100)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Coordinar la asistencia técnica para condiciones de riesgo, situaciones de emergencia y/o actividades de recuperación temprana de áreas afectadas, de acuerdo con las directrices y políticas de la entidad.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y/o elaborar los diagnósticos técnicos de riesgo de acuerdo con el análisis de antecedentes y verificación en campo de manera oportuna en el marco de la ley y los procedimientos vigentes. 2. Controlar que los diagnósticos técnicos de riesgo estén disponibles y actualizados en la página pública del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos –SIRE en condiciones de calidad y oportunidad. 3. Coordinar la elaboración de respuestas oficiales y diagnósticos de riesgo, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la entidad. 4. Realizar seguimiento, análisis y evaluación del estado e impacto de los diagnósticos técnicos de riesgos emitidos por la entidad según los procedimientos establecidos. 5. Coordinar la emisión de recomendaciones técnicas para la evacuación de familias por riesgo inminente o emergencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad. 6. Orientar el levantamiento de fichas técnicas de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo que hacen parte de los conceptos técnicos de riesgo que recomiendan su incorporación al programa de reasentamiento en el marco de la normativa vigente. 7. Realizar las actividades de asistencia técnica, evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos en la Estrategia Distrital de Respuesta y en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE) del IDIGER, de manera adecuada y oportuna. 8. Emitir los diagnósticos técnicos de emergencia, de conformidad con el procedimiento establecido por la entidad, en el marco del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE) del IDIGER. 9. Mantener actualizada la base de datos de recomendaciones emitidas en los diagnósticos técnicos de riesgo y de emergencias, para su seguimiento por parte de las áreas encargadas de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas. 10. Orientar la evaluación de daños y pérdidas potenciales por situaciones de riesgo inminente o emergencia y sus nexos causales de conformidad con el procedimiento establecido. 11. Revisar y/o elaborar diagnósticos técnicos o recomendaciones sobre los riesgos que se puedan generar por tormentas eléctricas y otros eventos climáticos extremos producto del cambio climático.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

12. Revisar y/o elaborar los diagnósticos sobre los daños o pérdidas generados a partir de por incidentes, emergencias o desastres como un soporte para iniciar las respectivas reclamaciones económicas de acuerdo con los actos administrativos y la normatividad vigente.
13. Proveer la información para la actualización de los indicadores sobre las condiciones de riesgo y de los efectos del cambio climático para Bogotá bajo criterios de calidad y oportunidad.
14. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.
3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
4. Plan de Desarrollo Distrital.
5. Plan de Ordenamiento Territorial.
6. Metodologías de investigación y diseño de proyectos.
7. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES

- Orientación a resultados
- Orientación al usuario y al ciudadano
- Transparencia
- Compromiso con la Organización

POR NIVEL JERÁRQUICO

- Aprendizaje continuo
- Experticia profesional
- Trabajo en equipo y colaboración
- Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería en recursos hídricos y gestión ambiental, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines.
- Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales.
- Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia.
- Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.

EXPERIENCIA

- Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

49

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

192

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

<p>II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO DISEÑOS PARTICIPATIVOS (NIC 222292400)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Coordinar los diseños participativos de medidas y obras de mitigación, recuperación integral del territorio, de adaptación al cambio climático y de transformación del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativas.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar la actualización del inventario de áreas prioritarias de intervención por riesgo y de las zonas de alto riesgo objeto de reasentamiento en el Distrito Capital de acuerdo con el procedimiento establecido. 2. Coordinar el taller de diseño participativo de medidas y obras de mitigación, recuperación integral del territorio, de adaptación al cambio climático y de transformación del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible de acuerdo con la planeación estratégica de la entidad. 3. Brindar asistencia técnica para la ejecución de obras de mitigación, recuperación integral del territorio, espacios del agua, bioingeniería, paisajismo y renaturalización que adelante la entidad según los procedimientos y la normativa vigente. 4. Realizar los estudios de prefactibilidad y viabilidad de las medidas para la reducción de riesgos, adaptación al cambio climático y transformación de las Sistema Urbano de Drenaje Sostenible. 5. Asesorar técnicamente la implementación y operación de las medidas para la reducción de riesgos, adaptación al cambio climático y transformación del sistema urbano de drenaje sostenible a las entidades del SDGR-CC. 6. Orientar la elaboración de normas, guías, procedimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las obras en los componentes físicos, ambientales y sociales de acuerdo con las necesidades del servicio. 7. Proveer la información para la actualización de los indicadores sobre la reducción de riesgos y adaptación al cambio climático para Bogotá en condiciones de calidad y oportunidad. 8. Realizar seguimiento, análisis y evaluación costo- beneficio, costo- eficiencia e impactos de las obras de mitigación, recuperación integral del territorio, espacios del agua, bioingeniería, paisajismo y renaturalización que adelante la entidad según las especificaciones técnicas de la entidad. 9. Elaborar y actualizar el manual de mantenimiento correctivo y preventivo de las obras de mitigación, recuperación integral del territorio, espacios del agua, bioingeniería, paisajismo y renaturalización que adelante la entidad de acuerdo con las necesidades y los procedimientos establecidos. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



SA - CER366134



CG - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático.

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Plan de Desarrollo Distrital. 5. Plan de Ordenamiento Territorial. 6. Metodologías de investigación y diseño de proyectos. 7. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral, Ingeniería en recursos hídricos y gestión ambiental y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

<p>II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO ESCENARIOS DE DAÑO Y MONITOREO DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (NIC_222292200)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Administrar la elaboración y actualización de estudios y zonificación de amenaza, vulnerabilidad, riesgos y efectos del cambio climático así como el centro de monitoreo de riesgos y de los efectos del cambio climático en el Distrito Capital de acuerdo con las necesidades técnicas, metas y políticas institucionales.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar y analizar la información sobre riesgos y cambio climático, que sirva para la toma de decisiones y generación de nuevo conocimiento en el Distrito Capital. 2. Coordinar los programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que permitan la sostenibilidad de las medidas de reducción de riesgos, de adaptación al cambio climático y del Sistema de Drenaje Pluvial de acuerdo con los lineamientos establecidos para su adecuado funcionamiento. 3. Coordinar y/o elaborar los estudios de zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que hacen parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que de allí se deriven aplicando la norma y procedimientos vigentes. 4. Coordinar y/o elaborar los estudios de escenarios de cambio climático en el Distrito Capital basados en los modelos climáticos estandarizados o de referencia nacional o internacional. 5. Emitir los boletines, avisos y recomendar la declaratoria de estados de alerta, basados en el análisis de la información de la red de monitoreo del IDIGER y de las demás entidades distritales, regionales y nacionales. 6. Coordinar y/o elaborar la identificación, análisis y evaluación de los riesgos generados por eventos climáticos extremos o los nuevos riesgos como consecuencia de los efectos del cambio climático. 7. Orientar las acciones para y/o elaborar los estudios de vulnerabilidad funcional que permitan fortalecer la resiliencia de la ciudad frente a riesgos y efectos del cambio climático. 8. Administrar la operación del centro de monitoreo del IDIGER donde se consolida la información de la red de hidrometeorológica y la red de acelerógrafos de Bogotá según los estándares y normas definidas. 9. Diseñar y actualizar los instrumentos y/o protocolos de manejo de información para la modelación de los escenarios de daño y cambio climático. 10. Orientar y elaborar el sistema de modelación probabilística de escenarios de daño por sismo, inundación, remoción en masa para la estimación automática de alertas tempranas, con base en el procesamiento de la información generada desde la Red de Monitoreo y la actualización de las diferentes variables. 11. Coordinar la elaboración y actualización del panorama general de riesgos y de los

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>efectos del cambio climático y proveer la información para la actualización de los indicadores sobre las condiciones de riesgo y de los efectos del cambio climático para Bogotá.</p> <p>12. Verificar que los estudios de amenaza, vulnerabilidad, riesgos y efectos del cambio climático estén disponibles y actualizados en la página pública del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos -SIRE.</p> <p>13. Generar y analizar información hidrometeorológica e hidráulica para la toma de decisiones en el manejo y operación del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>14. Elaborar metodologías, guías y procedimientos para la elaboración de estudios, diseños de escenarios de daños y modelaciones de amenaza, riesgos y cambio climático de acuerdo con el estado del arte.</p> <p>15. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Plan de Desarrollo Distrital. 5. Plan de Ordenamiento Territorial. 6. Metodologías de investigación y diseño de proyectos. 7. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. 	<p>Siete (7) años de experiencia profesional.</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none">- Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.- Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines.- Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines.- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.- Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	
--	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

<p>II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS RESILIENCIA FUNCIONAL Y PREPARATIVOS (NIC_222294100)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Gestionar la planificación, seguimiento y asesoría en la elaboración de los planes de emergencia y contingencia, guías, protocolos y procedimientos para los preparativos en el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres en el marco de la Estrategia Distrital de Respuesta y las normas distritales.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar la formulación de la estrategia distrital de respuesta en el marco del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 2. Diseñar y articular el Sistema de Alertas Tempranas del Distrito Capital para ser difundido y aplicado en las entidades y la población, de acuerdo con los protocolos y los planes de emergencia y contingencia establecidos. 3. Generar las recomendaciones técnicas para la expedición de los actos administrativos para la declaración de los estados de alerta en el marco del Sistema Distrital de Alertas Tempranas con base en la información generada por el centro de control y monitoreo. 4. Generar las recomendaciones técnicas para la expedición de las declaratorias de calamidad o desastre en el cumplimiento de las políticas y lineamientos del IDIGER 5. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de acción específico para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas en el marco de la declaratoria de emergencia y/o calamidad. 6. Organizar la construcción de lineamientos técnicos para la formulación de los Planes Institucionales de Respuesta a Emergencias –PIRES y planes de emergencia y contingencia. 7. Brindar asesoría en la formulación, implementación y actualización de los Planes Institucionales de Respuesta a Emergencias – PIREs de las entidades, de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos establecidos. 8. Orientar la formulación del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias – PIRE del IDIGER, así como su implementación y actualización de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos establecidos. 9. Formular y hacer seguimiento a la elaboración, actualización e implementación de guías, protocolos y procedimientos para el manejo de situaciones de emergencia, calamidad o desastre, en el Distrito Capital de manera efectiva y de acuerdo con las directrices y lineamientos adoptados por la entidad. 10. Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de Simulaciones y Simulacros Distritales, Sectoriales, progresivos y comunitarios de acuerdo con las necesidades de la Ciudad y las políticas del IDIGER. 11. Proponer criterios y lineamientos para la elaboración, actualización e implementación

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

56

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>del plan de capacitación interinstitucional del SDGR-CC en el cumplimiento de las políticas y lineamientos del IDIGER.</p> <p>12. Orientar procesos de capacitación de la Estrategia Distrital de Respuesta y de capacitación especializada a los grupos de Respuesta del SDGR-CC de acuerdo con los lineamientos técnicos de la entidad.</p> <p>13. Administrar el registro de voluntarios en primera respuesta autorizados en el marco del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático que operan en la ejecución de la estrategia distrital de respuesta ante situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.</p> <p>14. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.</p> <p>3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> <p>4. Administración de emergencias</p> <p>5. Gestión social y comunitaria</p> <p>6. Plan de Desarrollo Distrital</p> <p>7. Planeación estratégica</p> <p>8. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

57

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>en recursos hídricos y gestión ambiental, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título profesional en: Ingeniería química del núcleo básico del conocimiento Ingeniería química y Afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. ÁREA FUNCIONAL

SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS -
SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (NIC 222294200)

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Coordinar procesos de coordinación, seguimiento y evaluación de la respuesta a emergencias, calamidades y/o desastres que se presenten en el Distrito Capital, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta y el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias –PIRE de la entidad.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Proponer lineamientos y elaborar documentos técnicos para la formulación, implementación y seguimiento del Sistema Operativo Distrital de Emergencias, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta.
2. Coordinar la red Distrital de Comunicaciones de Emergencias y el sistema de Registro de afectados en el marco del Sistema Operativo Distrital de Emergencias.
3. Brindar la asistencia técnica y logística en la implementación de los protocolos y procedimientos para la respuesta a emergencias, calamidades y/o desastres, con calidad y oportunidad.
4. Coordinar el Puesto de Mando Unificado del Distrito, cuando el IDIGER sea responsable principal, así como ejercer la Secretaría Técnica cuando su función sea asesor del responsable principal, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta.
5. Consolidar la información de los Puestos de Mando Unificado que se instalen durante la respuesta a situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre y coordinar los procedimientos en las situaciones en que el IDIGER sea responsable principal de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta.
6. Orientar la elaboración de los protocolos y procedimientos para la respuesta a emergencias en las que el IDIGER sea el responsable principal de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta.
7. Coordinar el registro de incidentes y/o emergencias ocurridas en el Distrito Capital, así como el Sistema de Registro de Afectaciones (personas afectadas, daños y pérdidas en bienes, infraestructura y recursos ambientales) por las situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre, de manera veraz y oportuna.
8. Controlar que los incidentes y/o emergencias del Distrito Capital así como el registro de afectaciones, daños y pérdidas estén disponibles y actualizados en la página pública del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos -SIRE.
9. Validar con las entidades del SDGR-CC el registro oficial de emergencias y desastres para el Observatorio Distrital de Gestión de Riesgo y para su reporte al Sistema de Información Nacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre y los demás que se requieran.
10. Orientar la asistencia técnica para el análisis situacional y la consolidación de la evaluación de daños y análisis de necesidades requerido para la coordinación interinstitucional en situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



GO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

59

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>11. Gestionar la evaluación post-emergencia, calamidad y/o desastre de los procedimientos y protocolos operativos implementados, que permita el ajuste, complementación y mejora permanente de la Estrategia Distrital de Respuesta.</p> <p>12. Orientar la evaluación de las pérdidas económicas causadas por una situación de emergencia, calamidad y/o desastre aplicando la norma y procedimientos vigentes.</p> <p>13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.</p> <p>3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> <p>4. Administración de emergencias</p> <p>5. Gestión social y comunitaria</p> <p>6. Plan de Desarrollo Distrital</p> <p>7. Planeación estratégica</p> <p>8. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería en recursos hídricos y gestión ambiental, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CG - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

60

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

711

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título profesional en: Ingeniería de Minas, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Minas, metalúrgica y afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

61

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS – SERVICIOS DE LOGÍSTICA (NIC 222294500)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Orientar las actividades que garanticen el suministro oportuno de los servicios logísticos para el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres de acuerdo con los lineamientos, protocolos y procedimientos de la Estrategia Distrital de Respuesta y la reglamentación del IDIGER.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer lineamientos y elaborar documentos técnicos para la formulación, implementación y seguimiento del Sistema Operativo Distrital de Emergencias, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta. 2. Articular la Red Distrital de Centros de Reserva del Sistema Operativo Distrital de Emergencias con el fin de garantizar cobertura, complementariedad, interoperabilidad y eficacia de los recursos logísticos. 3. Orientar la construcción de un sistema logístico así como en el diseño de planes, procedimientos y protocolos, con el fin de optimizar el soporte logístico de suministros y servicios de apoyo de las entidades del SDGR-CC. 4. Administrar la operación del Centro de Reserva del IDIGER con el fin de garantizar el suministro de insumos, elementos y servicios logísticos para el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres en el Distrito Capital de manera eficiente y eficaz, de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos. 5. Realizar la evaluación de los costos de las actividades operativas en la respuesta a emergencias, calamidades y/o desastres aplicando la norma y procedimientos vigentes. 6. Identificar las necesidades logísticas de equipos, herramientas y accesorios requeridos de acuerdo con el tipo de emergencia y gestionar el aprovisionamiento y disponibilidad en el centro de reserva de la entidad con la oportunidad requerida. 7. Coordinar los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, herramientas y accesorios del Centro de Reserva del IDIGER. 8. Realizar estudios e investigaciones para la adquisición de equipos de logística para emergencias, herramientas y equipo especializado y conceptualizar sobre la definición de estándares para estos equipos con la calidad y oportunidad requerida. 9. Realizar el acompañamiento a las alcaldías locales y demás entidades que hagan parte del SDGR-CC en materia de lineamientos logísticos que genere el IDIGER, para el fortalecimiento en la capacidad de respuesta logística del sistema. 10. Participar en la elaboración del inventario de los elementos de propiedad de la entidad que hagan parte de convenios o comodatos celebrados por o con la entidad y cuyo uso sea para la adecuada respuesta a emergencias en el Distrito Capital. 11. Controlar el uso y disposición de los insumos, elementos y servicios logísticos del

62

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Nº:

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>IDIGER en las zonas afectadas por emergencia, calamidad y/o desastre de acuerdo con el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias Institucional.</p> <p>12. Orientar la formulación e implementación de estrategias, protocolos y procedimientos para la entrega de ayudas humanitarias de carácter no pecuniario a los afectados en cumplimiento de los parámetros establecidos por el derecho internacional de los derechos humanos y la Estrategia Distrital de Respuesta.</p> <p>13. Gestionar y promover condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte de los insumos, elementos y servicios logísticos del IDIGER de acuerdo con las normas legales vigentes.</p> <p>14. Administrar el suministro de materiales y maquinarias para la ejecución de las obras de reducción de riesgos y las labores de operación y mantenimiento del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible.</p> <p>15. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.</p> <p>3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> <p>4. Administración de emergencias</p> <p>5. Plan de Desarrollo Distrital</p> <p>6. Planeación estratégica</p> <p>7. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.</p> <p>8. Administración de bienes y servicios</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

63

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS - GESTIÓN DE RIESGOS PARA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO (NIC 222294300)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Gestionar los riesgos asociados a actividades que generan aglomeraciones de público en el Distrito Capital, mediante la revisión de documentación y acompañamiento antes, durante y después de las actividades permanentes u ocasionales con el fin de garantizar la seguridad integral de acuerdo con la normativa vigente.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Operar y hacer seguimiento a la información registrada en el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones de Público SUGA de acuerdo con la normativa vigente. 2. Revisar y/o elaborar los conceptos técnicos de evaluación del cumplimiento de los requisitos de los planes de emergencia y contingencia como parte integral de la autorización para las actividades de aglomeraciones de público ocasionales y habilitación de escenarios permanentes. 3. Generar lineamientos técnicos para la implementación de montajes especiales en aglomeraciones de público. 4. Definir el aforo a ser autorizado para las actividades de aglomeraciones de público en función de los Planes de Emergencias y Contingencias aplicando la norma y procedimientos vigentes. 5. Realizar la planeación y el seguimiento a las visitas de verificación general anual a los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el Distrito Capital y Seguimiento y evaluación de planes de emergencias y contingencias. 6. Gestionar con las Alcaldías Locales el apoyo y seguimiento a los requerimientos realizados a establecimientos y organizadores de aglomeraciones de público para el cumplimiento de lo exigido en la normatividad vigente y en concordancia con las políticas del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 7. Prestar la asistencia técnica para verificar los recursos del plan de emergencia y contingencias y las medidas de seguridad de las instalaciones previo a la realización de las aglomeraciones de público que se desarrollen en el Distrito Capital. 8. Organizar y acompañar la asignación de los delegados del área de aglomeraciones de público a los Puesto de Mando Unificado-PMU instalados para eventos de alta complejidad y los que por decisión técnica lo ameriten. 9. Revisar y proponer modificaciones y actualizaciones a los procedimientos asociados al proceso de Seguimiento a Planes de Emergencias y Contingencias para Aglomeraciones de Público, de acuerdo con las políticas de la entidad y la normatividad vigente. 10. Orientar la generación y actualización de las Guías PEC permanentes y/u ocasionales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

65

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>para aglomeraciones de público; así como la actualización de los planes tipo existentes, y la generación de nuevos planes tipo para escenarios distritales.</p> <p>11. Participar en reuniones y mesas de trabajo referentes a la seguridad integral con el fin de asesorar la elaboración de planes de emergencias y contingencias, de la comunidad, agremiaciones y organizaciones que generan aglomeraciones de público de carácter ocasional y permanente.</p> <p>12. Socializar con las empresas que prestan servicio de Vigilancia Acomodación y Seguridad, los protocolos de seguridad integral, pertinentes en Aglomeraciones de público.</p> <p>13. Realizar seguimiento y monitoreo a la información registrada en el aplicativo de evaluación y clasificación del grado de complejidad de las aglomeraciones de público de acuerdo con los criterios técnicos del IDIGER.</p> <p>14. Definir los requisitos que deben cumplir las entidades u organismos para la prestación de servicios de logística y avalar el desarrollo de sus actividades en el marco de las normas vigentes.</p> <p>15. Administrar los registros de planes de emergencia y contingencia, de acuerdo con los procedimientos y las políticas de la entidad.</p> <p>16. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Administración de emergencias 5. Plan de Desarrollo Distrital 6. Planeación estratégica 7. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. 8. Logística 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en : Comunicación Social, Periodismo, Comunicación Social Institucional, Comunicación Social y Periodismo, Comunicación y Relaciones Corporativas, Productor de Medios de Comunicación, Comunicación en Radio y Televisión, Comunicación Audiovisual, Comunicación Social - Periodismo, Relaciones Públicas e Institucionales, Comunicación Social y Organizacional del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y Afines - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--



SA - CER366134



CO - SA CER366134



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

<p>II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL SOSTENIBLE (NIC 222294600)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Organizar las acciones para el manejo y administración de la operación del Sistema Urbano de Drenaje Pluvial Sostenible orientadas a la reducción de riesgos de inundaciones y la adaptación al cambio climático de acuerdo con los planes de transformación y la normativa vigente.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la formulación de estrategias para el manejo y administración del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible de acuerdo con los lineamientos del plan de transformación. 2. Gestionar la implementación de las estrategias para el manejo y operación del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible. 3. Coordinar las acciones requeridas para el funcionamiento del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible con base en la información generada desde el centro de control y monitoreo. 4. Dirigir la actualización de la información referente al estado físico y funcional del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible con base en la información de las diferentes entidades que forman parte del Sistema. 5. Organizar las labores de retiro de sedimentos de las estructuras hidráulicas del sistema de drenaje y material vegetal del sistema de drenaje natural aplicando la norma y procedimientos vigentes. 6. Administrar las acciones orientadas al retiro y reducción de los residuos sólidos en el Sistema de Drenaje Pluvial natural para asegurar el tránsito de caudales de aguas lluvias o escorrentía superficial reduciendo el riesgo de inundación. 7. Articular con las instancias de coordinación, manejo, mantenimiento y financiamiento del Sistema las acciones requeridas para cumplir con las competencias del IDIGER. 8. Planificar, administrar y operar el mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible con un enfoque integral y territorial. 9. Promover acciones con el SDGR-CC para fortalecer la capacidad de resiliencia en la infraestructura, edificaciones y espacio público asociado al manejo y aprovechamiento de aguas lluvias. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo
<p>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Administración de emergencias

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

69

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> 5. Sistemas de drenaje pluvial 6. Plan de Desarrollo Distrital 7. Planeación estratégica 8. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería en recursos hídricos y gestión ambiental, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

<p>II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS EJECUCIÓN DE OBRAS (NIC 222294400)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Coordinar los procesos operativos para la construcción de obras de mitigación de riesgos y de recuperación para la adaptación al cambio climático de acuerdo con los diseños y la asistencia técnica de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la coordinación y el seguimiento ejecución y/o mantenimiento de obras de mitigación de riesgos y recuperación integral de zonas afectadas por riesgo, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas previas. 2. Coordinar el suministro de materiales y recursos humanos para la ejecución de las obras de mitigación de riesgo inminente, emergencia o recuperación temprana. 3. Administrar los procedimientos constructivos de obras de acuerdo con los diseños y especificaciones y bajo la asistencia técnica de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático. 4. Dirigir los procesos de demoliciones totales o parciales de inmuebles o edificaciones que amenacen ruina o que por su estado de deterioro pongan en peligro la seguridad o la salubridad de los habitantes del Distrito Capital con forme a las normas de policía aplicables. 5. Controlar el adecuado manejo y disposición final de los escombros generados por las intervenciones físicas que realiza la entidad en el cumplimiento de su misión, con la finalidad de prevenir la contaminación ambiental y cumplir con la normatividad vigente. 6. Incorporar criterios contractuales ambientales, de seguridad y salud ocupacional, así como realizar seguimiento y monitoreo a los requisitos establecidos en el marco del cumplimiento legal. 7. Brindar la asistencia técnica en la ejecución de medidas temporales o de emergencia para la mitigación de riesgos por procesos de remoción en masa o daños estructurales en edificaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas. 8. Dirigir la ejecución de las obras para evitar la erosión en zonas de ladera y estabilización de zonas de amenaza, por remoción en masa para reducir los aportes de sedimentos al Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible de acuerdo con los procedimientos y especificaciones técnicas. 9. Dirigir la ejecución de obras de adecuación hidrogeomorfológica, renaturalización, almacenamiento, regulación y retención de aguas lluvias en el desarrollo de la transformación del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible, en articulación con las instancias del Sistema. 10. Administrar las ejecuciones de conformación progresiva del alcantarillado pluvial existente en un Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible bajo criterios funcionales, ambientales y sociales.

72

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>11. Realizar la custodia y manejo de los predios adquiridos por la entidad con el fin de ejercer los derechos de posesión aplicando la normatividad vigente y utilizando los medios dispuestos por la entidad para ese fin.</p> <p>12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.</p> <p>3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> <p>4. Administración de emergencias</p> <p>5. Sistemas de drenaje pluvial</p> <p>6. Plan de Desarrollo Distrital</p> <p>7. Planeación estratégica</p> <p>8. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.</p> <p>9. Logística</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería topográfica del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

11:

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO – REASENTAMIENTOS (NIC 222293500)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Implementar la estrategia reasentamiento de familias en alto riesgo, de conformidad con la normatividad vigente y los planes y programas de la entidad.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar la formulación de las estrategias, los programas y proyectos para el reasentamiento de familias en alto riesgo, en el marco del Plan Distrital de Gestión de Riesgos. 2. Articular con las entidades del SDGR-CC la ejecución del programa de reasentamiento, de conformidad con los planes y programas del Distrito. 3. Proponer estrategias de orientación y acompañamiento social dirigidas a las familias objeto del programa de reasentamiento de acuerdo con los procedimientos de la entidad. 4. Orientar la evaluación de las estrategias, programas y proyectos resultados del programa de reasentamientos que permitan el ajuste de la estrategia y el mejoramiento de los procedimientos. 5. Diseñar, proponer e implementar alternativas de reasentamiento en sus modalidades de reubicación, relocalización transitoria, reparación y reconstrucción de viviendas y adquisición predial, de conformidad con las normas vigentes y los planes y programas de la entidad. 6. Orientar el levantamiento de fichas sociales del inventario de familias en alto riesgo que son recomendadas al programa de reasentamiento de acuerdo con los conceptos y/o diagnósticos. 7. Controlar que el Sistema Único de Registro de Reasentamiento SURR esté disponible y actualizado en la página pública del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos -SIRE. 8. Administrar las acciones para la relocalización transitoria de familias en caso de evacuación por riesgo inminente, emergencia, y/o reparación o reconstrucción de su vivienda de acuerdo con los procedimientos y la normativa vigente. 9. Administrar el procedimiento de reconocimiento del pago de la ayuda humanitaria de carácter pecuniario de las familias evacuadas objeto de relocalización transitoria, de acuerdo con la reglamentación vigente. 10. Orientar la formulación e implementación de la asistencia humanitaria para la atención a la población afectada por incidentes, emergencias y/o desastres, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta. 11. Liderar el proceso de adquisición predial que adelante el IDIGER, garantizando la articulación entre los componentes sociales, jurídicos y catastrales en el marco del programa de reasentamiento de familias en alto riesgo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

75

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>12. Organizar la elaboración del Plan de Gestión Social de Reasentamiento de Familias en la modalidad de adquisición predial aplicando la norma y procedimientos vigentes. Administrar el procedimiento de compensación económica por los impactos generados a las familias del programa de reasentamiento en la modalidad de adquisición predial de acuerdo con la reglamentación de la entidad.</p> <p>13. Gestionar las actividades para la reparación y reconstrucción de viviendas que adelante el IDIGER en el marco del programa de reasentamiento de familias en alto riesgo.</p> <p>14. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos</p> <p>3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> <p>4. Gestión social y comunitaria</p> <p>5. Pedagogía comunitaria</p> <p>6. Mecanismos de participación ciudadana</p> <p>7. Planeación Estratégica</p> <p>8. Plan Distrital de Desarrollo</p> <p>9. Plan de Ordenamiento Territorial</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

76

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>con énfasis en Psicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en Ciencia Política, Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO – GESTIÓN LOCAL (NIC 222293100)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Fortalecer las capacidades de las instituciones locales y articular la organización y participación de actores sociales, comunitarios y sectoriales a nivel local para la gestión de riesgos y cambio climático en el marco de las políticas y metas institucionales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el seguimiento al funcionamiento de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático como instancias del nivel local del SDGR-CC de acuerdo con los reglamentos establecidos. 2. Promover la vinculación de las organizaciones sociales y comunitarias en el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y su articulación con la Red Social de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y demás instancias que promuevan la participación ciudadana. 3. Presentar los requerimientos y necesidades locales a la Oficina Asesora de Planeación para la territorialización de los recursos de inversión del IDIGER y el FONDIGER según los parámetros técnicos de la entidad. 4. Asistir a las dependencias de la entidad para la priorización en la territorialización de los recursos de inversión del IDIGER y el FONDIGER de acuerdo con los requerimientos y necesidades locales. 5. Orientar a las administraciones locales en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de acuerdo con los lineamientos del IDIGER. 6. Orientar a las organizaciones sociales y comunitarias en la formulación de programas y proyectos para los planes de desarrollo local en materia de gestión de riesgos y cambio climático según los lineamientos técnicos y políticas del IDIGER. 7. Orientar a las administraciones locales en la consolidación de los programas y proyectos de los Planes de Desarrollo Local en forma articulada con el Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así como en la intervención institucional territorial aplicando la norma y procedimientos vigentes. 8. Identificar y caracterizar los procesos y actores sociales y comunitarios generadores de riesgos y gestores de la reducción de riesgos para la formulación de estrategias en el marco del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 9. Articular la organización y participación de actores sociales a través de la Red Social de Gestión de Riesgos y Cambio Climático u otras instancias generadas por las comunidades de acuerdo con los objetivos y las metas institucionales. 10. Organizar los procesos de selección de representantes sociales y comunitarios ante los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y los representantes al Consejo Consultivo Distrital de acuerdo con la normativa vigente.

78

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

11. Orientar la elaboración de los planes de acción específicos a nivel local para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, incluidos los planes de emergencia o de recuperación temprana, de acuerdo con los requerimientos y la planeación de la entidad.
12. Brindar asesoría a la administración local para el cumplimiento de las funciones de respuesta asignadas en la Estrategia Distrital de Respuesta de acuerdo con las políticas institucionales.
13. Promover procesos de apropiación social del Sistema de Drenaje Pluvial sostenible para garantizar la protección del mismo como patrimonio común y bien de uso público dentro de la estrategia de gestión de riesgos y cambio climático.
14. Generar y promover espacios de participación a nivel local sobre las estrategias, programas y proyectos de mitigación y adaptación al Cambio en el marco del SDGR-CC de acuerdo con los objetivos y las metas del IDIGER
15. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
4. Gestión social y comunitaria
5. Pedagogía comunitaria
6. Mecanismos de participación ciudadana
7. Planeación Estratégica
8. Plan Distrital de Desarrollo
9. Plan de Ordenamiento Territorial

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

79

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en Psicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en Ciencia Política, Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO INICIATIVAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (NIC_222293300)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Coordinar la formulación de iniciativas con participación comunitaria para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, y fomentar las capacidades técnicas, operativas y administrativas de las organizaciones comunitarias, para su ejecución de acuerdo con las políticas institucionales del IDIGER.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los lineamientos técnicos de gestión social del IDIGER para ser incorporados en los procesos misionales y estratégicos de la Entidad de acuerdo con las políticas y objetivos institucionales. 2. Implementar las estrategias de solución de las necesidades derivadas de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos y establecer mecanismos de participación en el diseño de la prestación de servicios de acuerdo con las metas y objetivos de la entidad. 3. Estructurar estrategias de participación para fomentar iniciativas de innovación y transferencia de conocimiento en gestión de riesgos y cambio climático aplicando las estrategias institucionales. 4. Formular, implementar y realizar el seguimiento a proyectos, convenios y/o alianzas, con organizaciones sociales y comunitarias para el desarrollo de iniciativas en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático según las políticas del IDIGER. 5. Diseñar e implementar acciones de fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias orientadas a la formulación y ejecución de Iniciativas con Participación Comunitaria de acuerdo con las metas y objetivos de la entidad. 6. Promover y organizar la participación social para la formulación e implementación de iniciativas comunitarias en territorios donde la apropiación social sea fundamental para el logro de los objetivos en Gestión de Riesgos y adaptación al cambio climático 7. Realizar el seguimiento y evaluación de resultados de las Iniciativas Comunitarias para la Gestión de Riesgos de conformidad con las directrices de la entidad. 8. Evaluar los perfiles de proyectos de iniciativas con participación comunitaria y apoyar a las comunidades para la formulación y registro de los mismos en el Banco de Proyectos según las especificaciones técnicas y la normativa vigente. 9. Organizar los procesos de apropiación social para el Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible para garantizar la protección del mismo como patrimonio común y como bien de uso público en el marco de la adaptación al cambio climático. 10. Formular iniciativas sociales y comunitarias para evitar y reducir la disposición de residuos sólidos en el sistema de drenaje y el aprovechamiento de los mismos, priorizando la inclusión de poblaciones vulnerables. 11. Fomentar iniciativas sociales y comunitarias con el sector privado para el





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

aprovechamiento del agua lluvia en el espacio público en el cumplimiento de las políticas y lineamientos del IDIGER.

12. Formular y hacer seguimiento a iniciativas sociales y comunitarias para restablecimiento de medios de vida de familias o población afectada por emergencias, calamidades o desastres de acuerdo con las necesidades de la población y las políticas del IDIGER.
13. Formular estrategias para la compensación del impacto generado en las actividades productivas por el traslado de familias sujeto del programa de reasentamientos aplicando la norma y procedimientos vigentes. Realizar seguimiento y evaluación a los procesos de diseños participativos de obras, gestión social de obras de reducción de riesgos, recuperación integral del territorio y transformación del sistema de drenaje.
14. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
1. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
2. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
3. Gestión social y comunitaria
4. Pedagogía comunitaria
5. Mecanismos de participación ciudadana
6. Planeación Estratégica
7. Plan Distrital de Desarrollo
8. Plan de Ordenamiento Territorial

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
- Orientación a resultados	- Aprendizaje continuo
- Orientación al usuario y al ciudadano	- Experticia profesional
- Transparencia	- Trabajo en equipo y colaboración
- Compromiso con la Organización	- Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración.	- Siete (7) años de experiencia profesional.
- Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.	
- Título profesional en: Trabajo social,	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

82

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en Psicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Título profesional en Ciencia Política, Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--



SA - CER366134



CO - SA CER366134



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO – EDUCACIÓN (NIC 222293200)
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Formular, ejecutar y hacer seguimiento a la estrategia, programas, proyectos de educación y capacitación en gestión de riesgos y cambio climático a nivel institucional, sectorial, social y comunitario, para la transformación social y cultural, y la corresponsabilidad de los habitantes del Distrito en el marco del SDGR-CC de acuerdo con las estrategias y metas institucionales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar la formulación e implementación de estrategias, planes y programas de Educación y Capacitación en Gestión de Riesgos y cambio climático en el marco de las metas y objetivos institucionales. 2. Diseñar contenidos, metodologías y herramientas pedagógicas para la implementación de la estrategia de educación y capacitación a través de medios presenciales, virtuales y la Escuela Itinerante. 3. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo en las entidades distritales y locales a través de procesos de capacitación y educación de gestión del riesgo y cambio climático según los procesos y políticas de la entidad. 4. Generar procesos de capacitación en gestión de riesgos y cambio climático que permitan fortalecer la participación, organización y movilización social de la Red Social y Comunitaria en gestión de riesgos y cambio climático según las especificaciones técnicas. 5. Liderar la estructuración de contenidos pedagógicos de los procesos de capacitación en Gestión de Riesgos y cambio climático al interior de la entidad de acuerdo con los lineamientos y políticas del IDIGER. 6. Orientar la incorporación de gestión de riesgos y cambio climático en el Sistema Educativo Distrital, así como el seguimiento y evaluación a los Planes Escolares de Gestión de Riesgos según las estrategias del SDGR-CC. 7. Diseñar estrategias para fomentar la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de conocimiento en gestión de riesgos y cambio climático en coordinación con centros de investigación e instituciones de educación superior de acuerdo con las políticas del IDIGER. 8. Organizar procesos para medir y evaluar la percepción ciudadana sobre gestión de riesgos y cambio climático como apoyo para el Observatorio de Gestión de Riesgos y Cambio Climático dentro de los términos y condiciones técnicas establecida para tal efecto. 9. Diseñar e implementar estrategias de transformación cultural y corresponsabilidad en gestión de riesgos y cambio climático aplicando la norma y procedimientos vigentes. 10. Orientar los procesos de capacitación de los miembros de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y de los Alcaldes Locales para garantizar el





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>cumplimiento de las funciones establecidas en la norma.</p> <p>11. Orientar las estrategias para la capacitación de los miembros del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático para garantizar el cumplimiento de las funciones establecidas en la norma.</p> <p>12. Gestionar procesos de educación y capacitación para el Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible para garantizar la protección del mismo como patrimonio común y como bien de uso público en el marco de la adaptación al cambio climático.</p> <p>13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos</p> <p>3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> <p>4. Gestión social y comunitaria</p> <p>5. Pedagogía comunitaria</p> <p>6. Mecanismos de participación ciudadana</p> <p>7. Planeación Estratégica</p> <p>8. Plan Distrital de Desarrollo</p> <p>9. Plan de Ordenamiento Territorial</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> - Siete (7) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

85

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>con énfasis en Psicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en Ciencia Política, Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título profesional en: Licenciatura en ciencias sociales del núcleo básico del conocimiento Educación. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--



SA - CER366134



CO - SA CER366134



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	23
No. de Cargos:	Treinta y uno (31)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la Supervisión Directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – COORDINACIÓN DEL SDGR-CC (NIC 222231110)	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Formular propuestas de desarrollo, actualización y/o modificación de normas y lineamientos técnicos de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en la planificación territorial y sectorial de acuerdo con la normativa vigente y las políticas del IDIGER.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los documentos técnicos y propuestas de articulado en materia de gestión de riesgos y cambio climático de los componentes regulatorios y programáticos del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que de allí se deriven. 2. Orientar la formulación de lineamientos y normas técnicas sectoriales sobre Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así como realizar su seguimiento y evaluación. 3. Proponer metodologías, protocolos y procedimientos para la incorporación de la gestión de riesgos y cambio climático en los planes, programas y proyectos sectoriales de las entidades del SDGR-CC. 4. Participar en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y el Plan Distrital de mitigación y adaptación al cambio climático y los que se deriven de los mismos en el marco del SDGR-CC. 5. Diseñar lineamientos para la evaluación y seguimiento de la vulnerabilidad funcional de las redes de servicios públicos, infraestructura pública y equipamientos. 6. Coordinar los espacios de articulación interinstitucional para la gestión del conocimiento en riesgos y cambio climático. 7. Consolidar la información interinstitucional sobre la evaluación de los indicadores de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. 8. Representar a la Entidad en espacios institucionales de discusión de políticas y acciones sectoriales sobre gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con las necesidades del IDIGER. 9. Intervenir en la formulación, seguimiento y evaluación del plan de acción del FONDIGER relacionados con políticas sectoriales con fundamento en las disposiciones legales vigentes. 10. Elaborar análisis de la vulnerabilidad de la ciudad frente a los efectos del cambio 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CG - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>climático en la región y realizar las recomendaciones técnicas a presentar a las diferentes instancias del SDGR-CC.</p> <p>11. Participar en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, para el cumplimiento de los objetivos, funciones y competencias asignadas a la entidad en el marco del Plan de Desarrollo.</p> <p>12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Planeación estratégica y gestión de proyectos. 3. Estructura del Estado y administración Distrital. 4. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Sistema Nacional Ambiental. 5. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 6. Plan de Ordenamiento Territorial 7. Plan Distrital de Desarrollo. 8. Sistema Integrado de Gestión. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geográfica del núcleo básico del 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>conocimiento Ingeniería Civil y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Forestal, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería agrícola, Forestal y afines. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Geológica, Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

89

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL (NIC 222231130)
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Realizar la formulación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos institucionales en materia de gestión de Riesgos y Cambio Climático de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos correspondientes, así como apoyar la implementación, sostenibilidad y mejoramiento del sistema integrado de gestión de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas de calidad distritales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y de los subsistemas que lo componen de acuerdo con la normativa vigente. 2. Asistir a las dependencias de la entidad en la formulación del plan institucional y de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad de acuerdo con los objetivos y las metas institucionales. 3. Identificar y desarrollar las políticas, metodologías, procedimientos y estándares para la implementación y operación de los proyectos en gestión de Riesgos y Cambio según las especificaciones técnicas y en el marco del SDGR-CC. 4. Asesorar y orientar en la estructuración de proyectos en Gestión de Riesgos y Cambio, así como monitorear el cumplimiento de políticas y estándares establecidos por la entidad. 5. Preparar informes de seguimiento y evaluación del plan institucional y a los proyectos de inversión del IDIGER de acuerdo con los procedimientos establecidos. 6. Realizar actividades de mejoramiento continuo al proceso de documentación, actualización, revisión y divulgación de los procesos y procedimientos y los ajustes al Sistema Integrado de Gestión. 7. Diseñar y administrar el sistema de indicadores de gestión de la entidad que permitan evaluar el cumplimiento y estructurar los informes relacionados con los avances y resultados del Plan Estratégico Institucional y los proyectos de inversión a cargo de la entidad. 8. Orientar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, en cumplimiento de los objetivos, funciones y competencias asignadas a la entidad. 9. Realizar la planeación, seguimiento y control a la ejecución física y presupuestal de los recursos de inversión del IDIGER y viabilizar las modificaciones requeridas, para el cumplimiento de las metas institucionales. 10. Intervenir en el estudio de organización de políticas de desarrollo administrativo, optimización y racionalización de trámites, y demás asuntos relacionados con la gestión de acuerdo con los principios de eficiencia de la gestión pública. 11. Compilar y preparar información y documentos para la formulación del anteproyecto de presupuesto anual de inversión, así como sus modificaciones de acuerdo con los

90

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>recursos previstos para la gestión Institucional.</p> <p>12. Realizar el seguimiento y evaluación a las metas del plan institucional y a los proyectos de inversión del IDIGER en el Plan Distrital de Desarrollo y los proyectos desarrollados con recursos del FONDIGER.</p> <p>13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Planeación estratégica y gestión de proyectos.</p> <p>3. Estructura del Estado y administración Distrital.</p> <p>4. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Sistema Nacional Ambiental.</p> <p>5. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>6. Plan de Ordenamiento Territorial</p> <p>7. Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>8. Sistemas Integrados de Gestión.</p> <p>9. Planeación y seguimiento presupuestal</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital

91

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA – GESTIÓN PREDIAL (NIC 222231230)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Administrar los procesos jurídicos para la gestión predial relacionados con evacuación, reasentamiento, ejecución de obras y demoliciones de los inmuebles adquiridos y/o requeridos para la ejecución programas de reasentamiento, reducción de riesgos y adaptación al cambio climático ya sea por vía administrativa o judicial en el marco normativo vigente.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar jurídicamente los inmuebles propiedad del IDIGER. 2. Proyectar las resoluciones de urgencia por motivo de utilidad pública e interés social, o por situaciones de emergencia, calamidad o desastre para la intervención, ocupación temporal o definitiva o la adquisición de los inmuebles. 3. Proyectar, definir e implementar los instrumentos jurídicos de gestión predial para evacuación, reasentamiento, ejecución de obras y demoliciones, con fundamento en las disposiciones legales vigentes. 4. Realizar estudios de títulos de los predios con el fin de establecer sus condiciones de legalidad, titularidad de los derechos reales, vigencia y calidad de los mismos. 5. Elaborar estudios de títulos para el proceso de adquisición predial o de expropiación administrativa o judicial que realice la entidad. 6. Elaborar y notificar las ofertas de compra, citaciones, notificaciones y minutas de compra de predios e inscribirlas ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. 7. Elaborar los contratos de promesa de compraventa, así como revisar los documentos soporte de los reconocimientos económicos, su liquidación y trámite de pago. 8. Realizar el proceso de escrituración, el cual comprende la elaboración de la minuta, el trámite de reparto notarial, la suscripción y registro de la de la escritura pública de compraventa. 9. Proyectar para la firma del Director General las resoluciones de expropiación. 10. Tramitar y adelantar los procesos policivos y judiciales, con ocasión a la perturbación de los predios y servidumbres que sean adquiridos por el IDIGER. 11. Depurar y legalizar los documentos que acreditan la titularidad de los bienes inmuebles del IDIGER. 12. Representar judicialmente al IDIGER ante las diferentes instancias administrativas y judiciales en los procesos de expropiación por vía judicial. 13. Adelantar el proceso de negociación, trámite de permisos de ocupación temporal o definitiva, entregas anticipadas y procesos de demolición de los inmuebles. 14. Coordinar los procesos de saneamiento predial de los inmuebles adquiridos por el IDIGER en el marco de la ejecución de los diferentes programas. 15. Evaluar el reconocimiento económico por los impactos generados en los procesos de adquisición predial de acuerdo con el plan de gestión social para el programa de reasentamientos para la oferta

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

93

BOGOTÁ
HU **MANA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>16. Realizar el seguimiento y la consolidación de información periódica sobre el avance de los procesos de adquisición predial de acuerdo con los procedimientos establecidos.</p> <p>17. Participar en los procesos de atención al ciudadano con el fin de brindar información relacionada con la gestión predial y los procesos de saneamiento y/o adquisición aplicando la normatividad vigente y utilizando los medios dispuestos por la entidad para ese fin.</p> <p>18. Proyectar actos administrativos, informes, estudios y respuestas a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad que se formulen relacionadas con la gestión predial en el marco normativo vigente.</p> <p>19. Realizar la entrega de los predios adquiridos por el IDIGER a las entidades encargadas de su manejo, administración y custodia de conformidad con la normatividad vigente en coordinación con la Subdirección Corporativa.</p> <p>20. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Estatuto único de contratación</p> <p>3. Derecho administrativo</p> <p>4. Derecho privado</p> <p>5. Derecho registral</p> <p>6. Administración Pública</p> <p>7. Plan de Ordenamiento Territorial</p> <p>8. Métodos alternativos de solución de conflictos</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA (NIC 222231440)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Administrar la infraestructura tecnológica del centro de cómputo, la red de datos, los portales de internet, los servicios de conexión, el mejoramiento continuo de SI-CAPITAL y el soporte técnico y ofimático al usuario final.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar las operaciones de mantenimiento y soporte del centro de cómputo y realizar los análisis de riesgos para implementar los planes de continuidad de los servicios informáticos de la entidad. 2. Administrar la red de datos y mantener su funcionamiento para el adecuado, eficaz y efectivo apoyo informático de acuerdo con los requerimientos, el diseño, los estándares y normas definidas. 3. Proporcionar asistencia y soporte técnico a las dependencias en el manejo de las herramientas informáticas (hardware y software) para un buen uso y resultado de las actividades sistematizadas. 4. Elaborar e implementar las políticas de seguridad informática para mantener en buen estado el funcionamiento del hardware, software y bienes informáticos de la Entidad para asegurar la normal prestación del servicio. 5. Administrar los servidores de información generando la óptima funcionalidad y el respaldo de los servicios y configuraciones de acuerdo con los procedimientos de la entidad. 6. Coordinar el diseño y la administración de los portales web y redes sociales de la entidad según los criterios técnicos y procedimientos establecidos. 7. Desarrollar las tareas de aseguramiento del funcionamiento de la plataforma tecnológica, para la sostenibilidad de los sistemas de información que soportan la operación institucional. 8. Coordinar las actividades para el funcionamiento de los sistemas de información para el manejo de la contabilidad, presupuesto, tesorería, nomina, contratación, correspondencia, inventarios y los que la entidad utilice para llevar sus actividades administrativas y las del FONDIGER. 9. Coordinar el desarrollo de las actividades del procedimiento Administración ERP SI-CAPITAL según los procedimientos establecidos. 10. Desarrollar las actividades para garantizar el acceso a internet, el funcionamiento de canales dedicados y los servicios de telefonía móvil de acuerdo con los requerimientos, el diseño y los estándares y normas definidos. 11. Generar la información técnica necesaria para los procesos relacionados con la adquisición y mantenimiento de tecnología sobre ingeniería de sistemas y redes conforme con los lineamientos de la entidad

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

95

BOGOTÁ
HUMANANA



RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ol style="list-style-type: none"> 12. Administrar los servidores y bases de datos del centro de monitoreo y su interconexión y sincronización con el centro de cómputo del IDIGER. 13. Liderar la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la entidad desde el componente de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y de la plataforma de datos abiertos. 14. Hacer seguimiento y monitoreo continuo de la prestación de servicios de internet e internet móvil y canales dedicados. 15. Mantener el respaldo de la información y la adopción de las estrategias de Backus y recuperación, establecidas para la recuperación y funcionamiento de los sistemas de información en caso de siniestro y en condiciones normales de trabajo. 16. Orientar tareas de administración, planificación, configuración y operación de los controles de seguridad informática de la entidad (Firewalls, IPS/IDS, antivirus). 17. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones. 3. Bases de datos y administración de servidores. 4. Administración de Redes. 5. Normas del Sistema de Seguridad de la Información 6. Soporte técnico de bienes informáticos y ofimática. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none">- Título profesional en: Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines.- Título profesional en: Ingeniería Mecatrónica, del núcleo básico del conocimiento otras ingenierías.- Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.- Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

97

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES SIRE, REDES Y TELECOMUNICACIONES (NIC 222231410)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Administrar el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE, sus módulos y componentes, garantizando su interoperabilidad con los demás sistemas de información distritales y su articulación con la red de telecomunicaciones, redes monitoreo y aplicativos tecnológicos del IDIGER de acuerdo con los procedimientos.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE, sus módulos y componentes, garantizando su operatividad y disponibilidad continua. 2. Desarrollar las acciones necesarias para el funcionamiento de los recursos tecnológicos para la adecuada interoperabilidad entre el SIRE - NUSE y el SIRE - Sistema de Información Nacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre y los demás que se requieran. 3. Brindar soporte técnico para el funcionamiento del observatorio de gestión del riesgo dentro de la plataforma del SIRE. 4. Proveer información para la página del SIRE de las actividades generadas por el SDGR-CC. 5. Orientar procesos de capacitación de los diferentes componentes del SIRE a usuarios internos y externos, desarrollando guías básicas de capacitación. 6. Suministrar información y estadísticas de los diferentes componentes del SIRE para su publicación o para dar respuesta a entidades que lo requieran en condiciones de calidad y oportunidad. 7. Mantener un inventario actualizado de entidades que interactúan con el SIRE, de sistemas de información que interoperan con el SIRE y de usuarios que hacen uso del SIRE. 8. Administrar la información del red de telecomunicaciones y monitoreo para su uso en los diferentes aplicativos del SIRE. 9. Identificar las necesidades de desarrollo o actualización de aplicativos que requiera el SDGR-CC para el cumplimiento de los objetivos. 10. Diseñar e implementar estrategias que faciliten el acceso a la ciudadanía y a las entidades del SDGR-CC de la información del SIRE. 11. Actualizar los componentes asociados al SIRE: registro de emergencias, afectados, biblioteca virtual, observatorio distrital, sistema de alertas tempranas y los módulos de información para los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y la red social y comunitaria de gestión de riesgos y cambio climático. 12. Hacer seguimiento y monitoreo continuo de la prestación de servicios de comunicaciones vía radio y móviles de la entidad.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

98

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

13. Administrar la red de telecomunicaciones de la entidad para garantizar la operación de los diferentes canales.
14. Desarrollar los procesos para ampliación tecnológica de la red de comunicaciones de emergencias y de sus diferentes servicios.
15. Coordinar los procesos de mejoramiento continuo del componente tecnológico de las redes de monitoreo y su integración con la red de comunicaciones de emergencias.
16. Coordinar las labores de soporte y mantenimiento de la red de comunicaciones de emergencia, las redes de monitoreo y del radar meteorológico.
17. Coordinar las labores de inventario de la red de comunicaciones de emergencia y las redes de monitoreo
18. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones.
3. Administración de Redes.
4. Normas del Sistema de Seguridad de la Información
5. Soporte técnico de bienes informáticos y ofimática.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

99

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - CONCEPTOS Y CERTIFICACIONES DE RIESGO (NIC 222232300)
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Elaborar y revisar conceptos técnicos y certificaciones de riesgo requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos que adelante el IDIGER o que se requieran para la viabilidad de proyectos de inversión pública o privada en el Distrito Capital de acuerdo con la información de riesgos contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial, los decretos reglamentarios y las demás disposiciones que así lo requieran o establezcan.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y proponer metodologías e instrumentos para la identificación, análisis y evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgos. 2. Elaborar los conceptos técnicos de riesgo para adopción de actos y operaciones administrativas derivadas del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito. 3. Elaborar los conceptos técnicos de riesgos de acuerdo con los estudios de riesgos exigidos en los lineamientos, términos de referencia o guías elaboradas por el IDIGER. 4. Elaborar y revisar conceptos técnicos de amenaza de ruina sobre los inmuebles o edificaciones ubicados en Bogotá Distrito Capital de acuerdo con los procedimientos y la normativa vigente. 5. Elaborar los conceptos técnicos de riesgo para el reasentamiento de familias en alto riesgo, de acuerdo con el inventario de zonas de alto riesgo y el registro de familias en condición de riesgo sujetas a reasentamiento en el Distrito Capital. 6. Elaborar los conceptos técnicos de riesgo requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos que adelante el IDIGER o que se requieran para la viabilidad de proyectos de inversión pública en el Distrito Capital de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad vigente. 7. Elaborar y/o revisar los conceptos técnicos de riesgo requeridos por entidades públicas con competencias de inspección, vigilancia y control para la ejecución de obras civiles mayores, desarrollo de actividades industriales o de otro tipo que puedan dar lugar a riesgo de desastre para la sociedad en los términos referidos por la Ley 1523 de 2012. 8. Revisar y/o elaborar las certificaciones de condición de amenaza, riesgo o riesgo no mitigable para áreas específicas, inmuebles o viviendas con base en la información disponible en el SIRE, para los trámites reglamentados que lo exijan aplicando la norma y procedimientos vigentes. 9. Mantener disponibles y actualizados en la página pública del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos -SIRE los conceptos técnicos de acuerdo con los procedimientos establecidos. 10. Prestar la asesoría técnica a los usuarios de los conceptos técnicos de riesgo y los

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

101

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>responsables de la ejecución de los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa para proyectos urbanísticos y de construcción de edificaciones en Bogotá.</p> <p>11. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Plan de Desarrollo Distrital. 5. Plan de Ordenamiento Territorial. 6. Normatividad en Gestión Integral del Riesgo 7. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Comutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

102

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - ASISTENCIA TÉCNICA (NIC 222232100)
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Elaborar y revisar diagnósticos técnicos, documentos y respuestas oficiales derivados de situaciones de riesgo, emergencia, calamidad o desastre, de oficio o por requerimiento de las entidades del SDGR-CC o de la ciudadanía de acuerdo con las políticas y lineamientos técnicos del IDIGER.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la evaluación técnica de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los diferentes sectores del Distrito Capital, a través de la verificación, ajuste, consolidación y validación de información, y definir las recomendaciones inmediatas de acuerdo con la situación de riesgo. 2. Revisar y/o elaborar los diagnósticos técnicos de riesgo de acuerdo con el análisis de antecedentes y verificación en campo de manera oportuna e incorporar los documentos a la base de datos del SIRE previa aprobación del jefe inmediato. 3. Realizar las actividades de asistencia técnica, evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos en la Estrategia Distrital de Respuesta y en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE) del IDIGER. 4. Emitir los diagnósticos técnicos de emergencia, de conformidad con el procedimiento establecido por la entidad, en el marco del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE) del IDIGER. 5. Orientar el levantamiento de fichas técnicas de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo que hacen parte de los conceptos técnicos de riesgo que recomiendan su incorporación al programa de reasentamiento en el marco de la normativa vigente. 6. Elaborar y/o revisar diagnósticos técnicos o recomendaciones sobre los riesgos que se puedan generar por tormentas eléctricas y otros eventos climáticos extremos producto del cambio climático en el marco de las especificaciones técnicas de la entidad. 7. Elaborar y/o revisar los diagnósticos sobre los daños o pérdidas generados por incidentes, emergencias o desastres como un soporte para iniciar las respectivas reclamaciones económicas de acuerdo con los actos administrativos y la normatividad vigente. 8. Realizar la evaluación de daños y pérdidas potenciales por situaciones de riesgo inminente o emergencia y sus nexos causales aplicando la norma y procedimientos vigentes. 9. Mantener disponibles y actualizados los conceptos técnicos en la página pública del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos -SIRE. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Plan de Desarrollo Distrital. 5. Plan de Ordenamiento Territorial. 6. Normatividad en Gestión Integral de Riesgos. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

105

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - DISEÑOS PARTICIPATIVOS (NIC 222232401)
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Adelantar diseños participativos de medidas y obras de mitigación, recuperación integral del territorio, de adaptación al cambio climático y de transformación del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible de acuerdo con las políticas institucionales y la normativa vigente.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la asesoría en Geotecnia, plantear alternativas de mitigación de riesgos por procesos de remoción en masa y elaborar diseños haciendo uso de las herramientas y suministros que le provea la entidad y brindar apoyo técnico durante la implementación de la alternativa de mitigación que, desde el punto de vista de la ingeniería, resulte ser la más favorable para cada caso en particular. 2. Realizar la valoración técnica en los temas relacionados con geotecnia y evaluación técnica de amenaza, vulnerabilidad y riesgo aplicando la norma y procedimientos vigentes. 3. Realizar las visitas técnicas necesarias en zonas afectadas por riesgo y realizar los informes, reportes y recomendaciones en particular para direccionar la ejecución de medidas de mitigación de acuerdo con los requerimientos de la entidad. 4. Estudiar y conceptuar frente a la vigencia de las condiciones de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa, que han sido establecidas mediante estudios técnicos y pronunciamientos emitidos por la entidad. 5. Realizar las recomendaciones técnicas necesarias o requeridas durante la ejecución de procesos contractuales y la implementación de medidas de mitigación en la ciudad y adelantar los ajustes pertinentes de acuerdo con la información técnica disponible. 6. Promover y apoyar a la entidad, en la formulación y ejecución de los procesos contractuales, alianzas institucionales y estrategias para la obtención oportuna de información geotécnica y la ejecución de estudios y análisis geotécnicos. 7. Participar en la revisión de estudios y diseños de obras de mitigación, para la priorización y seguimiento de los sitios recomendados para intervención. 8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Plan de Desarrollo Distrital. 5. Plan de Ordenamiento Territorial. 6. Normatividad en Gestión Integral de Riesgos.

106

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

107

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL	
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - DISEÑOS PARTICIPATIVOS (NIC 222232402)	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Elaborar y revisar los diseños para la ejecución de obras de mitigación, recuperación integral del territorio, espacios del agua, bioingeniería, paisajismo y renaturalización que adelante la entidad de acuerdo con las políticas institucionales y la normativa vigente.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y revisar los inventarios, diagnósticos y diseño arquitectónico o paisajístico de las obras a implementar para la recuperación de zonas afectadas por riesgo en el Distrito Capital. 2. Realizar las visitas técnicas necesarias para el acompañamiento a los procesos de recuperación de los sitios de intervención según los protocolos y lineamientos técnicos establecidos. 3. Asesorar técnicamente y realizar el acompañamiento necesario a las acciones de recuperación que le sean solicitadas por el jefe inmediato aplicando la norma y procedimientos vigentes. 4. Realizar y facilitar la transferencia y divulgación de las técnicas aplicadas para la recuperación, mediante la participación u organización de talleres teórico práctico, para la cualificación de líderes en torno a las obras implementadas. 5. Proveer la información para la actualización de los indicadores sobre la reducción de riesgos y adaptación al cambio climático para Bogotá en condiciones de calidad y oportunidad. 6. Realizar seguimiento, análisis y evaluación costo- beneficio, costo- eficiencia e impactos de las obras de mitigación, recuperación integral del territorio, espacios del agua, bioingeniería, paisajismo y renaturalización que adelante la entidad 7. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Plan de Desarrollo Distrital. 5. Plan de Ordenamiento Territorial. 6. Normatividad en Gestión Integral de Riesgos. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

- Compromiso con la Organización	- Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

109

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO DISEÑOS PARTICIPATIVOS (NIC 222232403)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Realizar el apoyo técnico en hidrología e hidráulica con el fin de garantizar el funcionamiento de quebradas y canales para el drenaje de aguas lluvias y la reducción de riesgos por inundación de acuerdo con las políticas institucionales y la normativa vigente.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el acompañamiento técnico en la ejecución de obras necesarias para la estabilización de márgenes y el funcionamiento hidráulico pertinente de los cuerpos de agua priorizados, para evitar las inundaciones recurrentes en la ciudad aplicando la norma y procedimientos vigentes. 2. Realizar el monitoreo de los contratos de obras necesarias que garanticen la estabilización de márgenes y el funcionamiento hidráulico pertinente de los cuerpos de agua priorizados, para evitar las inundaciones recurrentes en la ciudad. 3. Realizar las actividades requeridas para determinar la viabilidad técnica de los contratos de mantenimiento y limpieza y obras necesarias para la estabilización de márgenes y el funcionamiento hidráulico pertinente de los cuerpos de agua priorizados, evitando las inundaciones recurrentes en la ciudad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el IDIGER. 4. Apoyar la consolidación de la información generada a partir de la identificación y ubicación de los sectores que la Entidad haya definido como prioritarios para el mantenimiento y limpieza de canales y cuerpos de agua del Distrito y estabilización de márgenes y funcionamiento hidráulico pertinente de los cuerpos de agua para evitar las inundaciones recurrentes en la ciudad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el IDIGER. 5. Verificar, actualizar y realizar análisis de precios unitarios de obras que garanticen la estabilización de márgenes y el funcionamiento hidráulico pertinente de las diseñadas o en ejecución por parte de la Entidad o de aquellas para las que sea requerido el apoyo por parte de otras entidades. 6. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Plan de Desarrollo Distrital. 5. Plan de Ordenamiento Territorial. 6. Normatividad en Gestión Integral de Riesgos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

110

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Comutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CG y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

111

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - ESCENARIOS DE DAÑO Y MONITOREO DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (NIC 222232200)
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Administrar la elaboración y actualización de estudios y zonificación de amenaza, vulnerabilidad, riesgos y efectos del cambio climático así como el análisis de la información de las redes de monitoreo para la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en el Distrito Capital de acuerdo con las metas y políticas institucionales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar y analizar la información sobre riesgos y cambio climático, que sirva para la toma de decisiones y generación de nuevo conocimiento en el Distrito Capital. 2. Coordinar los programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que permitan la sostenibilidad de las medidas de reducción de riesgos, de adaptación al cambio climático y del Sistema de Drenaje Pluvial de acuerdo con los lineamientos establecidos para su adecuado funcionamiento. 3. Coordinar y/o elaborar los estudios de zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que hacen parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que de allí se deriven aplicando la norma y procedimientos vigentes. 4. Coordinar y/o elaborar los estudios de escenarios de cambio climático en el Distrito Capital basados en los modelos climáticos estandarizados o de referencia nacional o internacional. 5. Emitir los boletines, avisos y recomendar la declaratoria de estados de alerta, basados en el análisis de la información de la red de monitoreo del IDIGER y de las demás entidades distritales, regionales y nacionales. 6. Coordinar y/o elaborar la identificación, análisis y evaluación de los riesgos generados por eventos climáticos extremos o los nuevos riesgos como consecuencia de los efectos del cambio climático. 7. Orientar las acciones para y/o elaborar los estudios de vulnerabilidad funcional que permitan fortalecer la resiliencia de la ciudad frente a riesgos y efectos del cambio climático. 8. Administrar la operación del centro de monitoreo del IDIGER donde se consolida la información de la red de hidrometeorológica y la red de acelerógrafos de Bogotá según los estándares y normas definidas. 9. Diseñar y actualizar los instrumentos y/o protocolos de manejo de información para la modelación de los escenarios de daño y cambio climático. 10. Orientar y elaborar el sistema de modelación probabilística de escenarios de daño por sismo, inundación, remoción en masa para la estimación automática de alertas tempranas, con base en el procesamiento de la información generada desde la Red de Monitoreo y la actualización de las diferentes variables.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

112

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

11. Coordinar la elaboración y actualización del panorama general de riesgos y de los efectos del cambio climático y proveer la información para la actualización de los indicadores sobre las condiciones de riesgo y de los efectos del cambio climático para Bogotá.
12. Verificar que los estudios de amenaza, vulnerabilidad, riesgos y efectos del cambio climático estén disponibles y actualizados en la página pública del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos -SIRE.
13. Generar y analizar información hidrometeorológica e hidráulica para la toma de decisiones en el manejo y operación del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
14. Elaborar metodologías, guías y procedimientos para la elaboración de estudios, diseños de escenarios de daños y modelaciones de amenaza, riesgos y cambio climático de acuerdo con el estado del arte.
15. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
4. Plan de Desarrollo Distrital.
5. Plan de Ordenamiento Territorial.
6. Normatividad en Gestión Integral de Riesgos.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

113

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital

114

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS - RESILIENCIA FUNCIONAL Y PREPARATIVOS (NIC 222234100)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Asesorar y acompañar la elaboración y evaluación de los planes de emergencia y contingencias a todas las organizaciones públicas, privadas y comunidad a nivel Distrital, en busca de lograr el fortalecimiento de su capacidad para la gestión del riesgo de acuerdo con las políticas institucionales y la normativa vigente.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la formulación de la estrategia distrital de respuesta en el marco del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 2. Elaborar los documentos técnicos de soporte requeridos para la expedición de las declaratorias de calamidad o desastre aplicando la norma y procedimientos vigentes. 3. Elaborar y hacer seguimiento al Plan de acción específico para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas en el marco de la declaratoria de emergencia y/o calamidad. 4. Elaborar lineamientos técnicos para la formulación de los Planes Institucionales de Respuesta a Emergencias –PIRES y planes de emergencia y contingencia en el marco de la estrategia distrital de respuesta. 5. Brindar asesoría en la formulación, implementación y actualización de los Planes Institucionales de Respuesta a Emergencias – PIREs de las entidades, de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos establecidos. 6. Elaborar guías, protocolos y procedimientos para el manejo de situaciones de emergencia, calamidad o desastre, en el Distrito Capital de manera efectiva y de acuerdo con las directrices y lineamientos adoptados por la entidad. 7. Orientar la elaboración, ejecución y evaluación de Simulaciones y Simulacros Distritales, Sectoriales, progresivos y comunitarios en el marco de la Estrategia Distrital de Respuesta. 8. Elaborar los criterios y lineamientos para la elaboración, actualización e implementación del plan de capacitación interinstitucional para los preparativos y la respuesta a emergencias. 9. Orientar procesos de capacitación de la Estrategia Distrital de Respuesta y de capacitación especializada a los grupos de Respuesta del SDGR-CC según los lineamientos técnicos de la estrategia. 10. Verificar el cumplimiento de requisitos para el registro de voluntarios en primera respuesta autorizados en el marco del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático que operan en la ejecución de la estrategia distrital de respuesta ante situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre. 11. Administrar la base de datos de las redes comunitarias del Sistema Distrital de Alertas

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

115





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Tempranas del Distrito Capital de acuerdo con los protocolos establecidos.	
12. Elaborar los protocolos para la activación de las entidades del Sistema Distrital de Alertas Tempranas del Distrito Capital de acuerdo con lo que establezca la Estrategia Distrital de Respuesta.	
13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.	
2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.	
3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	
4. Administración de emergencias	
5. Sistemas de drenaje pluvial	
6. Plan de Desarrollo Distrital	
7. Planeación estratégica	
8. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	
9. Logística	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

<p>II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS EJECUCIÓN DE OBRAS (NIC 222234400)</p>
<p>III. PROPOSITO PRINCIPAL</p>
<p>Ejecutar los procesos operativos para la construcción de obras de mitigación de riesgos y de recuperación para la adaptación al cambio climático de acuerdo con los diseños y la asistencia técnica de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la coordinación y el seguimiento ejecución y/o mantenimiento de obras de mitigación de riesgos y recuperación integral de zonas afectadas por riesgo, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas previas. 2. Gestionar el suministro de materiales y recursos humanos para la ejecución de las obras de mitigación de riesgo inminente, emergencia o recuperación temprana de acuerdo con los procedimientos establecidos. 3. Organizar los procedimientos constructivos de obras de conformidad con los diseños y especificaciones y bajo la asistencia técnica de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático. 4. Organizar los procesos de demoliciones totales o parciales de inmuebles o edificaciones que amenacen ruina o que por su estado de deterioro pongan en peligro la seguridad o la salubridad de los habitantes del Distrito Capital conforme a las normas de policía aplicables. 5. Controlar el adecuado manejo y disposición final de los escombros generados por las intervenciones físicas que realiza la entidad en el cumplimiento de su misión, con la finalidad de prevenir la contaminación ambiental y cumplir con la normatividad vigente. 6. Incorporar criterios contractuales ambientales y de seguridad y salud ocupacional en el marco del cumplimiento legal, así como realizar seguimiento y monitoreo a los requisitos establecidos. 7. Brindar la asistencia técnica en la ejecución de medidas temporales o de emergencia para la mitigación de riesgos por procesos de remoción en masa o daños estructurales en edificaciones de acuerdo con los procedimientos establecidos. 8. Intervenir en la ejecución de obras para evitar la erosión en zonas de ladera y estabilización de zonas de amenaza, por remoción en masa para reducir los aportes de sedimentos al Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible de acuerdo con los objetivos y lineamientos establecidos para el Sistema. 9. Ejecutar obras de adecuación hidrogeomorfológica, renaturalización, almacenamiento, regulación y retención de aguas lluvias en el desarrollo de la transformación del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible, en articulación con las instancias del Sistema. 10. Gestionar las ejecuciones de conformación progresiva del alcantarillado pluvial existente en un Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible bajo criterios funcionales, ambientales y sociales.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

118

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

11. Realizar la custodia y manejo de los predios adquiridos por la entidad con el fin de ejercer los derechos de posesión. 12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Administración de emergencias 5. Sistemas de drenaje pluvial 6. Plan de Desarrollo Distrital 7. Planeación estratégica 8. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería topográfica del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. 	<p>Cuatro (4) años de experiencia profesional.</p>

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

119





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

"Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER"

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

<p>II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - REASENTAMIENTOS (NIC 222233500)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Contribuir al diseño e implementación de la gestión social en reasentamientos de familias y los procesos de asistencia humanitaria a la población en riesgo o afectada por incidentes, emergencias, calamidades y/o desastres en el marco normativo vigente.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular el plan de gestión social para el reasentamiento de familias en alto riesgo en cumplimiento de la normativa vigente y las políticas del IDIGER. 2. Gestionar el levantamiento de fichas sociales del inventario de familias en alto riesgo que son recomendadas al programa de reasentamiento de acuerdo con los conceptos y/o diagnósticos. 3. Consolidar los diagnósticos de vulnerabilidad social de la población localizada en zonas de alto riesgo para su inclusión en el programa de reasentamiento. 4. Administrar el procedimiento de reconocimiento del pago de la ayuda humanitaria de carácter pecuniario de las familias evacuadas objeto de relocalización transitoria, de acuerdo con la reglamentación vigente. 5. Orientar el procedimiento de compensación económica por los impactos generados a las familias del programa de reasentamiento en la modalidad de adquisición predial de acuerdo con la reglamentación de la entidad. 6. Orientar las actividades del plan de gestión social del programa de reasentamiento en la modalidad de adquisición predial aplicando la norma y procedimientos vigentes. 7. Revisar que la información registrada en el Sistema Único de Registro de Reasentamiento SURR esté actualizada y disponible en la página pública del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos -SIRE. 8. Organizar la asistencia humanitaria para la atención a la población afectada, de manera directa o indirecta, por incidentes, emergencias, calamidades y/o desastres, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta. 9. Organizar las actividades que garanticen la relocalización transitoria de familias en caso de evacuación por riesgo inminente, emergencia, y/o reparación o reconstrucción de su vivienda según los protocolos establecidos. 10. Organizar la implementación, las estrategias de orientación y acompañamiento social a las familias sujetos del programa de reasentamiento de acuerdo con los parámetros técnicos del mismo. 11. Articular con las entidades del SDGR-CC el acceso a los servicios sociales de las familias del programa de reasentamiento de acuerdo con los parámetros técnicos del mismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

121

BOGOTÁ
HUANA



RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza el empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Gestión social y comunitaria 5. Pedagogía comunitaria 6. Mecanismos de participación ciudadana 7. Planeación Estratégica 8. Plan Distrital de Desarrollo 9. Plan de Ordenamiento Territorial 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en sicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>conocimiento Derecho y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en Ciencia Política, Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento de Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

123

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EDUCACIÓN (NIC 222233200)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Intervenir en desarrollo de las estrategias, programas, proyectos de educación y capacitación en gestión de riesgos y cambio climático a nivel institucional, sectorial, social y comunitario, para la transformación social y cultural, y la corresponsabilidad de los habitantes del Distrito en el marco del SDGR-CC de acuerdo con las metas institucionales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar las estrategias, planes y programas de Educación y Capacitación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático, definidas por la entidad. 2. Intervenir en el diseño de contenidos, metodologías y herramientas pedagógicas para la implementación de la estrategia de educación y capacitación a través de medios presenciales, virtuales y la Escuela Itinerante en el marco la estrategia del SDGR-CC. 3. Gestionar la institucionalización de la gestión del riesgo en las entidades distritales y locales a través de procesos de capacitación y educación de gestión del riesgo y cambio climático en el marco la estrategia del SDGR-CC. 4. Ejecutar procesos de capacitación en gestión de riesgos y cambio climático que permitan fortalecer la participación, organización y movilización social de la Red Social y Comunitaria en gestión de riesgos y cambio climático aplicando la norma y procedimientos vigentes 5. Contribuir en la estructuración de contenidos pedagógicos de los procesos de capacitación en Gestión de Riesgos y cambio climático al interior de la entidad. 6. Realizar actividades que permitan medir y evaluar la percepción ciudadana sobre gestión de riesgos y cambio climático como apoyo para el Observatorio de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de acuerdo con las necesidades de la entidad. 7. Diseñar e implementar estrategias de transformación cultural y corresponsabilidad en gestión de riesgos y cambio climático en el marco del SDGR-CC. 8. Coadyuvar en los procesos de capacitación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático para elevar las capacidades de las entidades integrantes del SDGR -CC. 9. Promover procesos de educación y capacitación para el Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible para garantizar la protección del mismo como patrimonio común y como bien de uso público en el marco de la adaptación al cambio climático. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.

124

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
4. Gestión social y comunitaria
5. Pedagogía comunitaria
6. Mecanismos de participación ciudadana
7. Planeación Estratégica
8. Plan Distrital de Desarrollo
9. Plan de Ordenamiento Territorial

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Licenciatura en Ciencias Sociales, del núcleo básico del conocimiento Educación. - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en psicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Título profesional en Ciencia Política, Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo 	<p>Cuatro (4) años de experiencia profesional.</p>

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



GO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CG y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

125

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

117

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS GESTIÓN FINANCIERA – PRESUPUESTO (NIC 222235220)
III. PROPOSITO PRINCIPAL Gestionar la ejecución del anual para el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros del IDIGER y del FONDIGER de conformidad con la normatividad vigente.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el anteproyecto y proyecto de presupuesto anual de gastos de funcionamiento e inversión, con base en la información reportada por las dependencias de la entidad, en concordancia con el plan estratégico y siguiendo los lineamientos y parámetros fijados por la Secretaría Distrital de Hacienda. 2. Consolidar el Plan Anual Mensualizado de Caja –PAC para la entidad y llevar el control de su ejecución de acuerdo con la programación de pagos solicitados por cada una de las dependencias de la entidad. 3. Realizar la programación, ejecución, seguimiento, cierre mensual y de vigencia presupuestal de gastos e ingresos en el aplicativo presupuestal correspondiente aplicando la norma y procedimientos vigentes. 4. Llevar la contabilidad presupuestal de acuerdo con la normativa y procedimientos vigentes. 5. Expedir los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Registro Presupuestal del IDIGER y el FONDIGER de acuerdo con los requerimientos y procedimientos establecidos. 6. Tramitar las modificaciones presupuestales que requiera la entidad, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General y de la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios, y coordinar lo pertinente con la Oficina Asesora de Planeación. 7. Gestionar la ejecución presupuestal del IDIGER, de conformidad con la programación que realicen las áreas ejecutoras, con el fin de dar cumplimiento oportuno a los gastos de funcionamiento e inversión. 8. Consolidar y revisar la justificación de las reservas que se constituyan por parte de las áreas ejecutoras como responsables de la ejecución de los proyectos de Inversión y de Gastos de Funcionamiento. 9. Revisar las órdenes de pago y sus soportes en lo referente a los aspectos presupuestales y de PAC. 10. Gestionar la programación y reprogramación de PAC requerida por los ejecutores del gasto y garantizar su registro en el módulo SISPAAC y/o los demás que indique por procedimiento la entidad. 11. Preparar, revisar y consolidar los informes, conceptos y documentos solicitados a la Entidad en materia presupuestal de acuerdo con los procedimientos y aplicando los controles respectivos. 12. Gestionar la ejecución presupuestal del FONDIGER de acuerdo con los procedimientos,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>la programación y el reglamento operativo de administración y manejo de recursos del fondo</p> <p>13. Proyectar y/o revisar los actos administrativos y certificaciones derivadas del proceso gestión financiera, de acuerdo con el procedimiento y la normativa vigente.</p> <p>14. Proyectar la programación y realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto de la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.</p> <p>15. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto orgánico de presupuesto 2. Formulación y evaluación de proyectos de inversión 3. Normativas Presupuestal 4. Plan de Desarrollo Distrital 5. Ofimática avanzada 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Administrativa y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matricula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL

SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
GESTIÓN FINANCIERA – CONTABILIDAD (NIC 222235210)

III. PROPOSITO PRINCIPAL

Planificar y organizar el proceso contable del IDIGER y del FONDIGER, así como elaborar y presentar los estados financieros e informes complementarios contables y tributarios de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, las directrices de la Secretaria de Hacienda y los entes de control.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Administrar el proceso de gestión contable y responder por los estados financieros con base en los balances generados por el sistema de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, las directrices de la Secretaria de Hacienda y los entes de control.
2. Elaborar y certificar los estados financieros de la entidad de acuerdo con la normativa vigente y las políticas del proceso.
3. Realizar el análisis de cuentas, conciliaciones, depuración, reclasificación y ajustes para la posterior preparación y elaboración de los estados financieros que al cierre de cada periodo son solicitados por la Secretaria Distrital de Hacienda.
4. Elaborar la conciliación de las cuentas de enlace y recíprocas de acuerdo con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación para establecer la igualdad de saldos.
5. Proyectar y presentar las declaraciones tributarias del orden municipal y nacional y demás obligaciones de tipo tributario aplicando la norma y procedimientos vigentes.
6. Preparar y consolidar los informes relacionados con el proceso contable que requiera el IDIGER y el FONDIGER para los órganos de dirección y los organismos de control, con la oportunidad requerida.
7. Preparar los informes de tipo contable para los órganos de dirección del IDIGER y del FONDIGER de acuerdo con lineamientos definidos para tal fin.
8. Proyectar y/o revisar los actos administrativos, documentos y certificaciones derivadas del proceso gestión financiera, de acuerdo con el procedimiento y la normativa vigente.
9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Plan General de Contabilidad Pública.
3. Normativa contable pública e internacional
4. Normativa tributaria nacional y distrital.
5. Presupuesto público



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

№.

112

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

6. Normativa de control fiscal y control interno.	
7. Ofimática avanzada	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matricula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

131

BOGOTÁ
HUANA

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS GESTIÓN FINANCIERA – PAGOS (NIC 222235230)
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Administrar el pago de los compromisos del IDIGER y del FONDIGER de manera transparente, eficiente y oportuna para garantizar la ejecución oportuna de los recursos y contribuir al logro de la misión y objetivos de la entidad de acuerdo con las políticas institucionales y los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y revisar las órdenes de pago y verificar que cumplan con los requisitos legales y los soportes correspondientes, realizando los registros en los aplicativos tecnológicos definidos por la entidad, de conformidad con la normativa y los lineamientos de la Entidad. 2. Tramitar y/o realizar según su competencia los desembolsos correspondientes derivados de la obligaciones financieras adquiridas por la entidad, registrando efectuando y verificando los pagos autorizados en los aplicativos. 3. Verificar que la imputación presupuestal de las órdenes de pago se ajusten al concepto del gasto y cuenten con apropiación para su pago. 4. Verificar los pagos programados por la entidad y refrendar las órdenes de pago de proveedores y/o contratistas, conforme a la normativa vigente y los procedimientos de la entidad 5. Supervisar que los pagos se efectúen por concepto de bienes y servicios ejecutados con cargo a los recursos económicos del Instituto, cumplan con los requisitos legales exigidos y se tramiten de acuerdo con los procedimientos establecidos y los lineamientos de la Dirección Distrital de Tesorería. 6. Elaborar y revisar los informes periódicos de pagos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por los órganos de control. 7. Apoyar la administración de la operación bancaria y fiduciaria de la entidad así como la aplicación de los pagos, y verificar que se realicen de manera oportuna. 8. Elaborar la relación de cuentas por pagar al cierre de la vigencia para los fines pertinentes y realizar el control de pagos sobre las mismas aplicando la norma y procedimientos vigentes. 9. Elaborar la conciliación de las cuentas bancarias con la operación de pagos de la entidad de acuerdo con el procedimiento establecido por el IDIGER. 10. Responder por las claves de los operadores bancarios y demás portales para los pagos. 11. Proyectar y/o revisar los actos administrativos, documentos y certificaciones derivadas del proceso gestión financiera, de acuerdo con el procedimiento y la normativa vigente. 12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Estatuto Orgánico de Presupuesto 3. Normativa Tesorería y Hacienda Pública 4. Normativa de control fiscal y control interno. 5. Ofimática avanzada 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<p>Cuatro (4) años de experiencia profesional.</p>

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

133

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA (NIC 222235300)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Organizar las acciones para administrar el buen estado, conservación, aseo, seguridad y mantenimiento de las instalaciones, equipos, herramientas y mobiliario de la entidad y la prestación de servicios generales de apoyo en el marco de los procesos establecidos por el IDIGER.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el plan anual de adquisiciones correspondiente a los rubros de Gastos de Funcionamiento y los proyectos a cargo de la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios de acuerdo con los procedimientos de la entidad. 2. Organizar y realizar el seguimiento a la prestación de los servicios administrativos y de apoyo que requiera la entidad para su normal funcionamiento aplicando la normativa y procedimientos vigentes. 3. Coordinar la administración, manejo y control de los bienes propiedad del IDIGER de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin. 4. Implementar las acciones para garantizar la transferencia de dominio de los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos del FONDIGER a las entidades beneficiarias. 5. Gestionar los trámites administrativos para la recepción de los bienes objeto de aportes efectuados al FONDIGER por las entidades y empresas de carácter internacional, nacional, departamental, distrital o particular y las personas naturales dentro de los términos y condiciones técnicas establecidas para tal efecto. 6. Gestionar los trámites para la entrada y salida de equipos o herramientas del IDIGER incluidos los trámites de nacionalización dentro de los términos y condiciones técnicas establecidas para tal efecto. 7. Realizar las gestiones para asegurar los bienes del IDIGER frente a pérdidas o daños materiales y exigir las garantías derivadas de los contratos de seguros en el marco normativo vigente. 8. Administrar la caja menor de la entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos en Sistema de Gestión de Calidad. 9. Coordinar la administración de los medios de transporte del IDIGER de acuerdo con las necesidades identificadas en cumplimiento de su misionalidad, bajo el uso racional del servicio y austeridad en el gasto. 10. Administrar la infraestructura física y seguridad de los bienes que son propiedad del IDIGER así como el mantenimiento preventivo y correctivo de forma oportuna, eficiente y eficaz. 11. Realizar acciones para contribuir al cumplimiento de los programas y metas del Sistema de Gestión Ambiental en las actividades, promoviendo el uso eficiente de los

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

134

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>recursos y el adecuado manejo de los residuos.</p> <p>12. Coordinar los procesos gestión catastral y aprovechamiento de los predios en proceso de adquisición, adquiridos o recibidos transitoriamente por el IDIGER y los que sean tramitados a través de recursos del FONDIGER y el trámite de entrega a las entidades competentes para su administración y manejo de acuerdo con su destinación final.</p> <p>13. Gestionar los servicios de apoyo logísticos y administrativos en los casos de ocupación temporal y/o servidumbres en situaciones de calamidad pública en coordinación con la Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias.</p> <p>14. Aplicar los lineamientos para la adquisición, administración, manejo y disposición final de los bienes del IDIGER de acuerdo con las necesidades, especificaciones técnicas y marco normativo.</p> <p>15. Gestionar el apoyo logístico para la prestación de los servicios en los puntos de atención al ciudadano y demás servicios del IDIGER según los procedimientos de la entidad.</p> <p>16. Proyectar y/o revisar los actos administrativos, documentos y certificaciones derivadas del proceso gestión administrativa, de manera oportuna y de acuerdo con el procedimiento y la normativa vigente.</p> <p>17. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Administración pública 3. Administración de bienes y servicios 4. Normativa contable, presupuestal y contratación pública 5. Seguros 6. Administración de almacén y control de inventarios 7. Ofimática avanzada 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración de Instituciones de Servicio del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS – GESTIÓN TALENTO HUMANO (NIC 222235100)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Planear y organizar las actividades del proceso de gestión del talento humano y diseñar, desarrollar y evaluar los planes y programas con el fin de promover el desarrollo integral de los servidores de la entidad, para alcanzar los objetivos propuestos.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la aplicación de las políticas, procesos, procedimientos y estrategias para la Administración del talento humano en el marco de la normativa vigente. 2. Administrar, analizar y actualizar la información de planta de personal, plan anual de vacantes y el manual específico de funciones y competencias laborales, de conformidad con los lineamientos y la normativa vigente. 3. Proyectar y/o revisar los actos administrativos, documentos y certificaciones derivadas del proceso gestión de talento humano, de manera oportuna y de acuerdo con el procedimiento y la normativa vigente. 4. Proyectar, coordinar, ejecutar y evaluar el Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación (PIC), los programas de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, incentivos, inducción, re inducción y la medición clima organizacional, según los lineamientos y la normativa vigente. 5. Coordinar, desarrollar y hacer seguimiento a las actividades del proceso de gestión de talento humano, de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y normativa vigente. 6. Realizar y/o verificar las afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y sus complementarios, de manera oportuna y conforme a la normativa vigente 7. Proponer y aplicar los instrumentos de evaluación de desempeño, según las metodologías y normativa vigente. 8. Coordinar con la Oficina Asesora de Planeación la suscripción y seguimiento a los Acuerdos de gestión, de conformidad con los establecido en la normativa vigentes 9. Organizar la conformación de los comités y comisiones relacionados con la gestión de talento humano, en los términos de Ley y de acuerdo con los procedimientos. 10. Formular, implementar y mantener el plan de emergencias y contingencias interno del IDIGER en articulación con el PIRE y realizar los simulacros periódicos de conformidad con los procedimientos y normativa vigente. 11. Coordinar y efectuar los tramites respectivos para la clasificación del nivel de exposición al riesgo del personal que preste sus servicios al Instituto, en coordinación con la Administradora de Riesgo Laboral, conforme a la normativa vigente. 12. Programar, elaborar y presentar el proyecto de presupuesto referente a lo relacionado con proceso de gestión de talento humano, de acuerdo con los procedimientos y normativa vigente.. 13. Administrar, actualizar y custodiar las historias laborales y registrar la información en

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

137

BOGOTÁ
HU **MANA**



RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>los sistemas diseñados para tal fin de acuerdo con los procedimientos y la normativa vigente.</p> <p>14. Las demás que se le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Administración de personal, salarios, compensaciones y sistema de seguridad social 3. Normativa en Función Pública 4. Legislación laboral 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Instituciones de Servicio del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en Psicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Almacenista General
Código:	215
Grado:	23
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la Supervisión Directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – ALMACÉN (NIC 215235310)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Administrar el almacén y el centro de reserva del IDIGER de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la Entidad, con el fin de realizar el suministro oportuno y eficiente de los bienes y elementos para el desarrollo de las funciones y actividades del Instituto.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar el procedimiento relacionado con el manejo y control de bienes de acuerdo con la normativa vigente y directrices de los órganos rectores. 2. Ejercer el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos establecidos para el ingreso, salidas, traslados, bajas y asignación de bienes, elementos de uso y lo relacionado con el manejo de inventarios atendiendo eficazmente las necesidades de la Entidad. 3. Verificar el ingreso, tanto material, como administrativo y contable de los bienes adquiridos por la entidad a través de órdenes o contratos de compraventa, convenios interadministrativos de donación, traslado o de comodato aplicando la norma y procedimientos vigentes. 4. Elaborar el inventario físico total y conciliar el resultado con las cifras contables, de acuerdo con los períodos y términos establecidos en la Entidad. 5. Preparar oportunamente la información requerida para la baja de los bienes inservibles y los no útiles u obsoletos conforme a los procesos, procedimientos y normas legales vigentes. 6. Organizar la codificación y rotulación de los elementos devolutivos que han sido asignados a los servidores de la entidad para el desempeño de sus labores, con calidad y oportunidad. 7. Realizar de manera adecuada el almacenamiento, embalaje y rotulación de los residuos peligrosos; custodiar y organizar su entrega, dando cumplimiento a las normas legales vigentes. 8. Coordinar la distribución, venta y donación de elementos inservibles u obsoletos dados de baja por el comité de inventarios. 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



GO - SA DER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

139

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN-No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

9. Administrar los bienes objeto de aportes efectuados al FONDIGER por las entidades y empresas de carácter internacional, nacional, departamental, distrital o particular y las personas naturales de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos.
10. Expedir los paz y salvo por concepto de inventarios de acuerdo con los procedimientos establecidos.
11. Realizar el monitoreo de los bienes del Centro de Reserva para establecer estrategias de reposición, depreciación o dadas de baja según los procedimientos de la entidad.
12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Normas y procedimientos de almacén y de control de inventarios.
3. Normas de seguridad para la conservación de los productos y elementos en custodia.
4. Fundamentos de contabilidad
5. Manual Operativo Presupuestal del Distrito
6. Normas internacionales NICSP.
7. Legislación y políticas del orden nacional y distrital

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años de experiencia profesional.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

141

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional Universitario
Código:	219
Grado:	12
No. de Cargos:	Treinta y ocho (38)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la Supervisión Directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
OFICINA DE CONTROL INTERNO (NIC 219121300)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Desarrollar las actividades de auditoría, seguimiento y evaluación de la gestión institucional que contribuyan a alcanzar las metas propuestas y el mejoramiento continuo del Instituto de acuerdo con las normas de auditoría reglamentarias y métodos de evaluación.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las auditorías al Sistema Integrado de Gestión de acuerdo al programa anual de auditorías. 2. Ejecutar la auditoría, seguimiento y evaluación sobre el desarrollo del sistema de control interno aplicando la norma y procedimientos vigentes. 3. Realizar el seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento definidos por las dependencias. 4. Proponer estrategias para fomentar la cultura del autocontrol con el fin de contribuir al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional. 5. Verificar que los controles establecidos estén definidos y sean aplicados para el mejoramiento continuo aplicando la normativa vigente y los procedimientos de la entidad. 6. Valorar los riesgos a partir de la evaluación de los controles establecidos en los procesos y actividades que ejecuta la entidad. 7. Verificar la aplicación de los procesos y procedimientos, en cumplimiento de políticas, planes, programas, proyectos y metas de la organización y la normativa vigente. 8. Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que en desarrollo del mandato Constitucional y legal, diseñe la entidad. 9. Realizar acompañamiento a las dependencias en el fortalecimiento del sistema de control interno. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Estructura de administración del Estado y administración del Distrito Capital. 3. Normas para el ejercicio del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado y Sistema Integrado de Gestión. 4. Planeación y gestión estratégica. 5. Plan de Desarrollo Distrital 6. Formulación de planes de mejoramiento. 7. Administración y control de riesgos. 8. Modelo Estándar de Control Interno –MECI- 9. Técnicas de Auditoría. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía, del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

143

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código 219 Grado 12

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – COORDINACIÓN DEL SDGR-CC (NIC. 219121110)
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Desarrollar acciones para la articulación interinstitucional y la ejecución del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y el Plan Distrital de mitigación y adaptación al cambio Climático y los que se deriven de los mismos de acuerdo con las metas institucionales y sectoriales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervenir en la elaboración de documentos de soporte técnico para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y el Plan Distrital de mitigación y adaptación al cambio Climático y los que se deriven de los mismos. 2. Participar en elaboración de diagnósticos sobre el estado institucional, normativo y financiero encaminados al fortalecimiento y mejoramiento continuo de la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático. 3. Elaborar documentos de soporte técnico para la adopción de normas y lineamientos técnicos de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en la planificación territorial y sectorial aplicando la norma y procedimientos vigentes. 4. Participar en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, para el cumplimiento de los objetivos, funciones y competencias asignadas a la entidad en el marco del Plan de Desarrollo. 5. Participar en la definición de políticas y estrategias que direccionen el proceso de planeación estratégica, táctica y operativa de la Entidad de acuerdo con la normativa vigente. 6. Participar en espacios interinstitucionales de desarrollo de los componentes regulatorios y programáticos del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que de allí se deriven de acuerdo con los objetivos y políticas del IDIGER. 7. Asistir a las entidades del SDGR-CC en el desarrollo de metodologías, protocolos y procedimientos para la incorporación de la gestión de riesgos y cambio climático en los planes, programas y proyectos sectoriales. 8. Elaborar documentos de soporte técnico para la formulación, seguimiento y evaluación del plan de acción del FONDIGER relacionados con políticas sectoriales. 9. Participar en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, para el cumplimiento de los objetivos, funciones y competencias asignadas a la entidad en el marco de del Plan de Desarrollo. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que corresponda a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Planeación estratégica y gestión de proyectos. 3. Estructura del Estado y administración Distrital.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> 4. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Sistema Nacional Ambiental. 5. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 6. Plan de Ordenamiento Territorial 7. Plan Distrital de Desarrollo. 8. Sistema Integrado de Gestión. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geográfica del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Forestal, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería agrícola, Forestal y afines. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

145

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Geológica, Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – PLANEACIÓN INSTITUCIONAL (NIC 219121130)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Desarrollar acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales y de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con las políticas institucionales y la normativa vigente.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a las dependencias de la entidad en la formulación del plan institucional y de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad. 2. Compilar y preparar información y documentos para la formulación del anteproyecto de presupuesto anual de inversión, así como sus modificaciones de acuerdo con los recursos previstos para la gestión Institucional. 3. Realizar el seguimiento y evaluación a las metas del plan institucional y a los proyectos de inversión del IDIGER en el Plan Distrital de Desarrollo y los proyectos desarrollados con recursos del FONDIGER. 4. Preparar informes de seguimiento y evaluación del plan institucional y a los proyectos de inversión del IDIGER. 5. Elaborar documentación para la actualización y mejoramiento a los manuales de procesos y procedimientos de la Entidad acorde con la normativa vigente. 6. Realizar actividades de mejoramiento continuo al proceso de documentación, actualización, revisión y divulgación de los procesos y procedimientos y los ajustes al Sistema Integrado de Gestión. 7. Operar el Banco de Proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático del FONDIGER aplicando la norma y procedimientos vigentes. 8. Generar información para el Observatorio Distrital de Gestión de Riesgos que permita realizar el seguimiento y evaluación sobre la gestión del Riesgo y el Cambio Climático y su impacto sobre el desarrollo social y económico en el Distrito Capital. 9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Planeación estratégica y gestión de proyectos. 3. Estructura del Estado y administración Distrital. 4. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Sistema Nacional Ambiental. 5. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. 6. Plan de Ordenamiento Territorial 7. Plan Distrital de Desarrollo. 8. Sistema Integrado de Gestión.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 11071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

147

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO -SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

148

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL OFICINA ASESORA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL (NIC 219121220)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Asistir los procesos relacionados con la gestión pre contractual, contractual y pos contractual con el fin de garantizar la ejecución de los recursos asignados al IDIGER y el cumplimiento del plan de acción del FONDIGER dentro del marco normativo y los procedimientos vigentes.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar minutas de contratos y convenios, aclaraciones, adiciones, prorrogas, actas de liquidación y demás actos administrativos que requiera la Entidad en el desarrollo de su actividad contractual aplicando la norma y procedimientos vigentes. 2. Participar en la evaluación jurídica en los Comités Asesores de los procesos de Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada y Mínima Cuantía que le sean asignados mediante el respectivo acto administrativo con fundamento en las disposiciones legales. 3. Proyectar las respuestas a las diferentes solicitudes que reciba la entidad en ejercicio del derecho fundamental de petición relacionados con el proceso contractual, dentro de los términos legales. 4. Proyectar los conceptos que sean requeridos por la entidad para asistir en la toma de decisiones en el marco del proceso contractual aplicando la norma y procedimientos vigentes. 5. Elaborar actos administrativos concernientes a las actividades propias de la entidad en el marco normativo vigente. 6. Asistir jurídicamente a las dependencias en la labores de interventoría y supervisión dentro de la fase de ejecución contractual y post contractual de acuerdo con la normativa vigente. 7. Elaborar los estudios previos, pliegos de condiciones, efectuar su respectivo seguimiento y control de acuerdo con el plan de contratación. 8. Proyectar las respuestas a las observaciones y consultas que formulen los oferentes durante el desarrollo de la etapa precontractual y/o de las audiencias públicas de conformidad con la normatividad vigente. 9. Proyectar los actos administrativos de apertura y adjudicación y otros a de los procesos contractuales a que haya lugar, para dar cumplimiento a las normas que rigen la contratación estatal. 10. Revisar las garantías contractuales otorgadas a favor de la entidad, controlar su vencimiento y/o renovación para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 11. Proyectar los informes requeridos por las diferentes entidades y los organismos de control sobre el proceso de contratación de la Entidad dentro de los términos y condiciones establecidos para tal efecto.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
 Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
 www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
 Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

149





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>12. Reportar en el Portal Único de Contratación la apertura, ejecución y terminación los procesos contractuales, para el cumplimiento de la agenda de conectividad y los principios generales de la contratación.</p> <p>13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Derecho administrativo.</p> <p>3. Contratación pública</p> <p>4. Formulación, ejecución y evaluación de proyectos</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

150

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

111

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

<p>II. ÁREA FUNCIONAL OFICINA ASESORA JURÍDICA GESTIÓN PRECONTRACTUAL (NIC 219121210)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Desarrollar acciones de tipo técnico, administrativo y financiero requeridas en la etapa precontractual para la adquisición de bienes y servicios de la entidad, con el fin de garantizar la ejecución de los recursos asignados al IDIGER y el cumplimiento del plan de acción del FONDIGER.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar estudios de mercado para los procesos precontractuales que se adelanten en la entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas y de acuerdo con las necesidades identificadas en los estudios de conveniencia y oportunidad. 2. Mantener una base de datos con registro de proveedores y/o proponentes de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que puedan celebrar contratos con la Entidad en condiciones de calidad y oportunidad. 3. Elaborar estudios de sector contemplando el análisis del mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. 4. Recomendar a la entidad las modalidades de contratación de acuerdo con los estudios de sector y los análisis de riesgos. 5. Elaborar los estudios previos requeridos para la adquisición de bienes y la contratación de servicios de la entidad, de conformidad con el cronograma establecido y la normatividad vigente. 6. Elaborar los análisis de riesgos del proceso precontractual, contractual y post contractual para la selección de proveedores de bienes y servicios según las especificaciones técnicas establecidas. 7. Proyectar las respuestas a las observaciones y consultas de carácter técnico y financiero que formulen los oferentes durante el desarrollo de la etapa precontractual y/o de las audiencias públicas de conformidad con la normatividad vigente. 8. Apoyar en la elaboración del Plan de Anual de Adquisiciones con base en las fichas de los proyectos de inversión y efectuar los ajustes que se deriven del proceso. 9. Asesorar a las diferentes dependencias de la entidad en la elaboración de los estudios de conveniencia y oportunidad, especificaciones técnicas, y todas las actividades que garanticen la contratación exitosa de los proyectos de inversión de la entidad. 10. Proyectar los informes de evaluación técnica y financiera de los procesos y/o comités de evaluación en los que sea designado en el marco técnico y normativo. 11. Realizar las evaluaciones técnicas, financieras y los informes de evaluación en los procesos que le sean asignados de los comités evaluadores para la selección de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

151

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

proveedores de bienes y servicios de acuerdo con los procedimientos establecidos.	
12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
5. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.	
6. Derecho administrativo.	
7. Contratación pública	
8. Formulación, ejecución y evaluación de proyectos	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, Gestión Empresarial, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA – ASESORÍA JURÍDICA (NIC. 219121240)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Desarrollar acciones de asesoría jurídica y atender asuntos administrativos o judiciales con el fin de asegurar que toda su gestión esté acorde con el sistema jurídico vigente, mediante la absolución de consultas, elaboración y revisión de documentos, ajuste a la normatividad en el tema de riesgo y acompañamiento durante diligencias que adelante la entidad.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar asistencia y orientación jurídica a los servidores de la Entidad y coordinar con las distintas dependencias las actuaciones jurídicas que deban surtirse, con el fin de preservar la unidad del criterio institucional de acuerdo con los objetivos y metas institucionales. 2. Asistir los procesos administrativos y jurídicos que adelante la entidad en relación con declaratorias de emergencia, declaratorias de calamidad o desastre, declaratorias de utilidad pública, declaratorias que puedan generar riesgo público y urgencia manifiesta. 3. Desarrollar actividades jurídicas relacionadas con la gestión del FONDIGER de conformidad con los reglamentos internos del fondo y la normativa vigente. 4. Participar en la formulación de objetivos, políticas y estrategias relacionadas con la gestión jurídica de la entidad, de acuerdo con los lineamientos institucionales adoptados. 5. Actualizar, compilar y organizar la normativa y jurisprudencia correspondiente a asuntos del Instituto y procurar su divulgación y aplicación. 6. Proyectar fallos de segunda instancia, en los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores y ex servidores de la entidad, conforme a la normativa vigente. 7. Proyectar, analizar y conceptuar acerca de la viabilidad jurídica de los proyectos, decretos, actos administrativos, contratos, convenios y demás asuntos administrativos que se sometan a su consideración sujetos a las competencias del IDIGER. 8. Emitir los conceptos y respuestas a las consultas, requerimientos y peticiones de carácter jurídico formulados por los organismos públicos y privados, así como por los ciudadanos de conformidad con la normativa legal. 9. Notificar, comunicar y/o publicar los actos administrativos expedidos por la entidad, de conformidad con la normativa vigente. 10. Registrar información de la entidad relacionada con las acciones judiciales, en especial lo relacionado con el SIPROJ para su actualización permanente y oportuna. 11. Elaborar las fichas de conciliación de los casos que se requieran para ser presentadas al Comité de Conciliación de la entidad y realizar su respectivo registro de acuerdo con el procedimiento establecido. 12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

153

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Derecho administrativo, disciplinario, laboral público y derecho privado. 3. Defensa jurídica del Estado. 4. Administración Pública 5. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 6. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 7. Plan Distrital de Desarrollo 8. Plan de Ordenamiento Territorial 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

154

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

<p>II. ÁREA FUNCIONAL OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (NIC_219121430)</p>
<p>III. PROPOSITO PRINCIPAL</p>
<p>Gestionar actividades de sistematización, organización, clasificación y edición de la información cartográfica que soporta la gestión de la entidad de acuerdo con políticas de estándares de calidad de geo información.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar las actividades relacionadas con el procedimiento Gestión de información geográfica de la entidad de acuerdo con las especificaciones técnicas de la entidad. 2. Realizar actividades de georeferenciación de la información de gestión de riesgos y cambio climático según las especificaciones técnicas. 3. Elaborar la cartografía necesaria para el desarrollo de los procesos misionales de la entidad de acuerdo con los requerimientos, el diseño y los estándares y normas definidos. 4. Mantener actualizado el inventario de las capas geográficas que conforman la geodatabase de la entidad según el procedimiento establecido. 5. Documentar y estandarizar los objetos geográficos y cartográficos con base en los lineamientos definidos por el Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA. 6. Promover la generación de servicios geográficos a partir de la información de la base de datos ORACLE y las herramientas geográficas complementarias de esta. 7. Administrar el inventario de licencias de software geográfico de la entidad y garantizar los servicios de soporte y mantenimiento de dichas licencias. 8. Desarrollar las tareas de implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la entidad en los servicios geográficos desde el componente de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y de la plataforma de datos abiertos. 9. Administrar la información del geoportal, los servicios web geográficos de la entidad y las herramientas de Sistemas de Información Geográfica de acuerdo con los requerimientos, el diseño y los estándares y normas definidos. 10. Participar en la implementación de los estándares nacionales e internacionales para la gestión de información geográfica e interoperabilidad en el marco de los estándares de open geospatial consortium. 11. Generar los mapas de información geográfica que sirven como soporte para la toma de decisiones en condiciones de calidad y oportunidad. 12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

155

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistemas de información geográfica 3. Diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones. 4. Administración de Redes. 5. Normas del Sistema de Seguridad de la Información 6. Soporte técnico de bienes informáticos y ofimática. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

<p>II. ÁREA FUNCIONAL OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (NIC 219121420)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Ejecutar las acciones relacionadas con el desarrollo sistemas de información, ingeniería software y reingeniería del SIRE aplicando las nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones para el cumplimiento de los objetivos del SDGR-CC de acuerdo con las políticas de TICS institucionales.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado el inventario y los manuales operativos, técnicos y de sistemas relacionados con los desarrollos de software de la entidad de acuerdo con los requerimientos, el diseño y los estándares y normas definidos 2. Dirigir el levantamiento de los requerimientos técnicos y funcionales de las necesidades de sistemas de información para el cumplimiento de los objetivos misionales del IDIGER y del SDGR-CC. 3. Definir la arquitectura general de los sistemas de información que hacen parte del SIRE, garantizando su integralidad de acuerdo con los procedimientos de la entidad. 4. Desarrollar los aplicativos de acuerdo con los lineamientos y las herramientas tecnológicas definidas por la entidad. 5. Coordinar y/o desarrollar las pruebas funcionales, técnicas y de carga de los diferentes aplicativos que se desarrollen, y hacer el acompañamiento de las pruebas que realicen los usuarios finales para la aceptación de los programas. 6. Coordinar y/o desarrollar el mantenimiento de los programas del SIRE para garantizar el mejoramiento continuo de los aplicativos en condiciones de calidad y oportunidad. 7. Coordinar y/o desarrollar la reingeniería de los programas base del SIRE para ajustarlos a los nuevos desafíos del sistema SDGR-CC. 8. Orientar el procedimiento de desarrollo de la Interoperabilidad del SIRE con los Sistemas de Información Distritales. 9. Desarrollar las tareas de implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la entidad desde el componente de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y de la plataforma de datos abiertos, en los desarrollos del SIRE. 10. Llevar el registro de control de cambios de los módulos del SIRE de acuerdo con el procedimiento establecido. 11. Organizar los desarrollos para el intercambio de información entre el SIRE y el Sistema del Numero Único de seguridad y emergencias NUSE de acuerdo con las especificaciones técnicas. 12. Coordinar los desarrollos, calibración continua e implementación de los programas del centro de control y monitoreo para la emisión de alertas tempranas. 13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

157

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Desarrollo de software 3. Diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones. 4. Normas del Sistema de Seguridad de la Información 5. Soporte técnico de bienes informáticos y ofimática. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

158

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - ASISTENCIA TÉCNICA (NIC 219122100)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Elaborar y revisar diagnósticos técnicos, documentos y respuestas oficiales derivados de situaciones de riesgo, emergencia, calamidad o desastre, de oficio o por requerimiento de las entidades del SDGR-CC o de la ciudadanía de acuerdo con la normativa en riesgos.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la evaluación técnica de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los diferentes sectores del Distrito Capital, a través de la verificación, ajuste, consolidación y validación de información, y definir las recomendaciones inmediatas de acuerdo con la situación de riesgo. 2. Elaborar los diagnósticos técnicos de riesgo de acuerdo con el análisis de antecedentes y verificación en campo de manera oportuna e incorporar los documentos a la base de datos del SIRE previa aprobación del jefe inmediato. 3. Elaborar los conceptos técnicos de riesgo para el reasentamiento de familias en alto riesgo, de acuerdo con el inventario de zonas de alto riesgo y el registro de familias en condición de riesgo sujetas a reasentamiento en el Distrito Capital aplicando la norma y procedimientos vigentes. 4. Realizar las actividades de asistencia técnica, evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos en la Estrategia Distrital de Respuesta y en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE) del IDIGER, de manera adecuada y oportuna 5. Emitir los diagnósticos técnicos de emergencia, de conformidad con el procedimiento establecido por la entidad, en el marco del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE) del IDIGER. 6. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Plan de Desarrollo Distrital. 5. Plan de Ordenamiento Territorial. 6. Normatividad en Gestión Integral de Riesgos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Comutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

159

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

160

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS RESILIENCIA FUNCIONAL Y PREPARATIVOS (NIC 219124100)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Apoyar la elaboración y evaluación de los planes de emergencia y contingencias a todas las organizaciones públicas, privadas y comunidad a nivel Distrital, en busca de lograr el fortalecimiento de su capacidad para la gestión del riesgo de acuerdo con los procedimientos y protocolos de la entidad.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los documentos técnicos de soporte requeridos para la expedición de las declaratorias de calamidad o desastre aplicando la norma y procedimientos vigentes. 2. Acompañar la formulación e implementación del Plan de Acción Anual de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de acuerdo con el enfoque de Gestión de Riesgos trazados por la entidad. 3. Activar a las Alcaldías Locales para que cumplan su función de respuesta en emergencia, acordes con los niveles de competencia y protocolos de atención, dejando reporte de la gestión a través de los sistemas de comunicación. 4. Asesorar a las entidades y organizaciones en la formulación e implementación de los instrumentos requeridos tales como planes, guías, protocolos, y procedimientos, entre otros de acuerdo con las especificaciones técnicas del IDIGER. 5. Intervenir en la revisión del Plan de Emergencias de Bogotá PEB y participar en la formulación de la Estrategia Distrital de respuesta a emergencias verificando el cumplimiento de la norma y procedimientos vigentes. 6. Participar en los procesos orientados a la conformación, capacitación y operación de grupos especializados para la respuesta a emergencias de acuerdo con los diferentes fenómenos. 7. Elaborar y hacer seguimiento al Plan de Acción específico para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas en el marco de la declaratoria de emergencia y/o calamidad. 8. Realizar actividades requeridas para la elaboración de lineamientos técnicos para la formulación de los Planes Institucionales de Respuesta a Emergencias –PIRES y planes de emergencia y contingencia. 9. Brindar asesoría en la formulación, implementación y actualización de los Planes Institucionales de Respuesta a Emergencias – PIREs de las entidades, de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos establecidos. 10. Intervenir en la elaboración, ejecución y evaluación de Simulaciones y Simulacros Distritales, Sectoriales, progresivos y comunitarios aplicando la norma y

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

161

BOGOTÁ
HUMANANA

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

procedimientos vigentes. 11. Verificar el cumplimiento de requisitos para el registro de voluntarios en primera respuesta autorizados en el marco del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático que operan en la ejecución de la estrategia distrital de respuesta ante situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre. 12. Elaborar los protocolos y administrar la base de datos de las redes comunitarias del Sistema Distrital de Alertas Tempranas del Distrito Capital de acuerdo con los procedimientos del IDIGER. 13. para la activación de las entidades del Sistema Distrital de Alertas Tempranas del Distrito Capital. 14. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Administración de emergencias 5. Sistemas de drenaje pluvial 6. Plan de Desarrollo Distrital 7. Planeación estratégica 8. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Ingeniería Industrial y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en Psicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en Ciencia Política, Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Ingeniería Mecánica del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Mecánica y afines. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Geografía, Historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

<p>II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS SERVICIOS DE LOGÍSTICA (NIC 219124500)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Realizar las actividades relacionadas con aprovisionamiento, servicios de logística y entrega de ayudas no pecuniarias del Centro Estratégico de Reserva del IDIGER de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades administrativas, técnicas y operativas del Centro de Reserva del IDIGER, que permitan mantener un adecuado control del inventario y seguimiento permanente a los mantenimientos preventivos que se realicen a los equipos, herramientas y accesorios en el marco de los procedimientos de la entidad. 2. Apoyar en el seguimiento de las actividades que se realicen dentro de las instalaciones del Centro de Reserva por parte del personal logístico y exigir el cumplimiento de los procedimientos establecidos, así como el uso de elementos de protección personal por parte del personal que las desarrolla en el marco de los protocolos. 3. Apoyar en el seguimiento de los mantenimientos que realicen contratistas externos a los equipos asignados al Centro de Reserva y conceptuar sobre la viabilidad del recibo a satisfacción aplicando la norma y procedimientos vigentes. 4. Mantener informado al supervisor del contrato sobre las novedades que se detecten en los equipos durante los mantenimientos preventivos o que se evidencien luego de su utilización, para lo cual deberá tener un registro permanente y actualizado sobre los equipos no disponibles. 5. Adelantar las acciones necesarias para mantener actualizadas las hojas de vida de los equipos del Centro de Reserva. 6. Elaborar e implementar las fichas de mantenimiento de los equipos del Centro de Reserva de la Entidad y de los que se encuentran en comodato o Convenio con entidades del Sistema Distrital, así como los que se asignen a los centros de reserva zonales y locales que se implementen en la ciudad. 7. Intervenir en la elaboración de estudios de mercado, definición de especificaciones técnicas, formulación de estudios previos y la supervisión técnica y administrativa de los procesos para la adquisición de equipos, elementos y accesorios para el Centro de Reserva aplicando la norma y los procedimientos vigentes. 8. Intervenir en la atención de eventos o situaciones de emergencia, calamidad o desastre que se presenten en la ciudad aplicando los procedimientos vigentes. 9. Intervenir en procesos de capacitación de los grupos operativos de respuesta en el manejo de los equipos especializados del centro de reserva. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

165

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Administración de emergencias 5. Sistemas de drenaje pluvial 6. Plan de Desarrollo Distrital 7. Planeación estratégica 8. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. 9. Logística 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

166

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Mecánica del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Mecánica y afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CD - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS GESTIÓN DE RIESGOS PARA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO (NIC_ 219124300)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Revisar y evaluar los planes de contingencia de aglomeraciones de público de tipo permanente y en la habilitación de escenarios para aglomeraciones de público de acuerdo con la normativa vigente y los protocolos del IDIGER.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar, evaluar, conceptualizar y hacer seguimiento a las respuestas de los registros asignados por aglomeraciones de público, en la ventanilla única SUGA en condiciones de calidad y oportunidad. 2. Proyectar los conceptos técnicos de evaluación del cumplimiento de los requisitos de los planes de emergencia y contingencia como parte integral de la autorización para las actividades de aglomeraciones de público ocasionales y habilitación de escenarios permanentes según los procedimientos del IDIGER. 3. Realizar visitas de verificación general anual a los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas, y equipamientos que requieran una evaluación periódica asociados a aglomeraciones de público, así como realizar de seguimiento y evaluación de planes de emergencias y contingencias en cumplimiento de los procedimientos y la normativa vigente. 4. Gestionar con las Alcaldías Locales el apoyo y seguimiento a los requerimientos realizados a establecimientos de comercio que generan aglomeraciones de público, para el cumplimiento de lo exigido en la normatividad vigente y en concordancia con las políticas de la entidad. 5. Gestionar y fortalecer todos los Puesto de Mando Unificado-PMU instalados para eventos de alta complejidad y los que por decisión técnica lo amerite de acuerdo con los lineamientos y políticas institucionales. 6. Realizar las visitas de verificación de los recursos de los planes de emergencias y contingencias y las medidas de seguridad a los lugares con actividades de aglomeraciones de público permanentes y escenarios habilitados aplicando la norma y protocolos vigentes. 7. Revisar, evaluar y actualizar las guías PEC permanentes y/u ocasionales para aglomeraciones de público y desarrollar nuevas guías PEC para escenarios distritales, así como la actualización de los planes tipo existentes, y la generación de nuevos planes tipo para escenarios distritales de acuerdo a la demanda y necesidades de las agremiaciones y comunidad en general. 8. Participar en reuniones y mesas de trabajo referentes a la seguridad integral con el fin de asesorar la elaboración de planes de emergencias y contingencias, de la comunidad, agremiaciones y organizaciones que generan aglomeraciones de público de carácter ocasional y permanente.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>9. Realizar los registros de planes de emergencia y contingencia de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.</p> <p>10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.</p> <p>3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> <p>4. Administración de emergencias</p> <p>5. Sistemas de drenaje pluvial</p> <p>6. Plan de Desarrollo Distrital</p> <p>7. Planeación estratégica</p> <p>8. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.</p> <p>9. Logística</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en sicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

169

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL SOSTENIBLE (NIC_219124600)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Implementar acciones para el manejo y administración de la operación del Sistema Urbano de Drenaje Pluvial Sostenible orientadas a la reducción de riesgos de inundaciones y la adaptación al cambio climático en el marco de los planes de transformación y la normativa vigente.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el seguimiento a la ejecución de las estrategias para el manejo y operación del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible. 2. Coordinar los recursos físicos y humanos para el funcionamiento del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible con base en la información generada desde el centro de control y monitoreo según las condiciones técnicas y procedimientos de la entidad. 3. Administrar la información referente al estado físico y funcional del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible con base en la información de las diferentes entidades que forman parte del Sistema. 4. Orientar las labores de retiro de sedimentos de las estructuras hidráulicas del sistema de drenaje y material vegetal del sistema de drenaje natural de acuerdo con los requerimientos, el diseño y los estándares y normas definidos. 5. Orientar las acciones para el retiro y reducción de los residuos sólidos en el Sistema de Drenaje Pluvial natural para asegurar el tránsito de caudales de aguas lluvias o escorrentía superficial reduciendo el riesgo de inundación. 6. Realizar el seguimiento a las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible con un enfoque integral y territorial de acuerdo con las normas y estándares definidos. 7. Promover acciones con el SDGR-CC para fortalecer la capacidad de resiliencia en la infraestructura, edificaciones y espacio público asociado al manejo y aprovechamiento de aguas lluvias según las especificaciones técnicas del IDIGER. 8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Administración de emergencias 5. Sistemas de drenaje pluvial 6. Plan de Desarrollo Distrital 7. Planeación estratégica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

171

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

8. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	
9. Logística	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería en recursos hídricos y gestión ambiental, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

172

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none">- Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines.- Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

173

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

<p>II. AREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS EJECUCIÓN OBRAS (NIC 219124400)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Gestionar los procesos operativos para la construcción de obras de mitigación de riesgos y de recuperación para la adaptación al cambio climático de acuerdo con los diseños y la asistencia técnica de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar acciones de seguimiento a la ejecución y/o mantenimiento de obras de mitigación de riesgos y recuperación integral de zonas afectadas por riesgo, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas previas 2. Controlar el suministro de materiales para la ejecución de las obras de mitigación de riesgo inminente, emergencia o recuperación temprana de acuerdo con las normas y estándares definidos. 3. Realizar el seguimiento a los procesos constructivos de obras de acuerdo con los diseños y especificaciones y bajo la asistencia técnica de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático. 4. Realizar el seguimiento a los procesos de demoliciones totales o parciales de inmuebles o edificaciones que amenacen ruina o que por su estado de deterioro pongan en peligro la seguridad o la salubridad de los habitantes del Distrito Capital conforme a las normas de policía aplicables. 5. Controlar el adecuado manejo y disposición final de los escombros generados por las intervenciones físicas que realiza la entidad en el cumplimiento de su misión, con la finalidad de prevenir la contaminación ambiental y cumplir con la normatividad vigente. 6. Realizar seguimiento para que los contratistas cumplan con criterios contractuales y requisitos en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, en el marco del cumplimiento legal. 7. Brindar la asistencia técnica en la ejecución de medidas temporales o de emergencia para la mitigación de riesgos por procesos de remoción en masa o daños estructurales en edificaciones de acuerdo con las normas y estándares definidos. 8. Realizar el seguimiento a la ejecución de las obras para evitar la erosión en zonas de ladera y estabilización de zonas de amenaza, por remoción en masa para reducir los aportes de sedimentos al Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible. 9. Realizar el seguimiento a las obras de adecuación hidrogeomorfológica, renaturalización, almacenamiento, regulación y retención de aguas lluvias en el desarrollo de la transformación del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible, en articulación con las instancias del Sistema. 10. Realizar el seguimiento a la conformación progresiva del alcantarillado pluvial existente en un Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible bajo criterios funcionales, ambientales y

174

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

sociales.	
11. Intervenir en procesos para realizar la custodia y manejo de los predios adquiridos por la entidad con el fin de ejercer los derechos de posesión.	
12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.	
2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.	
3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	
4. Administración de emergencias	
5. Sistemas de drenaje pluvial	
6. Plan de Desarrollo Distrital	
7. Planeación estratégica	
8. Aplicación de metodologías para la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	
9. Logística	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería topográfica del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

175

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

176

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA (NIC_219123400)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Desarrollar procesos de gestión social de familias en riesgo y prestar la asistencia humanitaria para la atención a la población afectada, de manera directa o indirecta, por incidentes, emergencias, calamidades y/o desastres, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta de acuerdo con las políticas institucionales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el procedimiento de reconocimiento del pago de la ayuda humanitaria de carácter pecuniario de las familias evacuadas objeto de relocalización transitoria, de acuerdo con la reglamentación vigente. 2. Prestar la asistencia humanitaria para la atención a la población afectada, de manera directa o indirecta, por incidentes, emergencias, calamidades y/o desastres, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta. 3. Realizar las actividades que garanticen la relocalización transitoria de familias en caso de evacuación por riesgo inminente, emergencia, y/o reparación o reconstrucción de su vivienda. 4. Brindar la información a las familias para su evacuación de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la entidad y realizar el seguimiento para garantizar su traslado a un espacio seguro y el cumplimiento del enfoque de derechos. 5. Realizar el acompañamiento social incluyendo la información, sensibilización y valoración social, de personas y familias afectadas por incidentes, eventos de emergencias, calamidades y/o desastres, efectuando los reportes y registros correspondientes. 6. Identificar las necesidades de acceso a los servicios sociales de las personas y familias afectadas por incidentes, eventos de emergencias, calamidades y/o desastres de acuerdo con las condiciones de vulnerabilidad de la población. 7. Elaborar los diagnósticos previos de vulnerabilidad social y realizar el levantamiento de fichas sociales del inventario de familias ubicada en zonas de alto riesgo para ser tenidas en cuenta en la determinación de inclusión de familias al programa de reasentamiento en sus diferentes modalidades. 8. Desarrollar actividades del plan de gestión social del programa de reasentamiento en la modalidad de adquisición predial según los lineamientos técnicos y la normativa vigente. 9. Efectuar el manejo, actualización y apoyo técnico requerido para mantener el registro de familias en el Sistema Único de Reasentamiento – SURR en el marco del programa de reasentamiento. 10. Realizar la atención social para el levantamiento de información, registro, caracterización y análisis de la población ubicada en zonas de alto riesgo del Distrito. 11. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

177

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Gestión social y comunitaria 5. Pedagogía comunitaria 6. Mecanismos de participación ciudadana 7. Planeación Estratégica 8. Plan Distrital de Desarrollo 9. Plan de Ordenamiento Territorial 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en sicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en Ciencia Política, 	<p>Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

179

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - INICIATIVAS CON PARTICIPACIÓN SECTORIAL, SOCIAL Y COMUNITARIA (NIC_219123300)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de iniciativas con participación comunitaria para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático de acuerdo con las metas institucionales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar estrategias de participación para fomentar iniciativas de innovación y transferencia de conocimiento en gestión de riesgos y cambio climático. 2. Brindar asistencia técnica para la formulación de los proyectos, convenios y/o alianzas, con organizaciones sociales y comunitarias para el desarrollo de iniciativas en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en el marco técnico y normativo vigente. 3. Brindar asistencia técnica y capacitar a las Organizaciones Comunitarias para su fortalecimiento en la formulación y ejecución de Iniciativas con Participación Comunitaria en aspectos técnicos, administrativos, legales y financieros de acuerdo con los procedimientos de la entidad. 4. Revisar los perfiles de proyectos de iniciativas con participación comunitaria y apoyar a las comunidades para la formulación y registro de los mismos en el Banco de Proyectos. 5. Prestar asistencia técnica y capacitar a las comunidades ejecutoras de los convenios, sobre los temas técnicos, operativos, ambientales, de salud y seguridad en el trabajo, de las iniciativas de participación comunitarias. 6. Promover y organizar la participación social para la formulación e implementación de iniciativas comunitarias en territorios donde la apropiación social sea fundamental para el logro de los objetivos en Gestión de Riesgos y adaptación al cambio climático. 7. Desarrollar actividades que permitan la apropiación social del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible para garantizar la protección del mismo como patrimonio común y como bien de uso público en el marco de la adaptación al cambio climático. 8. Formular iniciativas sociales y comunitarias para evitar y reducir la disposición de residuos sólidos en el sistema de drenaje y el aprovechamiento de los mismos, priorizando la inclusión de poblaciones vulnerables. 9. Formular iniciativas sociales y comunitarias para el aprovechamiento del agua lluvia en el espacio público y el restablecimiento de medios de vida de familias o población afectada por emergencias, calamidades o desastres. 10. Valorar la compensación del impacto generado en las actividades productivas por el traslado de familias sujeto del programa de reasentamientos de acuerdo con los lineamientos del programa. 11. Brindar asistencia técnica social a los procesos de diseños participativos de obras, gestión social de obras de reducción de riesgos, recuperación integral del territorio y transformación del sistema de drenaje según los objetivos y metas de los planes de

180

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

transformación.	
12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Gestión social y comunitaria 5. Pedagogía comunitaria 6. Mecanismos de participación ciudadana 7. Planeación Estratégica 8. Plan Distrital de Desarrollo 9. Plan de Ordenamiento Territorial 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en Psicología social, del núcleo 	Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

181

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - básico del conocimiento Psicología. - Título profesional en Ciencia Política, Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EDUCACIÓN (NIC 219123200)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Realizar acciones para el desarrollo de estrategias, programas, proyectos de educación y capacitación en gestión de riesgos y cambio climático a nivel institucional, sectorial, social y comunitario, para la transformación social y cultural, y la corresponsabilidad de los habitantes del Distrito en el marco del SDGR-CC de acuerdo con las meta institucionales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en el diseño de contenidos, metodologías y herramientas pedagógicas para la implementación de la estrategia de educación y capacitación a través de medios presenciales, virtuales y la Escuela Itinerante en el marco la estrategia del SDGR-CC. 2. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo en las entidades distritales y locales a través de procesos de capacitación y educación de gestión del riesgo y cambio climático en el marco la estrategia del SDGR-CC. 3. Realizar capacitaciones en gestión de riesgos y cambio climático que permitan fortalecer la participación, organización y movilización social de la Red Social y Comunitaria en gestión de riesgos y cambio climático. 4. Contribuir en la estructuración de contenidos pedagógicos de los procesos de capacitación en Gestión de Riesgos y cambio climático al interior de la entidad. 5. Realizar actividades que permitan medir y evaluar la percepción ciudadana sobre gestión de riesgos y cambio climático como apoyo para el Observatorio de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de acuerdo con las necesidades de la entidad. 6. Realizar acciones de implementación de estrategias de transformación cultural y corresponsabilidad en gestión de riesgos y cambio climático en el marco del SDGR-CC. 7. Realizar capacitaciones en Gestión de Riesgos y Cambio Climático para elevar las capacidades de las entidades integrantes del SDGR -CC. 8. Promover procesos de educación y capacitación para el Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible para garantizar la protección del mismo como patrimonio común y como bien de uso público en el marco de la adaptación al cambio climático. 9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Gestión social y comunitaria 5. Pedagogía comunitaria

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

183

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

6. Mecanismos de participación ciudadana
7. Planeación Estratégica
8. Plan Distrital de Desarrollo
9. Plan de Ordenamiento Territorial

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en sicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Título profesional en Ciencia Política, Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, 	<p>Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Sanitaria y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none">- Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines.- Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines.- Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

185

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO – COMUNICACIONES (NIC_219123600)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Participar en la construcción y evaluación de políticas, planes y estrategias de comunicación interna y externa, así como el diseño y producción de piezas y material comunicacional con el fin de fortalecer los procesos de información, sensibilización y transformación cultural alrededor de la gestión de riesgos y cambio climático, al igual que la buena imagen corporativa de la entidad en la opinión pública de acuerdo con las políticas institucionales y Distritales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las mesas de trabajo, reuniones y demás instancias convocadas por la Oficina de Comunicaciones y Prensa de la Alcaldía mayor; informar al supervisor y al Director de la Entidad sobre las decisiones y orientaciones que se impartan por dicha Oficina. 2. Intervenir en la formulación e implementación de la estrategia de comunicación interna según el plan de acción de comunicación de la entidad. 3. Participar en la construcción de documentos de divulgación y piezas de comunicación según requerimientos de las diferentes áreas de la entidad. 4. Proponer, redactar y editar notas para las carteleras, magazín, pantallas de divulgación, intranet y demás canales de comunicación interna de la entidad y realizar la corrección de estilo a los documentos que se generan en la entidad, relacionadas con la implementación de la estrategia de comunicación en gestión de riesgos. 5. Participar la formulación de una estrategia de comunicación desde la perspectiva cultural y en conjunto con el equipo de información pública de la entidad, realizar el diseño de campañas de comunicación interna y externa que contribuyan a la meta de personas sensibilizadas en Gestión de Riesgos. 6. Realizar actividades de la Secretaría Técnica del Comité Editorial de la entidad, de acuerdo con los compromisos y objetivos del Comité. 7. Asistir a las dependencias de la entidad en la organización de los eventos institucionales y coadyuvar en el diseño e implementación del manual de identidad, de acuerdo con los lineamientos distritales en esta materia. 8. Promover la estrategia de comunicación del mes de la Gestión de Riesgos y de acuerdo con las directrices y objetivos del IDIGER en condiciones de calidad y oportunidad. 9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Comunicación estratégica.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

186

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> 3. Relaciones públicas. 4. Medios de comunicaciones radiales, escritas, audiovisuales y virtuales. 5. Publicidad y mercadeo. 6. Políticas de atención al ciudadano. 7. Planes de medios. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en : Comunicación Social, Periodismo, Comunicación Social Institucional, Comunicación Social y Periodismo, Comunicación y Relaciones Corporativas, Medios Audiovisuales, Producción de Medios de Comunicación, Comunicación en Radio y Televisión, Comunicación Audiovisual, Comunicación Social - Periodismo, Relaciones Públicas e Institucionales, Comunicación Organizacional del núcleo básico del conocimiento Comunicación Social, Periodismo y Afines. - Título profesional en: Publicidad, Publicidad y mercadeo del núcleo básico del conocimiento Publicidad y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<p>Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.</p>

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Comutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - GER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

187

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS TALENTO HUMANO (NIC 219125100)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL Realizar actividades para la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas y procesos de gestión del talento humano de conformidad con las disposiciones legales y las políticas generales del IDIGER.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar los procesos de gestión de talento humano, en particular los relacionados con selección, evaluación, vinculación y desarrollo de personal, de conformidad con los procedimientos y normativa vigente 2. Verificar los soportes documentales y registrar la información de la historia laboral en el módulo del sistema de administración de personal , de acuerdo con los lineamientos y normativa vigente 3. Realizar y/o verificar las afiliaciones del personal de planta al Sistema Integral de Seguridad Social y sus complementarios, de manera oportuna y conforme a la normativa vigente 4. Realizar y actualizar el registro de la información de los servidores públicos en el Sistema General de Información Administrativa – SIGIA, de acuerdo con los lineamientos y normativa vigente. 5. Implementar los procesos de evaluación de desempeño de acuerdo con los procedimientos y la normatividad vigente. 6. Asistir el desarrollo de las actividades relacionadas con la suscripción de Acuerdos de Gestión, de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y la normativa vigente. 7. Proyectar y/o revisar los actos administrativos, documentos y certificaciones derivadas de la administración del talento humano y los que le sean asignados por el superior inmediato, de manera oportuna y de acuerdo con el procedimiento y la normativa vigente. 8. Asistir a las dependencias de la entidad en la organización de los eventos institucionales relacionados con la gestión corporativa y del talento humano de acuerdo con los lineamientos y procedimientos institucionales. 9. Mantener actualizado el archivo general de las historial laborales de los servidores de la entidad, activos y no activos, registrando los documentos de los procesos a su cargo de acuerdo con la metodología archivística y normativa vigente. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que corresponda a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

188

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> 2. Selección de personal 3. Sistemas de evaluación del personal 4. Administración de Personal 5. Conocimientos del Sistema general de seguridad social. 6. Carrera Administrativa 7. Legislación laboral 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Instituciones de Servicio , del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

11

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en psicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Nº:

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

<p>II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA – PREDIAL (NIC 219125320)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Planear y ejecutar los procesos gestión catastral y aprovechamiento de los predios en proceso de adquisición, adquiridos o recibidos transitoriamente por el IDIGER y los que sean tramitados a través de recursos del FONDIGER y el trámite de entrega a las entidades competentes para su administración y manejo de acuerdo con su destinación final y los procedimientos del IDIGER.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar el inventario de los predios en proceso de adquisición, adquiridos o recibidos transitoriamente por el IDIGER y los que sean tramitados a través de recursos del FONDIGER. 2. Planear y realizar la georeferenciación, levantamientos topográficos o información física o secundaria de los inmuebles en proceso de adquisición, adquiridos o recibidos transitoriamente por el IDIGER y los que sean tramitados a través de recursos del FONDIGER 3. Planear y ejecutar la gestión catastral para la adquisición de los predios objeto del programa de reasentamientos, para obras de mitigación y recuperación integral del territorio o que sean requeridos para el cumplimiento de actividades misionales del IDIGER. 4. Planear y ejecutar la gestión catastral para los procesos de saneamiento predial de los inmuebles declarados como zonas de protección por riesgo u objeto de utilidad pública para la construcción de obras de mitigación o recuperación integral de territorios. 5. Gestionar el levantamiento y registro de la ficha predial, de manera que se determine las condiciones técnicas y jurídicas de cada predio a partir de los títulos de propiedad estudiados en conjunto con la información existente relacionada con levantamientos topográficos o información física de tipo secundario. 6. Articular con las dependencias del IDIGER el amojonamiento, deslinde, cerramiento u otras intervenciones de los predios objeto de saneamiento y/o gestión predial con base en la información técnica y jurídica de los inmuebles. 7. Emitir conceptos prediales para los procesos administrativos o jurídicos que se adelante en la entidad de acuerdo con las normas vigentes. 8. Emitir conceptos de viabilidad técnica catastral para determinar el uso y aprovechamiento que se pueda otorgar a los predios que están bajo la custodia del IDIGER. 9. Realizar la entrega de los predios adquiridos por el IDIGER a las entidades encargadas de su manejo, administración y custodia de conformidad con la normatividad vigente en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

191

BOGOTÁ
HUANA



RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>10. Brindar la información de los predios adquiridos o que estén bajo custodia del IDIGER para los procesos por ocupación ilegal que adelanten las entidades competentes.</p> <p>11. Articular con entidades distritales las alertas sobre ocupaciones ilegales de zonas declaradas como suelos de protección por riesgo.</p> <p>12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Derecho registral</p> <p>3. Avalúos</p> <p>4. Notariado y registro</p> <p>5. Ofimática avanzada</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA ATENCIÓN AL CIUDADANO (NIC 219125500)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Ejecutar los procesos de atención al ciudadano del IDIGER y asegurar su desarrollo en las dependencias de la Entidad conforme a la normatividad vigente y en concordancia con el Sistema de Gestión de Calidad.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar las políticas, estrategias y procedimientos que permitan la unidad de criterio para el suministro de la información y atención de los ciudadanos de los servicios que presta el IDIGER, atendiendo los principios de celeridad, imparcialidad, economía y publicidad de las actuaciones del IDIGER. 2. Participar en la formulación e implementación en el IDIGER de la política de servicio al ciudadano y gestionar su desarrollo en las dependencias de la Entidad conforme a la normatividad vigente y en concordancia con el Sistema de Gestión de Calidad. 3. Elaborar y presentar periódicamente informes estadísticos del sistema de correspondencia del IDIGER, especificando su naturaleza, frecuencia, oportunidad, calidad, causas probables y resultados de la trazabilidad de las mismas. 4. Participar en la definición de estrategias, indicadores, mecanismos de seguimiento, evaluación y control para la medición de la oportunidad, calidad y eficiencia de la prestación de los servicios y la atención a los ciudadanos y proponer acciones de mejora tendientes a incrementar los niveles de satisfacción. 5. Realizar la atención al ciudadano y tramitar los requerimientos presentados ante las dependencias de la entidad en cumplimiento de la norma y los procedimientos vigentes. 6. Realizar registro, control y seguimiento a las peticiones, quejas, denuncias, reclamos y consultas – PQRS - que presenten y formulen los ciudadanos al IDIGER por los diferentes canales de atención establecidos por la entidad, así como ejercer su registro y control de acuerdo al procedimiento establecido. 7. Realizar registro, control y seguimiento al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones que presenten y formulen los ciudadanos, así como ejercer su registro y control. 8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Constitución Política de Colombia. 3. Políticas de atención al ciudadano. 4. Defensoría del ciudadano.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
 Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
 www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
 Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

193





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

5. Gestión documental.
6. Atención de PQRS.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título profesional en: Trabajo social, del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título de formación profesional en disciplina académica: Bibliotecología, Bibliotecología y archivística, Ciencias de la información y la documentación del núcleo básico del conocimiento Bibliotecología, otros de las ciencias sociales y humanas. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12

II. AREA FUNCIONAL	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA GESTIÓN DOCUMENTAL (NIC 219125400)	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Administrar la información y documentación que genera y recibe el IDIGER a través del proceso de gestión documental y de los aplicativos dispuestos por la Entidad	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e implementar el plan de gestión documental de acuerdo con las necesidades del IDIGER y la normativa en materia documental. 2. Realizar el seguimiento al programa de gestión documental y al sistema integrado de conservación, aplicando los principios y procesos archivísticos de acuerdo con las normas y reglamentos que regulan la materia. 3. Elaborar tablas de retención documental y los manuales de acuerdo con normativa y estructura orgánica funcional. 4. Registrar información de imágenes según protocolo y normativa vigente. 5. Tramitar y distribuir los documentos de acuerdo con la política del IDIGER y normativa vigente. 6. Organizar los archivos de gestión de acuerdo con tabla de retención documental y cuadro de clasificación documental. 7. Intervenir los fondos documentales acumulados de acuerdo con la metodología archivística y normativa vigente. 8. Proteger documentos archivísticos según las condiciones medio ambientales, los protocolos y normativa vigente. 9. Restaurar los documentos de archivo de acuerdo con procedimientos y técnicas establecidas. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Marco normativo en gestión documental y archivo. 3. Políticas de atención al ciudadano. 4. Defensoría del ciudadano. 5. Gestión documental. 6. Atención de PQRS. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Título de formación profesional en disciplina académica: Bibliotecología, Bibliotecología y archivística, Ciencias de la información y la documentación, Ciencias de la Información y la Bibliotecología, del núcleo básico del conocimiento Bibliotecología, otros de las ciencias sociales y humanas. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

196

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional Universitario
Código:	219
Grado:	08
No. de Cargos:	Veinte (20)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la Supervisión Directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA (NIC 219081440)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Realizar la administración de los bienes informáticos, brindar el soporte técnico y las aplicaciones informáticas de forma oportuna y eficaz en el marco de los procesos de la entidad.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Asistir en la administración del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE, sus módulos y componentes, garantizando su operatividad y disponibilidad continua. Desarrollar las actividades de los procedimientos de gestión de portales de internet y acceso público al SIRE y administrar los portales web de la entidad www.idiger.gov.co, www.sire.gov.co, intranet.idiger.gov.co Identificar y conocer los propietarios de contenido en el uso de herramientas de publicación y conversión de documentos web. Apoyar el desarrollo visual de las interfaces de los aplicativos del SIRE. Apoyar la administración de las redes sociales de la entidad en su componente tecnológico Brindar soporte para el funcionamiento de los servidores web de la entidad. Desarrollar las tareas de implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la entidad desde el componente de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y de la plataforma de datos abiertos. Verificar la actualización de los diferentes sitios web de la entidad por los responsables respectivos. Desarrollar las actividades del procedimiento Soporte y Mantenimiento ERP SI-Capital y definir los requerimientos funcionales de los módulos que componen el SI-Capital Desarrollar las tareas de interoperabilidad del SI-Capital de la Secretaria de Hacienda Distrital con el SI-Capital local. Participar en el desarrollo de los ajustes de funcionalidad, parametrización y requerimiento necesarios en los módulos de SI-Capital para el funcionamiento del IDIGER y FONDIGER. Realizar labores de administración tecnológica para soporte a usuarios en lo concerniente 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

197

BOGOTÁ
HUANA



RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>a sistemas de información de SI-Capital.</p> <p>13. Desarrollar las actividades de capacitación e inducción de los módulos de SI-Capital y de capacitación a los funcionarios del IDIGER de los módulos que componen el SI-Capital.</p> <p>14. Prestar apoyo en la parametrización y ajustes funcionales para la puesta en marcha de SI-capital para IDIGER y FONDIGER.</p> <p>15. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones.</p> <p>3. Administración de Redes.</p> <p>4. Normas del Sistema de Seguridad de la Información</p> <p>5. Soporte técnico de bienes informáticos y ofimática.</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Veintiún (21) meses de experiencia profesional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (NIC 219081430)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Sistematizar, organizar, clasificar y realizar la edición de la información cartográfica que soporta la gestión de la entidad de acuerdo con políticas de estándares de calidad de geo información.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades relacionadas con el procedimiento Gestión de información geográfica de la entidad de acuerdo con las normas y estándares definidos. 2. Validar la calidad cartográfica de la Geo información disponible para la gestión de riesgos y atención de emergencias. 6. Realizar actividades de georeferenciación de la información de gestión de riesgos y cambio climático. 7. Intervenir en la elaboración de la cartografía necesaria para el desarrollo de los procesos misionales de la entidad. 8. Mantener actualizado el inventario de las capas geográficas que conforman la geodatabase de la entidad. 9. Desarrollar las actividades para la documentación y estandarización de los objetos geográficos y cartográficos con base en los lineamientos definidos por el Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA. 10. Administrar la información del geoportal, los servicios web geográficos de la entidad y las herramientas de Sistemas de Información Geográfica de acuerdo con procedimientos y técnicas establecidas. 11. Participar en la implementación de los estándares nacionales e internacionales para la gestión de información geográfica e interoperabilidad en el marco de los estándares de open geospatial consorcio. 12. Generar los mapas de información geográfica que sirven como soporte para la toma de decisiones en condiciones de calidad y oportunidad. 13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistemas de información geográfica 3. Diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones. 4. Administración de Redes. 5. Normas del Sistema de Seguridad de la Información 6. Soporte técnico de bienes informáticos y ofimática.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

199





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Mecatrónica, del núcleo básico del conocimiento otras ingenierías. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Veintiún (21) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

200

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES SIRE, REDES Y TELECOMUNICACIONES (NIC_219081410)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Asistir procesos de administración, control y seguimiento de la red de telecomunicaciones y las redes de monitoreo del Sistema Distrital de Alertas Tempranas de acuerdo con los procedimientos del IDIGER.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las actividades del procedimiento Transmisión de datos de las redes telemétricas para gestión de riesgos de acuerdo con las normas y estándares definidos. 2. Realizar el seguimiento, mantenimiento y diagnósticos preventivos y/o correctivos para la correcta operación de las estaciones, sensores, sistemas de transmisión y sistemas de respaldo de energía de la RH y RAB. 3. Realizar el levantamiento de las hojas de inspección cada vez que se realice una visita a las estaciones de las redes involucradas en el contrato (RAB - RHB) y entrega de las mismas para revisión. 4. Realizar actividades para el funcionamiento, instalación, retiro y/o control de la totalidad de los equipos que componen la RAB y la RHB según los protocolos establecidos. 5. Intervenir en el desarrollo e investigación para el mejoramiento tecnológico de las redes de monitoreo de acuerdo con las especificaciones técnicas. 6. Intervenir en actividades de integración y ampliación de las redes de monitoreo y la red de telecomunicaciones. 7. Generar acciones orientadas a la integración tecnológica permanente de las redes de las redes de monitoreo y la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias en el marco de los procedimientos vigentes. 8. Realizar el apoyo al seguimiento y diagnóstico para la correcta operación de los equipos de comunicaciones, Radio bases, antenas y demás equipos propios. 9. Apoyar la realizar los mantenimientos y diagnósticos preventivos y/o correctivos que fuesen necesarios y/o solicitados para la correcta operación de los equipos de comunicaciones. 10. Apoyar en la instalación, seguimiento al funcionamiento, retiro y/o control de la totalidad de los equipos que componen la red de comunicaciones. 11. Realizar los diagnósticos y revisiones de equipos de comunicaciones que presentan fallas e informar del estado de los mismos. 12. Apoyar en la generación de información necesaria y diseño de instrumentos para la operación y funcionamiento de la red de comunicaciones. 13. Apoyar en la generación de especificaciones técnicas, manuales de operación y mantenimiento e instrumentos para la operación de la red de comunicaciones. 14. Hacer el monitoreo y seguimiento de las comunicaciones vía radio y móviles de la entidad

201

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

15. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Mantenimiento de equipos 3. Administración de Redes. 4. Normas del Sistema de Seguridad de la Información 5. Soporte técnico de bienes informáticos y ofimática. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Mecatrónica, del núcleo básico del conocimiento otras ingenierías. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Veintiún (21) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

202

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (NIC_219084200)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Realizar acciones de soporte, seguimiento y control sobre procedimientos en respuesta a emergencias de acuerdo con los protocolos establecidos por la entidad.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades durante situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá, de acuerdo con los requerimientos de la Subdirección de Emergencias de la entidad. 2. Articular con el área de Preparativos de la Subdirección de Emergencias en la definición de requerimientos de capacitación, simulaciones y simulacros desde el enfoque del proceso del fortalecimiento de la capacidad de respuesta de Bogotá, así como de los grupos especializados de las entidades de voluntariado u operativas del SDGR - CC en el marco de la estrategia distrital de respuesta. 3. Participar en la formulación y/o implementación de las propuestas de modificación de políticas, estrategias, instrumentos (o los que se consideren pertinentes), para la gestión de emergencias en Bogotá D.C., tendiente a la puesta en marcha del Sistema Distrital para la Gestión de Riesgos (SDGR). 4. Trabajar articuladamente con el área de Logística de la Subdirección de Emergencias en los procesos de contratación que le sean asignados en sus diferentes aspectos (definición de especificaciones, respuesta a observaciones, entre otros). 5. Dar soporte a las diferentes alcaldías locales, en los temas inherentes a la respuesta a emergencias, con base en las políticas y los lineamientos de la Subdirección de Emergencias y orientar las diferentes jornadas de capacitación a la ciudadanía y entidades en los temas propios de la respuesta a emergencias. 6. Suministrar información a comunidades, instituciones y localidades según los lineamientos y políticas de la entidad y mantener actualizadas las bases de datos de la información generada en el área respuesta en el ámbito de sus competencias. 7. Asistir y participar en las reuniones, puestos de mando unificado, capacitaciones, foros, jornadas de sensibilización y demás actividades a las cuales sea designado por la entidad de conformidad con los procedimientos y normativa vigente. 8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. 3. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático 4. Administración de emergencias

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

203

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

5. Gestión social y comunitaria	
6. Plan de Desarrollo Distrital	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Ambiental, Administración de empresas Agropecuarias, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Enfermería del núcleo básico del conocimiento Ciencias de la Salud. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Veintiún (21) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

204

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Geografía, Historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título profesional en: Enfermería del núcleo básico del conocimiento salud pública. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--



SA - CER366134



CO - SA CER366134



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA (NIC 219083400)
III. PROPOSITO PRINCIPAL
Ejecutar procesos de gestión social de familias en riesgo y prestar la asistencia humanitaria para la atención a la población afectada, de manera directa o indirecta, por incidentes, emergencias, calamidades y/o desastres, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el procedimiento de reconocimiento del pago de la ayuda humanitaria de carácter pecuniario de las familias evacuadas objeto de relocalización transitoria, de acuerdo con la reglamentación vigente. 2. Prestar la asistencia humanitaria para la atención a la población afectada, de manera directa o indirecta, por incidentes, emergencias, calamidades y/o desastres, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta. 3. Realizar las actividades que garanticen la relocalización transitoria de familias en caso de evacuación por riesgo inminente, emergencia, y/o reparación o reconstrucción de su vivienda. 4. Brindar la información a las familias para su evacuación de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la entidad y realizar el seguimiento para garantizar su traslado a un espacio seguro y el cumplimiento del enfoque de derechos. 5. Adelantar los trámites del proceso administrativo para el otorgamiento de la ayuda humanitaria de carácter pecuniario a las familias beneficiarias de la relocalización transitoria y realizar el respectivo seguimiento en el marco de la normativa vigente. 6. Realizar el acompañamiento social incluyendo la información, sensibilización y valoración social, de personas y familias afectadas por incidentes, eventos de emergencias, calamidades y/o desastres, efectuando los reportes y registros correspondientes. 7. Identificar las necesidades de acceso a los servicios sociales de las personas y familias afectadas por incidentes, eventos de emergencias, calamidades y/o desastres de acuerdo con las condiciones de vulnerabilidad de la población. 8. Realizar el levantamiento de fichas sociales del inventario de familias en alto riesgo que son recomendadas al programa de reasentamiento de acuerdo con los conceptos y/o diagnósticos. 9. Elaborar los diagnósticos previos de vulnerabilidad social de la población ubicada en zonas de alto riesgo para ser tenidos en cuenta en la determinación de inclusión de familias al programa de reasentamiento en sus diferentes modalidades. 10. Desarrollar actividades del plan de gestión social del programa de reasentamiento en la modalidad de adquisición predial. 11. Efectuar el manejo, actualización y apoyo técnico requerido para mantener el registro de familias en el Sistema Único de Reasentamiento – SURR en el marco del programa de reasentamiento.





112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

12. Realizar la atención social para el levantamiento de información, registro, caracterización y análisis de la población ubicada en zonas de alto riesgo del Distrito en cumplimiento de la normativa y los procedimientos vigentes.
13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Capacitación.
3. Gestión Local.
4. Plan Distrital de Desarrollo.
5. Políticas de atención al ciudadano.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES

- Orientación a resultados
- Orientación al usuario y al ciudadano
- Transparencia
- Compromiso con la Organización

POR NIVEL JERÁRQUICO

- Aprendizaje continuo
- Experticia profesional
- Trabajo en equipo y colaboración
- Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración.
- Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.
- Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines.
- Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales.
- Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en sicología social, del núcleo básico del conocimiento

EXPERIENCIA

- Veintiún (21) meses de experiencia profesional.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Psicología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título profesional en: Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

208

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08

I. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA y ASUNTOS DISCIPLINARIOS GESTIÓN CORPORATIVA - ASUNTOS DISCIPLINARIOS (NIC. 219085600)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Brindar asistencia profesional para adelantar la función disciplinaria preventiva y/o correctiva en primera instancia a los servidores públicos del IDIGER, a través de la aplicación de la normativa vigente, garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustanciar en primera instancia todos los procesos disciplinarios respecto de aquellas conductas en que incurran los servidores en el ejercicio de sus funciones y ex funcionarios, que afecten la correcta prestación del servicio y el cumplimiento de los fines y funciones. 2. Instruir los procesos disciplinarios que sean de competencia de la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios, de acuerdo con la normativa vigente, bajo la dirección y coordinación del superior inmediato. 3. Preparar, proyectar y sustanciar autos de apertura de indagaciones e investigaciones disciplinarias, fallos y archivo de acciones disciplinarias, y demás documentos relacionados con los procesos disciplinarios que se tramiten en la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios" 4. Proyectar los actos administrativos que se requieran para la firma de la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios, en desarrollo de los procesos de gestión corporativa y asuntos disciplinarios que le sean asignados. 5. Proyectar las respuestas a los recursos de reposición que se interpongan en desarrollo de los procesos disciplinarios y de las funciones de la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios. 6. Hacer seguimiento al resultado de los procesos que son objeto de traslado a la Procuraduría General de la Nación 7. Proyectar las providencias que deban emitirse dentro de los expedientes asignados. 8. Consultar, recopilar, estudiar y aplicar jurisprudencia y doctrina en general, especialmente en materia disciplinaria, en los procesos asignados para garantizar el pleno cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. 9. Generar las estrategias para la prevención y orientación que minimicen la ocurrencia de conductas disciplinables. 10. Llevar los archivos y registros de los procesos disciplinarios adelantados contra los servidores públicos de competencia de la Subdirección de acuerdo con el procedimiento establecido. 11. Orientar y verificar que los procesos disciplinarios se desarrollen dentro de los principios legales de economía, celeridad, eficacia, imparcialidad y publicidad, buscando así salvaguardar el derecho a la defensa y el debido proceso. 12. Proyectar información disciplinaria para poner en conocimiento de los organismos de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

209

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

vigilancia y control, la comisión de hechos presuntamente irregulares que surjan del proceso disciplinario.	
13. Realizar las acciones de su competencia para trasladar oportunamente el expediente al despacho del Director General para el trámite de segunda instancia, una vez se haya surtido el proceso de ley.	
14. Presentar los informes sobre el estado de los procesos disciplinarios a las autoridades competentes, cuando así lo requieran.	
15. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.	
2. Constitución Política de Colombia.	
3. Administración de Personal	
4. Función Pública	
5. Código Único Disciplinario.	
6. Código Contencioso Administrativo	
7. Mecanismos alternativos de solución de conflictos.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Veintiún (21) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

210

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS GESTIÓN FINANCIERA (NIC. 219085200)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Brindar asistencia profesional a los procesos relacionados con la gestión presupuestal, contable y de pagos con el fin de atender las obligaciones económicas de la entidad de acuerdo con las políticas institucionales y distritales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las actividades de los procedimientos de la gestión presupuestal de programación, ejecución, seguimiento, cierre mensual y de vigencia presupuestal, de gastos e ingresos del aplicativo presupuestal de la entidad, de acuerdo con la normativa y los procedimientos. 2. Realizar las actividades relacionadas con los procedimientos Elaboración, Seguimiento y Control del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y Gestión Presupuestal según las especificaciones técnicas. 3. Realizar la consolidación de la justificación de las reservas que se constituyan por parte de las áreas ejecutoras como responsables de la ejecución de Proyectos de Inversión y de Gastos de Funcionamiento, de acuerdo con los procedimientos. 4. Revisar los órdenes de pago y sus soportes, en lo referente a los aspectos presupuestales y de PAC y realizar cuando se le requiera el registro de los pagos en el aplicativo PREDIS Hacendario según los procedimientos vigentes. 5. Desarrollar los procedimientos de la Gestión de programación, reprogramación requerida por los ejecutores del gasto de los proyectos de Inversión y de los Gastos de Funcionamiento, ejecución y seguimiento del Programa Anual mensualizado de Caja - PAC frente a los pagos ejecutados en condiciones de calidad y oportunidad. 6. Proyectar respuestas y generar de informes que requieran los entes de control y entidades relacionadas con la gestión presupuestal, contable y de pagos de la entidad de acuerdo con la normativa y los procedimientos vigentes. 7. Elaborar los registros contables, aprobar los comprobantes contables y revisar las cuentas contables, garantizando la aplicación de las disposiciones legales vigentes en materia contable. 8. Realizar actividades relacionadas con la conciliación fiduciaria y bancaria de la entidad, y los procesos de conciliación de cifras contables con otras áreas de la entidad y entes externos. 9. Realizar el proceso de cargue y remisión de información contable por los aplicativos, de entes externos e internos de la entidad en condiciones de calidad y oportunidad. 10. Elaborar preliminarmente las declaraciones tributarias y reportes de información fiscal, de índole nacional y territorial, con sus respectivos soportes. 11. Proyectar las certificaciones de retención (de diferente tipo) a proveedores, contratistas y personal, cuando se requieran de acuerdo con los términos y la normativa tributaria.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

211

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

12. Conciliar las cifras de pagos y mantener información diaria de los saldos bancarios y de las cuentas fiduciarias, como mecanismo de control y transparencia en la ejecución de los recursos.
13. Realizar el trámite de las Órdenes de pago en el aplicativo OPGET y en el aplicativo dispuesto para FONDIGER, incluida la elaboración, aprobación, radicación, control y seguimiento de planillas, según los procedimientos vigentes.
14. Revisar, compilar y verificar la documentación soporte de las órdenes de pago de acuerdo con los lineamientos y procedimientos de la Entidad.
15. Realizar acciones para efectuar el seguimiento administrativo y financiero de los contratos de FIDUCIA, así como las conciliaciones con la oportunidad y periodicidad requeridas.
16. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Estatuto orgánico de presupuesto
3. Formulación y evaluación de proyectos de inversión
4. Normas Presupuestales
5. Plan de Desarrollo Distrital
6. Ofimática avanzada

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES

- Orientación a resultados
- Orientación al usuario y al ciudadano
- Transparencia
- Compromiso con la Organización

POR NIVEL JERÁRQUICO

- Aprendizaje continuo
- Experticia profesional
- Trabajo en equipo y colaboración
- Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración.
- Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.
- Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del

EXPERIENCIA

- Veintiún (21) meses de experiencia profesional.

212

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>conocimiento Economía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

213

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08

II. ÁREA FUNCIONAL

SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (NIC 219085300)

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Ejecutar actividades para la administración de bienes y servicios del IDIGER, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos de la entidad.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Ejecutar actividades relacionadas con la elaboración del plan anual de adquisiciones correspondiente a los rubros de Gastos de Funcionamiento y los proyectos a cargo de la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios de acuerdo con las necesidades de la entidad.
2. Gestionar los trámites para la entrada y salida de equipos o herramientas del IDIGER incluidos los trámites de nacionalización en cumplimiento de la norma y los procedimientos vigentes.
3. Realizar las gestiones para asegurar los bienes del IDIGER frente a pérdidas o daños materiales y exigir las garantías derivadas de los contratos de seguros con la oportunidad y periodicidad requeridas.
4. Elaborar y controlar la programación semanal de vehículos, realizando la coordinación y el seguimiento correspondiente de acuerdo con las necesidades del servicio y el procedimiento establecido.
5. Brindar soporte para administrar la infraestructura física y seguridad de los bienes que son propiedad del IDIGER así como el mantenimiento preventivo y correctivo de forma oportuna, eficiente y eficaz.
6. Realizar seguimiento a la prestación de servicios generales del IDIGER, con razonabilidad técnica y presupuestal de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos para tal fin.
7. Verificar las estadísticas de consumos para efectuar los respectivos controles y estudio de costos de cada dependencia, de conformidad con los lineamientos y procedimientos de la entidad.
8. Realizar acciones para contribuir al cumplimiento de los programas y metas del Sistema de Gestión Ambiental en las actividades, promoviendo el uso eficiente de los recursos y el manejo de los residuos.
9. Gestionar los servicios de apoyo logísticos y administrativos en los casos de ocupación temporal y/o servidumbres en situaciones de calamidad pública en coordinación con la Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias según las necesidades del servicio.
10. Prestar apoyo logístico para la prestación de los servicios en los puntos de atención al ciudadano y demás servicios del IDIGER según los procedimientos vigentes.
11. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

214

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Normas de administración y gestión de tesorería. 3. Finanzas públicas. 4. Normas nacionales de presupuesto y contabilidad. 5. Administración y manejo de portafolios financieros. 6. Sistemas de información financiera. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Veintiún (21) meses de experiencia profesional.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08

<p>II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS - GESTIÓN ADMINISTRATIVA-ALMACÉN (NIC_219085310)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Desarrollar actividades del proceso de administración del almacén y el centro de reserva del IDIGER, con el fin de realizar el suministro oportuno y eficiente de los bienes de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la Entidad.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar entradas, salidas, bajas y demás transacciones que se realicen en el Almacén de la entidad, así como en la entrega de pedidos de las diferentes áreas y llevar el control exacto y actualizado de las existencias en el Almacén de acuerdo con los métodos y procedimientos de registro adoptados. 2. Ejecutar los procedimientos establecidos para el ingreso, salidas, traslados, bajas y asignación de bienes, elementos de uso y lo relacionado con el manejo de inventarios atendiendo eficazmente las necesidades de la Entidad. 3. Gestionar la organización y almacenamiento de los bienes con un orden lógico, de tal manera que se garantice su protección contra hurto, daño o deterioro, de acuerdo con las orientaciones técnicas y los procedimientos de la entidad. 4. Elaborar el inventario físico total y conciliar el resultado con las cifras contables, de acuerdo con los períodos y términos establecidos en la Entidad y la normatividad vigente. 5. Realizar informes de movimientos e inventarios de almacén para ser conciliados con la ejecución contable de la entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin. 6. Mantener actualizado el sistema de información implementado en el Almacén con el fin de dar soporte a los informes que se deben generar. 7. Preparar oportunamente la información requerida para la baja de los bienes inservibles y los no útiles u obsoletos conforme a los procesos, procedimientos y normas legales vigentes. 8. Organizar la codificación y rotulación de los elementos devolutivos que han sido asignados a los servidores de la entidad para el desempeño de sus labores, con calidad y oportunidad. 9. Realizar de manera adecuada el almacenamiento, embalaje y rotulación de los residuos peligrosos; custodiar y organizar su entrega, dando cumplimiento a las normas legales vigentes. 10. Adelantar las acciones necesarias para la administración de los bienes objeto de aportes efectuados al FONDIGER por las entidades y empresas de carácter internacional,

216

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>nacional, departamental, distrital o particular y las personas naturales de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos.</p> <p>11. Intervenir en los procesos de monitoreo a los bienes del Centro de Reserva para establecer estrategias de reposición, depreciación o dadas de baja.</p> <p>12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Normas y procedimientos de almacén y de control de inventarios.</p> <p>3. Normas de seguridad para la conservación de los productos y elementos en custodia.</p> <p>4. Fundamentos de contabilidad</p> <p>5. Manual Operativo Presupuestal del Distrito</p> <p>6. Normas internacionales NICSP.</p> <p>7. Legislación y políticas del orden nacional y distrital</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Ingeniería Financiera, Ingeniería Administrativa, 	<ul style="list-style-type: none"> - Veintiún (21) meses de experiencia profesional.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Ingeniería Administrativa y de Finanzas del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

218

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08

<p>II. ÁREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS TALENTO HUMANO - NÓMINA (NIC 219085110)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Desarrollar el proceso de nómina para la planta de personal de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales en materia salarial y las políticas generales del IDIGER.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir y tramitar las novedades del personal de la entidad y elaborar los actos administrativos que se deriven en los términos establecidos dentro del procedimiento. 2. Liquidar y generar la nómina mensual de salarios y compensaciones de acuerdo con la información registrada, novedades y las normas vigentes. 3. Coordinar y hacer seguimiento al proceso de liquidación de prestaciones sociales, aportes legales y parafiscales, de conformidad con las normas de la entidad y el régimen salarial y prestacional legal. 4. Tramitar el cobro de incapacidades por enfermedad general y por enfermedad profesional en los términos establecidos por la ley. 5. Desarrollar las actividades de nómina y liquidaciones necesarias para el retiro del servicio trabajadores de la entidad de acuerdo con el procedimiento establecido. 6. Elaborar y hacer seguimiento al programa anual de vacaciones y su liquidación de acuerdo con los parámetros de la ley. 7. Realizar la liquidación y trámites necesarios de las comisiones autorizadas para el personal de la entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos por el IDIGER. 8. Elaborar los reportes de contables y financieros de la nómina necesarios para la elaboración e interfaz con los procesos financieros de acuerdo con los procedimientos de la entidad. 9. Elaborar las certificaciones de bono pensionales para los servidores activos y retirados del IDIGER en los plazos y de acuerdo con la normativa vigente. 10. Elaborar los reportes de nómina y personal requeridos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital en los tiempos establecidos para tal fin. 11. Elaborar los actos administrativos derivados de los procedimientos de talento humano a su cargo de manera oportuna y de acuerdo con la normativa vigente. 12. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que corresponda a la naturaleza del empleo.
<p>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Administración de Personal 3. Conocimientos en Nómina, salarios y compensación, 4. Conocimientos del Sistema general de seguridad social.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

219

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

11

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

5. Carrera Administrativa	
6. Legislación laboral	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título profesional en: Contaduría Pública del núcleo básico del conocimiento Contaduría Pública. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	Veintiún (21) meses de experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

220

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional Universitario
Código:	219
Grado:	01
No. de Cargos:	Tres (03)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la Supervisión Directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
OFICINA ASESORA JURÍDICA – GESTIÓN CONTRACTUAL (NIC_219011220)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Desarrollar actividades del proceso de gestión contractual, conforme a las normas vigentes dando aplicación a los principios de la contratación pública.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el análisis jurídico contractual verificando los documentos soporte para la contratación y solicitar las aclaraciones dentro del procedimiento a que haya lugar, dando cumplimiento al cronograma establecido. 2. Proyectar minutas de contratos y convenios, aclaraciones, adiciones, prorrogas, actas de liquidación y demás actos administrativos que le sean solicitados en el desarrollo de su actividad contractual de acuerdo con los procedimientos y la normativa vigente. 3. Proyectar las respuestas a las diferentes solicitudes que reciba la entidad en ejercicio del derecho fundamental de petición relacionados con el proceso contractual, dentro de los términos legales. 4. Elaborar actos administrativos relacionados con el proceso de contratación aplicando la norma y procedimientos vigentes. 5. Orientar jurídicamente a las dependencias en la labores de interventoría y supervisión dentro de la fase de ejecución contractual y post contractual de acuerdo con la normativa vigente. 6. Orientar la elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones, efectuar su respectivo seguimiento y control de acuerdo con el plan de contratación. 7. Revisar las garantías contractuales otorgadas a favor de la entidad, controlar su vencimiento y/o renovación para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 8. Proyectar los informes requeridos por las diferentes entidades y los organismos de control sobre el proceso de contratación de la Entidad dentro de los términos y condiciones establecidos para tal efecto. 9. Registrar información en el Portal Único de Contratación la apertura, ejecución y terminación los procesos contractuales, para el cumplimiento de la agenda de conectividad y los principios generales de la contratación. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

221

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Derecho administrativo 3. Gestión documental 4. Ofimática básica	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - No requiere experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

222

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 01

II. ÁREA FUNCIONAL	
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (NIC 219011420)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Desarrollar sistemas de información e ingeniería software y reingeniería del SIRE aplicando las nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones en cumplimiento de los objetivos del SDGR-CC.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado el inventario y los manuales operativos, técnicos y de sistemas relacionados con los desarrollos de software de la entidad. 2. Realizar el levantamiento de los requerimientos técnicos y funcionales de las necesidades de sistemas de información para el cumplimiento de los objetivos misionales del IDIGER y del SDGR-CC. 3. Desarrollar los aplicativos de acuerdo con los lineamientos y las herramientas tecnológicas definidas por la entidad. 4. Desarrollar las pruebas funcionales, técnicas y de carga de los diferentes aplicativos que se desarrollen, y hacer el acompañamiento de las pruebas que realicen los usuarios finales para la aceptación de los programas de acuerdo con procedimientos y técnicas establecidas. 5. Realizar mantenimiento a los programas del SIRE para garantizar el mejoramiento continuo de los aplicativos de acuerdo con procedimientos y técnicas establecidas. 6. Realizar la reingeniería de los programas base del SIRE para ajustarlos a los nuevos desafíos del sistema SDGR-CC. 7. Desarrollar acciones de Interoperabilidad del SIRE con los Sistemas de Información Distritales según el procedimiento establecido. 8. Realizar desarrollos para el intercambio de información entre el SIRE y el Sistema del Numero Único de seguridad y emergencias NUSE en condiciones de calidad y oportunidad. 9. Coordinar los desarrollos, calibración continua e implementación de los programas del centro de control y monitoreo para la emisión de alertas tempranas. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones. 3. Normas del Sistema de Seguridad de la Información 4. Soporte técnico de bienes informáticos y ofimática. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

223

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral y Geodesia del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título profesional en: Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - No requiere experiencia profesional.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

224

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 01

II. ÁREA FUNCIONAL	
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - GESTIÓN LOCAL (NIC 219013100)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Desarrollar actividades para brindar asesoría técnica a las Alcaldías Locales y los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar acciones de la Secretaría técnica de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de acuerdo con los procedimientos del IDIGER. 2. Brindar asesoría y acompañamiento a las localidades para la construcción de los del Planes Locales de Gestión de Riesgos en el marco del SDGR-CC. 3. Presentar informes sobre del Planes Locales de Gestión de Riesgos, donde muestra el estado actual del avance de las metas, los indicadores y recursos establecidos en cada una de las actividades. 4. Intervenir en la elaboración del Plan Distrital de Adaptación y Mitigación a la variabilidad y el Cambio Climático y definir las acciones a ejecutar para la localidad. 5. Realizar acciones para socializar la Estrategia Distrital de Respuesta según las estrategias y metas misionales. 6. Proyectar y desarrollar acciones de capacitación y asesoría técnica en las localidades de acuerdo con los procedimientos de la entidad. 7. Implementar el procedimiento de participación para la representación social y comunitaria en las instancias del SDGR-CC de acuerdo con la norma y los procedimientos. 8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Plan Distrital de Gestión de Riesgos. 3. Plan de Desarrollo 4. Participación y gestión social. 5. Atención al ciudadano. 6. Gestión de riesgos. 7. Capacitación 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje continuo - Experticia profesional - Trabajo en equipo y colaboración - Creatividad e innovación

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

225





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Ambiental, Administración Financiera, Administración Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título profesional en: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título profesional en: Trabajo social, Sociología del núcleo básico del conocimiento Sociología, Trabajo social y afines. - Título profesional en: Psicología, Psicología con énfasis en Psicología social, del núcleo básico del conocimiento Psicología. - Título profesional en: Derecho, Derecho y Ciencia Política, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título profesional en Ciencia Política, Politólogo, del núcleo básico del conocimiento Ciencia política y relaciones internacionales. - Título profesional en: Antropología del núcleo básico del conocimiento Antropología, Artes Liberales. - Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento 	<p>No requiere experiencia profesional.</p>

226

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Biología, Microbiología y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO -SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

227

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

NIVEL TÉCNICO

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Técnico
Denominación del empleo:	Técnico Administrativo
Código:	367
Grado:	19
No. de Cargos:	Seis (06)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la Supervisión Directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO (NIC 36719)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Brindar asistencia técnica administrativa a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del IDIGER, de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear, administrar y actualizar las bases de datos y/o aplicativos requeridas para el desarrollo de los procesos de la dependencia, conforme a los lineamientos, procedimientos institucionales y la normativa vigente 2. Diseñar, desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de recursos propios de la Entidad de acuerdo con los procedimientos y especificaciones técnicas. 3. Generar los certificados, reportes, listados, conciliaciones y demás información consolidada que requiera la dependencia, según los requerimientos y conforme a los procedimientos institucionales y la normativa vigente 4. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico relacionados con los procesos de la dependencia, en cumplimiento de las políticas y lineamientos del IDIGER. 5. Clasificar la información o documentos producidos en la ejecución de las actividades de los procesos de la dependencia, garantizando la confiabilidad en la información, según la normativa vigente y procedimientos establecidos en la Entidad. 6. Realizar las visitas técnico administrativas que se requieran para el seguimiento y control de las funciones de competencia de la dependencia, conforme a los lineamientos, instrucciones y procedimientos institucionales. 7. Participar en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales y de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con las políticas institucionales y la normativa vigente. 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

228

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

8. Efectuar el procesamiento de los datos generales, elaborar los reportes y análisis estadísticos que permitan el seguimiento de la operación de las funciones y procesos de la dependencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
9. Realizar el seguimiento a los procesos de la dependencia, que garanticen el control de acuerdo con las directrices impartidas por el superior inmediato y los procedimientos establecidos.
10. Registrar y publicar en los aplicativos dispuestos por la autoridad competente los actos generados en los procesos desarrollados por la entidad para garantizar la transparencia, de acuerdo con las instrucciones y la normativa vigente.
11. Crear y administrar los archivos digitales en los aplicativos y/o bases de datos establecidos en la Entidad, garantizando la confiabilidad de la información según los requerimientos institucionales y la normativa vigente.
12. Aplicar y manejar el sistema de Gestión Documental, así como clasificar y actualizar la información y documentos que produzca o utilice la Dependencia, de acuerdo con los procedimientos y la normatividad vigente.
13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Atención al ciudadano.
3. Conceptos básicos en gestión financiera
4. Conocimientos básicos en gestión ambiental
5. Gestión documental.
6. Ofimática intermedia.
7. Administración bases de datos.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Experticia técnica - Trabajo en equipo - Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Administración Pública, 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

229

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. DE 2015

"Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER"

<p>Administración Pública Regional, Procesos Administrativos Municipales Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, Administración Deportiva, Administración financiera, Gestión de empresas, Administración Agropecuaria, Gestión Ambiental, Administración Turística y Hotelera del núcleo básico del conocimiento Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Contabilidad y tributaria, Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Contabilidad y finanzas, Contabilidad y costos, Gestión contable, Contaduría Pública, del núcleo básico del conocimiento Contaduría pública. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Derecho y ciencias políticas, Derecho, Derecho y ciencia social, del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Industrial, Procesos industriales, Logística, Gestión Integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, Gestión logística, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

230

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Ingeniería civil, tecnología en construcción de obras civiles, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Veterinaria, del núcleo básico del conocimiento Agronomía, veterinaria y afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Cartografía, Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Administración Ambiental y de recursos naturales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

231





112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Delineante de arquitectura, Gestión de construcciones limpias y sostenibles, Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Forestal, Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Comunicaciones, Analista de Sistemas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática, Telecomunicaciones del núcleo básico del 	
---	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Salud ocupacional, Enfermería, Saneamiento básico, Seguridad e higiene industrial, Salud comunitaria, Salud ocupacional, Sistemas preparativos para emergencias y desastres, Seguridad e higiene ocupacional del núcleo básico del conocimiento salud pública. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: En producción de cine y televisión, cine y televisión, del núcleo básico del conocimiento bellas artes. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Diseño, Diseño y Programación Gráfica, del núcleo básico del conocimiento Diseño. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Documentación y archivística, t Archivística, Documentología, Bibliotecología, Ciencias de la documentación y la información, del núcleo básico del conocimiento Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

233

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Técnico
Denominación del empleo:	Técnico Operativo
Código:	314
Grado:	19
No. de Cargos:	Cuatro (4)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la Supervisión Directa
II. AREA FUNCIONAL	
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS SERVICIOS DE LOGÍSTICA (NIC 314194500)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Brindar asistencia técnica u operativa para la operación del Centro del Centro Estratégico de Reserva del IDIGER dando cumplimiento a los mecanismos de control establecidos en los procedimientos del Instituto.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Organizar los bienes, suministros y equipos que se encuentran en el Centro Estratégico de Reserva del IDIGER y elaborar los informes requeridos en condiciones de calidad y oportunidad. Programar y verificar la revisión del estado y operatividad de los elementos y vehículos asignados al Centro de Reserva de manera eficaz y oportuna. Tramitar los requerimientos y la entrega de elementos para la atención de emergencias de acuerdo con instrucciones recibidas del superior inmediato. Elaborar y presentar informes sobre el funcionamiento y novedades del Centro de Reserva de acuerdo con los inventarios realizados y los requerimientos efectuados. Diligenciar los formatos establecidos para el control de los inventarios del Centro de Reserva, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Revisar y verificar las condiciones de seguridad del personal que presta sus servicios en el Centro de Reserva, identificar los peligros en el desarrollo de las actividades del Centro de Reserva, en especial en los casos de que se realice trabajo en alturas y aplicar las medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros. Realizar el almacenamiento, embalaje y rotulación de los elementos con características de peligrosidad y monitorear las condiciones de seguridad de dichos elementos, informando al jefe inmediato las novedades encontradas. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	

234

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANA



RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
2. Atención al ciudadano.
3. Gestión documental.
4. Ofimática básica.
5. Administración bases de datos.
6. Normatividad en Manejo y control de inventarios
7. Normas sobre Trabajo en Alturas
8. Normas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Experticia técnica - Trabajo en equipo - Creatividad e innovación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Administración Pública, Administración Pública Regional, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Ambiental, Gestión de empresas, Administración Agropecuaria, Administración Deportiva, Gestión Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Contable y tributaria, Finanzas, Economía del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>formación profesional en disciplina académica: Contabilidad y finanzas, Contabilidad y costos, Contabilidad, Gestión contable, Finanzas y contabilidad del núcleo básico del conocimiento Contaduría pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Tecnología Industrial, Procesos industriales, Logística, Gestión logística, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Ingeniería civil, Construcción de obras civiles, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Tecnología veterinaria, del núcleo básico del Agronomía, veterinaria y afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Cartografía, Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, 	
--	--



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Administración Ambiental y de recursos naturales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Delineante de arquitectura, Gestión de construcciones limpias y sostenibles, Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título profesional en: Ingeniería Mecánica, Mecánico de maquinaria industrial, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Mecánica y afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Tecnología forestal, Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Comunicaciones, Analista de Sistemas, Sistemas, Ingeniería de 	
--	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

237





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>- Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <p>- Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Salud ocupacional, Enfermería, Saneamiento básico, Tecnología en seguridad e higiene industrial, Salud comunitaria, Salud ocupacional, Sistemas preparativos para emergencias y desastres, Seguridad e higiene ocupacional del núcleo básico del conocimiento salud pública.</p> <p>- Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Producción de cine y televisión, del núcleo básico del conocimiento bellas artes.</p> <p>- Título de formación tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en disciplina académica: Documentación y archivística, Archivística, Documentología,</p>	
---	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Bibliotecología, Ciencias de la documentación y la información, del núcleo básico del conocimiento Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas.	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

239

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Técnico
Denominación del empleo:	Técnico Administrativo
Código:	367
Grado:	10
No. de Cargos:	Nueve (9)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la Supervisión Directa
II. AREA FUNCIONAL	
DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO (NIC 36710)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Brindar asistencia técnica administrativa a los procesos de misionales y de apoyo a la gestión del IDIGER, de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir técnicamente el desarrollo de las actividades de los procesos misionales y de apoyo en la entidad conforme a las directrices del superior inmediato, los procedimientos y normativa vigente. 2. Administrar y actualizar las bases de datos y/o aplicativos requeridos para el desarrollo de los procesos de la dependencia, conforme a los lineamientos, procedimientos institucionales y la normativa vigente 3. Generar los certificados, reportes, listados, conciliaciones, informes, estadísticas y demás información consolidada que requiera la dependencia, según los requerimientos y conforme a los procedimientos institucionales y la normativa vigente 4. Desarrollar actividades técnicas para administrar la información que genera y recibe el IDIGER, implementando las directrices y políticas emanadas del Archivo de Bogotá, y de acuerdo con lo señalado del proceso de gestión documental y la normativa vigente. 5. Crear y administrar los archivos digitales en los aplicativos y/o bases de datos establecidos en la Entidad, garantizando la confiabilidad de la información según los requerimientos institucionales y la normativa vigente. 6. Informar, divulgar y orientar al ciudadano sobre los temas generales misionales y de apoyo, de acuerdo con los lineamientos y los procedimientos de atención al ciudadano. 7. Preparar y presentar informes de carácter técnico y estadístico de acuerdo con los requerimientos, el diseño y los procedimientos y normas definidos. 8. Dar trámite y/o respuesta a las peticiones, quejas reclamos y/o sugerencias interactuando con la ciudadanía a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadanía, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos institucionales. 	

240

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>9. Participar en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales y de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con las políticas institucionales y la normativa vigente.</p> <p>10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Atención al ciudadano.</p> <p>3. Gestión documental.</p> <p>4. Ofimática básica.</p> <p>5. Administración bases de datos.</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Experticia técnica - Trabajo en equipo - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Administración Pública, Administración Pública Regional, Procesos Administrativos Municipales, Administración de Empresas, Administración Ambiental, Secretariado, Administración Financiera, Gestión de empresas, Administración Agropecuaria, Administración Deportiva, Gestión Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Tecnología contable y tributaria, Finanzas, Finanzas, Economía, Negocios Internacionales, del núcleo básico del conocimiento Economía. 	<ul style="list-style-type: none"> - No requiere experiencia.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

241

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

- Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Contabilidad y finanzas, Contabilidad y costos, Gestión contable, Tecnología financiera y contable del núcleo básico del conocimiento Contaduría pública.
- Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Derecho y ciencias políticas, Derecho del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines.
- Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Procesos industriales, Tecnología en Logística, Tecnología en gestión logística, Tecnología en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines.
- Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Ingeniería civil, Construcción de obras civiles, Ingeniería Civil, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines.
- Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales.
- Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Cartografía, Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia.

242

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<ul style="list-style-type: none"> - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Administración Ambiental, Administración Ambiental y de recursos naturales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Delineante de arquitectura, Gestión de construcciones limpias y sostenibles, Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Forestal, Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Comunicaciones, Analista de Sistemas, Sistemas Ingeniería de Sistemas, Programación y análisis de sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

243

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>formación profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Salud ocupacional, Enfermería, Saneamiento básico, Tecnología Seguridad e higiene industrial, Salud comunitaria, Salud ocupacional, Seguridad e Higiene, Tecnología en sistemas preparativos para emergencias y desastres, Seguridad e higiene ocupacional del núcleo básico del conocimiento salud pública. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Producción de cine y televisión, del núcleo básico del conocimiento bellas artes. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Diseño, Diseño y Producción Gráfica, del núcleo básico del conocimiento Diseño. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Documentación y archivística, tecnología en archivística, Documentología, Archivística, Bibliotecología, Ciencias de la documentación y la información, Ciencias de la Información Bibliotecología, del núcleo básico del conocimiento Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas. 	
---	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Técnico Administrativo Código 367 Grado 10

<p>II. AREA FUNCIONAL SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS GESTIÓN DOCUMENTAL (NIC 367105400)</p>
<p>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</p>
<p>Brindar asistencia técnica administrativa en desarrollo de las actividades de gestión documental del IDIGER, de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas.</p>
<p>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir técnicamente las actividades relacionadas con el proceso de Gestión Documental, para garantizar el adecuado manejo de la información de la entidad, con base en los lineamientos institucionales y la normativa vigente. 2. Participar en el diseño e implementación del programa de Gestión Documental de la entidad así como en los procedimientos, con el fin de garantizar la calidad en el manejo y seguridad de la información y el cumplimiento del ciclo vital del documento, según los requerimientos institucionales y la normativa vigente. 3. Brindar soporte a los usuarios internos y externos en relación con los procedimientos de la gestión documental de la entidad a fin de garantizar su aplicación, según los lineamientos establecidos. 4. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad y registrar la información en el sistema diseñado para tal fin, de acuerdo con los lineamientos y normativa vigente. 5. Desarrollar las actividades relacionadas con el procedimiento de Administración de Comunicaciones Oficiales Internas y Externas, de acuerdo con los lineamientos y la normativa vigente. 6. Desarrollar las actividades relacionadas con los procesos de custodia y organización de la documentación del archivo con el fin de garantizar su recuperación y conservación, conforme la normatividad vigente. 7. Participar en la actualización de Tablas de Retención Documental - TDR, Tablas de Valoración Documental y demás herramientas archivísticas de acuerdo con la normatividad vigente. 8. Apoyar los procesos de catalogación y clasificación documental de las dependencias de la entidad, con miras a facilitar la descripción archivística, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente. 9. Realizar la actualización de los expedientes que son custodiados en el Centro de Administración Documental – CAD, incorporando los documentos que sean entregados, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Entidad.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

245

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

10. Realizar el préstamo de los documentos que reposan en el CAD y efectuar el seguimiento correspondiente para su devolución
11. Elaborar y mantener actualizado el inventario documental de la información custodiada en el CAD, así como identificar los documentos a eliminar de acuerdo a lo estipulado en la TRD vigente
12. Realizar las transferencias documentales al Archivo Central de acuerdo con las TRD vigentes y el procedimiento establecido para tal fin.
13. Organizar y catalogar los documentos que reposan en el Centro de Documentación e Información - CDI, así como documentar en la fichas de metadatos las colecciones que estén en custodia y realizar seguimiento al proceso de digitalización.
14. Realizar seguimiento a la actualización de los inventarios de documentos misionales y temáticos, contrastando bases de datos, documento análogo, soporte digital
15. Realizar el préstamo de los documentos requeridos por los usuarios internos o externos del CDI, así como efectuar el control y seguimiento, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
16. Participar en el diseño, definición de los contenidos y protocolos de uso de la biblioteca virtual de la entidad, así como de las piezas informativas del material que reposa en el CDI.
17. Mantener, administrar, gestionar e implementar en los documentos análogos y digitales, el Sistema de Conservación Documental Integral, para asegurar la conservación y recuperación de la información de acuerdo con los procedimientos institucionales y la normativa vigente.
18. Mantener actualizados y consolidados los inventarios del acervo documental y bibliográfico de la Entidad, según los lineamientos, políticas de operación, procedimientos y normativa vigente.
19. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

6. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
7. Atención al ciudadano.
8. Técnica archivística
9. Gestión documental.
10. Ofimática básica.
11. Administración bases de datos.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Experticia técnica - Trabajo en equipo - Creatividad e innovación



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **112** DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

- Compromiso con la Organización	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Administración Pública, Administración Pública Regional, Procesos Administrativos Municipales, Administración de Empresas, Administración Ambiental, Administración Financiera, Gestión de empresas, Gestión Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Documentación y archivística, tecnología en archivística, Documentología, Archivística, Bibliotecología, Ciencias de la documentación y la información, Ciencias de la Información Bibliotecología, del núcleo básico del conocimiento Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - No requiere experiencia.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

247

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Técnico
Denominación del empleo:	Técnico Operativo
Código:	314
Grado:	10
No. de Cargos:	Cinco (5)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la Supervisión Directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS (NIC 314104200)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Brindar asistencia para la operación de la Red Distrital de Comunicaciones y el número único de seguridad y emergencias NUSE 123 de conformidad con las políticas, lineamientos y protocolos establecidos.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las actividades del procedimiento de articulación, integración y Coordinación con el Número Único de Seguridad y Emergencias, de conformidad con las políticas, lineamientos y protocolos establecidos. 2. Recopilar y procesar en las herramientas tecnológicas definidas por la Entidad, la información reportada por los diferentes medios disponibles, sobre los eventos o situaciones de emergencia que se presentan en la ciudad, de tal manera que se dispongan de manera oportuna, clara y precisa con dicha información. 3. Elaborar informes diarios donde relacionados con los eventos y situaciones emergencia que se presenten en la ciudad en condiciones de calidad y oportunidad. 4. Atender y cumplir el Protocolo Distrital del Radio operador establecido para el manejo de la información referente al sistema de radio comunicaciones de la entidad. 5. Reportar inconvenientes y fallas que se presenten en los sistemas de información disponibles, así como en la red de comunicaciones, de acuerdo con los procedimientos. 6. Atender diligente y respetuosamente las solicitudes de apoyo que se realicen a través de la red de comunicaciones Distrital cumpliendo el Protocolo Distrital del Radio operador. 7. Regular el flujo de comunicaciones de los diferentes canales de radio y medios de información disponibles, para que haya una intercomunicación permanente entre las entidades que participan en la atención de eventos o situaciones de emergencia, calamidad o desastre que se presenten en la ciudad, de manera efectiva, de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias. 	

248

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUANA



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Atención al ciudadano. 3. Gestión documental. 4. Ofimática básica. 5. Administración bases de datos. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Experticia técnica - Trabajo en equipo - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Administración Pública, Administración Pública Regional, Administración de Empresas, Administración Deportiva, Administración Ambiental, Secretariado, Administración Financiera, Gestión de empresas, Administración Agropecuaria, Gestión Ambiental, del núcleo básico del conocimiento Administración. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Tecnología contable y tributaria, Finanzas, Finanzas, Economía, Negocios Internacionales, del núcleo básico del conocimiento Economía. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior 	<ul style="list-style-type: none"> - No requiere experiencia.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>en formación profesional en: Contabilidad y finanzas, Contabilidad y costos, Gestión contable y financiera, Tecnología financiera y contable del núcleo básico del conocimiento Contaduría pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Derecho y ciencias políticas, Derecho del núcleo básico del conocimiento Derecho y Afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Procesos industriales, Tecnología en Logística, Tecnología en gestión logística, Tecnología en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Ingeniería civil, Construcción de obras civiles, Ingeniería Civil, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Civil y afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Geología, del núcleo básico del conocimiento Geología, otros programas de ciencias naturales. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Cartografía, Geografía del núcleo básico del conocimiento Geografía, Historia. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

250

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático.

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>en formación profesional en: Administración Ambiental, Administración Ambiental y de recursos naturales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica y Ambiental del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Delineante de arquitectura, Gestión de construcciones limpias y sostenibles, Arquitectura del núcleo básico del conocimiento Arquitectura y Afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Forestal, Ingeniería Forestal del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Agrícola, forestal y afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Ecología del núcleo básico del conocimiento Biología, Microbiología y Afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Comunicaciones, Sistemas, Analista de Sistemas, Sistemas Ingeniería de Sistemas, Programación y análisis de sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>pensum académico de educación superior en formación profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Salud ocupacional, Enfermería, Saneamiento básico, Tecnología Seguridad e higiene industrial, Salud comunitaria, Salud ocupacional, Tecnología en sistemas preparativos para emergencias y desastres, Seguridad e higiene ocupacional del núcleo básico del conocimiento salud pública. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Realización y producción de televisión, del núcleo básico del conocimiento bellas artes. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Documentación y archivística, tecnología en archivística, Documentología, Archivística, Bibliotecología, Ciencias de la documentación y la información, del núcleo básico del conocimiento Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas. 	
---	--

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

252

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Técnico Operativo Código 314 Grado 10

II. ÁREA FUNCIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (NIC 314101440)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Brindar soporte técnico para fortalecer, integrar e implementar procesos relacionados con el uso y aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el IDIGER y el FONDIGER conforme a protocolos técnicos y parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las actividades del procedimiento desarrollo y operación de la Interoperabilidad del SIRE con los Sistemas de Información Distritales de acuerdo con los requerimientos, el diseño y los estándares y normas definidos. 2. Prestar el servicio de soporte a todos los usuarios en lo que concierne a configuración de hardware, software, tecnología en redes y comunicaciones y aplicativos misionales. 3. Apoyar en las actividades de Administración del SIRE, inventario de usuarios, manejo de perfiles y permisos de acuerdo con los procedimientos establecidos. 4. Apoyar en la administración de servidores, operación del centro de cómputo y administración de la red de datos de la entidad de acuerdo con las necesidades del servicio y las especificaciones técnicas. 5. Brindar la capacitación continua sobre los componentes del SIRE a los usuarios internos y externos en el marco de los procedimientos y protocolos del sistema. 6. Apoyar el proceso de documentación de los desarrollos realizados en los diferentes componentes del SIRE de acuerdo con las tecnologías establecidas. 7. Apoyar la realización las pruebas de los desarrollos antes de salir a producción y las capacitaciones relacionadas con el SIRE en el marco de los procedimientos y protocolos del sistema. 8. Realizar el seguimiento histórico de los mantenimientos correctivos y/o preventivos de los equipos de cómputo propiedad de la entidad de acuerdo con las necesidades del servicio y las especificaciones técnicas. 9. Monitorear permanentemente la disponibilidad del SIRE, realizando un registro de los fallos encontrados en condiciones de calidad y oportunidad. 10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Atención al ciudadano. 3. Gestión documental.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Comutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

253

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

4. Ofimática básica.	
5. Administración bases de datos.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Experticia técnica - Trabajo en equipo - Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Sistemas, Ingeniería de Sistemas, Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Administración Informática, del núcleo básico del conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. - Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Telecomunicaciones e informática. del núcleo básico del conocimiento Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. 	<ul style="list-style-type: none"> - No requiere experiencia.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

254

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

NIVEL ASISTENCIAL

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del empleo:	Conductor
Código:	480
Grado:	20
No. de Cargos:	Uno (01)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS (NIC 480204000)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Prestar un oportuno servicio de conducción de acuerdo con las instrucciones impartidas por el jefe inmediato, mantener en óptimas condiciones el vehículo y apoyar las funciones administrativas de la Dirección General de acuerdo con las políticas de la entidad.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conducir el vehículo asignado, desplazando al directivo correspondiente al lugar que le sea indicado cumpliendo las normas de tránsito y procedimientos establecidos por la entidad, garantizando la llegada oportuna del mismo. 2. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad. 3. Revisar el estado mecánico y el sistema eléctrico del vehículo, así mismo mantenerlo aseado y presentado, procurando así su normal funcionamiento, siguiendo los procedimientos establecidos por la entidad. 4. Efectuar oportunamente las reparaciones simples al vehículo asignado, según las normas y procedimientos establecidos por la entidad. 5. Reportar oportunamente las inconsistencias o anomalías del vehículo según los procedimientos establecidos por la entidad, para que se ejecuten las reparaciones especializadas necesarias, para que así se garantice el desplazamiento del directivo sin contratiempos. 6. Cumplir con los horarios y directrices impartidas por su jefe inmediato y los procedimientos establecidos por la entidad. 7. Informar por escrito al supervisor inmediato los accidentes y eventualidades que se presenten con el vehículo, para evitar sanciones disciplinarias, rigiéndose por los procedimientos de la entidad. 8. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

255

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito. 2. Mecánica automotriz 3. Normas sobre seguridad y vigilancia 4. Normas de tránsito 5. Gestión documental 6. Atención al ciudadano 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de la información - Adaptación al cambio - Disciplina - Relaciones interpersonales - Colaboración
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Diploma de Bachiller en cualquier modalidad. - Licencia de conducción de 4 categoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un (1) año de experiencia relacionada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

256

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del empleo:	Auxiliar Administrativo
Código:	407
Grado:	18
No. de Cargos:	Nueve (9)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la Supervisión Directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO (NIC 40718)	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Ejecutar actividades administrativas de las dependencias de la entidad y atender los requerimientos de manejo de correspondencia, archivo, manejo de documentos e informes a fin de brindar soporte a la administración para su normal funcionamiento.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad y registrar la información en el sistema diseñado para tal fin, de acuerdo con los lineamientos y normativa vigente. 2. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo y financiero y responder por la exactitud de los mismos. 3. Registrar las diferentes reuniones y eventos que debe atender la dependencia para manejar la agenda del superior inmediato y confirmar los compromisos y novedades que se presenten. 4. Atender y efectuar las llamadas telefónicas de la dependencia, para transmitir los mensajes que se deriven de éstas teniendo en cuenta las prioridades definidas. 5. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos. 6. Reproducir mediante copias y/o fotocopias, los documentos de trabajo que sean solicitados o que se requieran, para cumplir con los requisitos de información del área, de acuerdo con los procedimientos de la Entidad. 7. Gestionar el suministro de servicios y elementos de consumo para los funcionarios de la dependencia y efectuar el control de entrega, conforme a los lineamientos de la Entidad. 8. Redactar oficios, memorandos, comunicaciones, actas o ayudas de memoria que le sean asignadas en desarrollo de las actividades de la dependencias, de acuerdo con las instrucciones recibidas y los procedimientos y normativa vigente. 	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

<p>9. Preparar, clasificar y consolidar la información y documentación soporte, que sea necesaria para el desarrollo de los procesos de la dependencias y para la elaboración de informes, de acuerdo con las instrucciones recibidas y los procedimientos y normativa vigente.</p> <p>10. Gestionar el archivo de la dependencia atendiendo los lineamientos institucionales, los procedimientos de gestión documental establecidos y la normativa vigente.</p> <p>11. Organizar las reuniones o eventos que le sean solicitadas por el superior inmediato en desarrollo de las funciones de la dependencia</p> <p>12. Desempeñar funciones de oficina y de asistencia administrativa encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño de acuerdo con los procedimientos de la entidad.</p> <p>13. Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.</p> <p>14. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que corresponda a la naturaleza del empleo.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<p>1. Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.</p> <p>2. Técnicas de Atención al ciudadano.</p> <p>3. Gestión documental.</p> <p>4. Ofimática básica.</p>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Orientación al usuario y al ciudadano - Transparencia - Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de la información - Adaptación al cambio - Disciplina - Relaciones interpersonales - Colaboración
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título de Bachiller en cualquier modalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres (3) meses de experiencia relacionada.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Artículo 2°.- Establecer las siguientes funciones y responsabilidades generales para los empleos Profesional Especializado 222 Grado 29.

1. Coordinar la formulación, implementación y seguimiento a los proyectos de inversión e iniciativas de innovación en gestión de riesgos y cambio climático que requiera el IDIGER relacionados con el desarrollo de sus funciones.
2. Asegurar que los procesos de contratación que se adelanten bajo su responsabilidad, cumplan con las especificaciones de requisitos técnicos, ambientales, sociales, ocupacionales y legales de acuerdo con los procedimientos de la entidad.
3. Realizar la proyección y seguimiento a la ejecución de los compromisos y los giros del presupuesto del IDIGER y del FONDIGER que estén bajo su responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en los planes de contratación y de acción según sea el caso.
4. Realizar la proyección, reprogramación y seguimiento del Programa Anual de Caja - PAC de los recursos del IDIGER y los flujos de caja del FONDIGER bajo su responsabilidad, de acuerdo con los cronogramas establecidos por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios y los lineamientos de la Dirección General del IDIGER y de la Dirección Distrital de Tesorería.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

259

BOGOTÁ
HUANA

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Artículo 3°.- Establecer las siguientes funciones y responsabilidades generales de los empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER-, que deben ser cumplidas por los servidores públicos con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la Ley y los reglamentos le señalen a la entidad.

1. Desempeñar las funciones que se le asignen en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias –PIRE del IDIGER, así como las que correspondan a la Estrategia Distrital de Respuesta e Emergencias de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.
2. Elaborar y presentar oportunamente los informes de gestión, conceptos y respuestas oficiales propios de su gestión y los que le sean solicitados por la entidad, las autoridades competentes y los organismos de control.
3. Cumplir con los lineamientos dispuestos en los instrumentos adoptados por el IDIGER tales como manuales, procedimientos, instructivos y demás directivas que aporten a la correcta ejecución de las funciones asignadas a su cargo, así como promover la aplicación de las mismas por parte de los servidores y contratistas de su área, en los casos que aplique.
4. Conocer, implementar y cumplir las disposiciones para la sostenibilidad de los subsistemas de Gestión de Calidad, Control Interno, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Gestión Documental y Responsabilidad Social.
5. Incorporar la política de gestión ambiental, social y ocupacional en los productos y servicios que genera el IDIGER para garantizar la eficiencia y sostenibilidad de los procesos.
6. Brindar orientación al usuario y responder las peticiones, quejas, denuncias, reclamos y consultas – PQRS - que presenten y formulen los ciudadanos al IDIGER en condiciones de calidad y transparencia.
7. Registrar datos e información derivada del ejercicio de sus funciones en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE, en el centro de documentación y en los portales web de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos por la entidad.

Artículo 4°.- Para el presente manual de funciones y competencias laborales aplican las equivalencias adoptadas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Artículo 5º.- La presente Resolución deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución 01 del 1º de octubre 2014.

Artículo 6º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

29 MAYO 2015

JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Director General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Erika Alexandra Morales Vásquez		21/04/2015
Revisó:	Ximena Victoria Corredor / Profesional Especializado Talento Humano		29/05/2015
Revisó:	Juan Carlos León Acosta/ Jefe Oficina Asesora Jurídica		29/05/2015
Aprobó:	Aida Patricia Niño Mora/ Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios		29/05/2015

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

261

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

CONTENIDO RESOLUCIÓN 112 DE 2015

DESPACHO DEL DIRECTOR	2
NIVEL DIRECTIVO	2
Director General de Entidad Código 050 Grado 09	2
DIRECCIÓN GENERAL (NIC_050091000).....	2
NIVEL ASESOR.....	4
Asesor Código: 105 Grado: 04.....	4
DIRECCIÓN GENERAL - COMUNICACIONES (NIC_105041000).....	4
NIVEL ASISTENCIAL.....	7
Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 18.....	7
DIRECCIÓN GENERAL (NIC_407181000).....	7
Conductor Código: 480 Grado: 20	9
DIRECCIÓN GENERAL (NIC_480201000).....	9
PLANTA GLOBAL.....	11
NIVEL DIRECTIVO	11
Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 07	11
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (NIC_068072000).....	14
Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 07	14
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS (NIC_068074000)	17
Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 07	17
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (NIC_068073000)	20
Subdirector Administrativo Código: 068 Grado: 07	20
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS (NIC_068075000)	23
Jefe de Oficina Código: 006 Grado: 05	23
OFICINA DE CONTROL INTERNO (NIC_006051300)	23
Jefe de Oficina Código: 006 Grado: 05	24
Jefe de Oficina Código 006 Grado 05	25
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (NIC_006051400).....	25
NIVEL ASESOR.....	28
Jefe de Oficina Asesora código 115 grado 05	28
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (NIC_115051100).....	28
Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado: 05.....	32
OFICINA ASESORA JURÍDICA (NIC_115051200).....	32
NIVEL PROFESIONAL	35

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Especializado Código 222 Grado 29	35
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - COORDINACIÓN DEL SDGR-CC (NIC_222291110).....	35
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	38
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - FONDIGER (NIC_222291120).....	38
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	41
OFICINA ASESORA JURÍDICA - GESTIÓN CONTRACTUAL (NIC_222291220).....	41
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	43
OFICINA ASESORA JURÍDICA - GESTIÓN PRECONTRACTUAL (NIC_222291210).....	43
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	45
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO -	45
CONCEPTOS Y CERTIFICACIONES DE RIESGO (NIC_222292300).....	45
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	48
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO.....	48
ASISTENCIA TÉCNICA (NIC_222292100).....	48
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	51
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO.....	51
DISEÑOS PARTICIPATIVOS (NIC_222292400).....	51
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	53
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO.....	53
ESCENARIOS DE DAÑO Y MONITOREO DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (NIC_222292200).....	53
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	56
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.....	56
RESILIENCIA FUNCIONAL Y PREPARATIVOS (NIC_222294100).....	56
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	59
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS -	59
SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (NIC_222294200).....	59
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	62
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS -	62
SERVICIOS DE LOGÍSTICA (NIC_222294500).....	62
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	65
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS - GESTIÓN DE RIESGOS PARA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO (NIC_222294300).....	65
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	69
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.....	69
SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL SOSTENIBLE (NIC_222294600).....	69
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	72
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.....	72
EJECUCIÓN DE OBRAS (NIC_222294400).....	72
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	75
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - REASENTAMIENTOS (NIC_222293500).....	75
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	78
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

CLIMÁTICO – GESTIÓN LOCAL (NIC_222293100).....	78
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	81
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	81
INICIATIVAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (NIC_222293300).....	81
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 29.....	84
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO – EDUCACIÓN (NIC_222293200).....	84
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	87
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – COORDINACIÓN DEL SDGR-CC (NIC_222231110).....	87
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	90
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL (NIC_222231130).....	90
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	93
OFICINA ASESORA JURÍDICA – GESTIÓN PREDIAL (NIC_222231230).....	93
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	95
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA (NIC_222231440).....	95
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	98
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES SIRE, REDES Y TELECOMUNICACIONES (NIC_222231410).....	98
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	101
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - CONCEPTOS Y CERTIFICACIONES DE RIESGO (NIC_222232300).....	101
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	104
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - ASISTENCIA TÉCNICA (NIC_222232100).....	104
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	106
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - DISEÑOS PARTICIPATIVOS (NIC_222232401).....	106
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	108
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - DISEÑOS PARTICIPATIVOS (NIC_222232402).....	108
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	110
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - DISEÑOS PARTICIPATIVOS (NIC_222232403).....	110
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	112
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - ESCENARIOS DE DAÑO Y MONITOREO DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (NIC_222232200).....	112
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	115
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS - RESILIENCIA FUNCIONAL Y PREPARATIVOS (NIC_222234100).....	115
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	118
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.....	118

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

EJECUCIÓN DE OBRAS (NIC_222234400).....	118
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	121
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO -	121
REASENTAMIENTOS (NIC_222233500).....	121
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	124
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	124
EDUCACIÓN (NIC_222233200).....	124
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	127
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	127
GESTIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO (NIC_222235220).....	127
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	130
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	130
GESTIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD (NIC_222235210).....	130
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	132
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	132
GESTIÓN FINANCIERA - PAGOS (NIC_222235230)	132
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	134
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	134
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (NIC_222235300).....	134
Profesional Especializado Código: 222 Grado: 23.....	137
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS -	137
GESTIÓN TALENTO HUMANO (NIC_222235100).....	137
Almacenista General Código: 215 Grado: 23	139
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.....	139
GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ALMACÉN (NIC_215235310)	139
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	142
OFICINA DE CONTROL INTERNO (NIC_219121300)	142
Profesional Universitario Código 219 Grado 12	144
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - COORDINACIÓN DEL SDGR-CC (NIC_219121110).....	144
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	147
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL (NIC_219121130).....	147
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	149
OFICINA ASESORA JURÍDICA	149
GESTIÓN CONTRACTUAL (NIC_219121220).....	149
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	151
OFICINA ASESORA JURÍDICA	151
GESTIÓN PRECONTRACTUAL (NIC_219121210)	151
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	153
OFICINA ASESORA JURÍDICA - ASESORÍA JURÍDICA (NIC_219121240).....	153
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	155
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	155

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (NIC_219121430).....	155
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	157
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	157
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (NIC_219121420)	157
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	159
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO - ASISTENCIA TÉCNICA (NIC_219122100).....	159
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	161
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.....	161
RESILIENCIA FUNCIONAL Y PREPARATIVOS (NIC_219124100)	161
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	165
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.....	165
SERVICIOS DE LOGÍSTICA (NIC_219124500)	165
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	168
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.....	168
GESTIÓN DE RIESGOS PARA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO (NIC_219124300)	168
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	171
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.....	171
SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL SOSTENIBLE (NIC_219124600).....	171
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	174
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.....	174
EJECUCIÓN OBRAS (NIC_219124400).....	174
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	177
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	177
GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA (NIC_219123400).....	177
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	180
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - INICIATIVAS CON PARTICIPACIÓN SECTORIAL, SOCIAL Y COMUNITARIA (NIC_219123300)	180
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	183
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	183
EDUCACIÓN (NIC_219123200).....	183
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	186
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - COMUNICACIONES (NIC_219123600).....	186
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	188
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	188
TALENTO HUMANO (NIC_219125100).....	188
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	191
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	191
GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PREDIAL (NIC_219125320).....	191

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

112

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	193
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.....	193
ATENCIÓN AL CIUDADANO (NIC_219125500).....	193
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 12	195
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.....	195
GESTIÓN DOCUMENTAL (NIC_219125400).....	195
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08.....	197
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	197
ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA (NIC_219081440)	197
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08	199
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	199
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (NIC_219081430)	199
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08	201
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	201
SIRE, REDES Y TELECOMUNICACIONES (NIC_219081410)	201
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08	203
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.....	203
SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (NIC_219084200).....	203
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08	206
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA (NIC_219083400).....	206
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08	209
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS	209
GESTIÓN CORPORATIVA - ASUNTOS DISCIPLINARIOS (NIC_219085600).....	209
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08	211
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	211
GESTIÓN FINANCIERA (NIC_219085200).....	211
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08	214
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	214
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (NIC_219085300).....	214
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08	216
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	216
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA-ALMACÉN (NIC_219085310).....	216
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 08	219
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS.....	219
TALENTO HUMANO - NÓMINA (NIC_219085110).....	219
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 01.....	221
OFICINA ASESORA JURÍDICA - GESTIÓN CONTRACTUAL (NIC_219011220).....	221
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 01	223
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	223
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (NIC_219011420)	223
Profesional Universitario Código: 219 Grado: 01	225
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



112

RESOLUCIÓN No. 112 DE 2015

“Por medio de la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER”

CLIMÁTICO - GESTIÓN LOCAL (NIC_219013100)	225
NIVEL TÉCNICO	228
Técnico Administrativo Código 367 Grado 19	228
DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO (NIC_36719)	228
Técnico Operativo Código: 314 Grado: 19	234
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS	234
SERVICIOS DE LOGÍSTICA (NIC_314194500)	234
Técnico Administrativo Código 367 Grado 10	240
DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO (NIC_36710)	240
Técnico Administrativo Código 367 Grado 10	245
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS	245
GESTIÓN DOCUMENTAL (NIC_367105400)	245
Técnico Operativo Código 314 Grado 10	248
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS (NIC_314104200)	248
Técnico Operativo Código 314 Grado 10	253
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (NIC_314101440)	253
NIVEL ASISTENCIAL	255
Conductor Código 480 Grado 20	255
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS (NIC_480204000)	255
Auxiliar Administrativo Código: 407 Grado: 18	257
DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO (NIC_40718)	257

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GESTIÓN PÚBLICA

DEP. ADM. SERVICIO CIVIL DISTRITAL

2015-05-29 04:29:59

Contestar Cívico Estable

ORIGEN: Oficina DISTRITAL

DESTINO: Dirección IDIGER

ASUNTO: Acuerdo 2015-EE-4623

OBS: Oms.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 29-05-2015 3

2015ER9533 Anex:0
Origen: SERVICIO CIVIL DISTRITAL/CESAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA
Destino: DIRECCION GENERAL/MARTINEZ BARON ALEXANDRA MARIA
Asunto: REMITE INFORMACION DE 2015EE4623
Bogotá D.C.,
Observ.

Doctor
JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Director General
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Diagonal 47 77 A - 09
Bogotá

ASUNTO: 2015-E-R- 1648/Correspondiente al 2015-EE-4623 sobre Solicitud refrendación manual de funciones del IDIGER.

Apreciado doctor Pava

Con el fin de dar respuesta a su solicitud y de conformidad con el Artículo 7º. del Acuerdo 199 de 2005; le informo que una vez revisados los componentes técnicos y legales del proyecto de Resolución "Por la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER", se encuentra que cumple con los requisitos exigidos, por lo tanto se emite el concepto técnico favorable por parte del Director de este Departamento

Resolución 112-2015

Cordialmente,

CÉSAR MANRIQUE SOACHA
Director

Anexos: ciento diez y seis (116) folios

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Aprobó:	HERNANDO VARGAS ACHE		Mayo 29 de 2015
Revisó:	NOHORA L. VARGAS O		Mayo 29 de 2015
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)			

Carrera 30 No 25 – 90,
Piso 9 Costado Oriental.
Tel: 3 68 00 38
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co



